

Estrategia de Desarrollo Local Participativo

SOM RURALS 2023 - 2027



Índice

1. Som Rurals, presentación de la EDLP, de la entidad y del proceso de participación de la EDLP.....	5
1.1. La Entidad.....	6
1.2. Proceso de participación y metodología.....	7
1.2.1. El cuestionario inicial.....	7
1.2.2. Los talleres participativos.....	10
1.2.4. La Fase de entrevistas.....	14
1.2.5. Una segunda fase de talleres orientada a fines específicos.....	15
2. Análisis Territorial y DAFO.....	18
2.1. Zona Geográfica y población.....	19
2.2. Marco territorial.....	20
2.2. Indicadores básicos y ruralidad.....	25
2.2.1. Estructura demográfica y sociodemográfica.....	26
2.2.2. Distancias, sectores, equipamientos y servicios.....	30
2.3. Ampliando la perspectiva de análisis del diagnóstico.....	33
2.3.1. Estructura productiva y ocupación.....	33
2.3.2. Renta Disponible, desigualdades, exclusión y otras cuestiones sociales.....	35
2.3.3. Equipamientos.....	42
2.3.4. Transporte público.....	46
2.3.5. Oferta turística.....	46
2.3.6. Ampliando la perspectiva sobre el sector agropecuario.....	51
2.3.7. Conectividad y redes.....	54
2.3.8. Capital social territorial.....	54
2.4. DAFO.....	55
2.4.1. DAFO territorial: Debilidades.....	55
2.4.2. DAFO territorial: Amenazas.....	56
2.4.3. DAFO territorial: Fortalezas.....	57
2.4.4. DAFO territorial: Oportunidades.....	58
2.4.5. Análisis de indicadores y DAFO.....	59
3. Objetivos y efectos esperados.....	62
3.1. Objetivos.....	63
3.2. Prioridad en relación al grado de ruralidad de los municipios.....	64
3.3. Relación de los objetivos generales con la PAC y los ODS.....	65
3.4. Relación y complementariedad con otros programas y políticas.....	66
3.5. Efectos esperados.....	68

3.5.1. Efectos esperados respecto a las magnitudes que conforman el índice de ruralidad	68
3.5.2. Efectos esperados respecto a los objetivos PEPAC/PAC	70
3.5.3. Efectos esperados sobre los grandes imaginarios de la EDLP	71
3.6. Relación de los objetivos generales y específicos con la creación de empleo	72
3.7. Relación de los objetivos con la dinamización y el esfuerzo de asociación	73
3.8. Innovación y transferibilidad	73
4. Plan de acción	76
4.1. Plan de acción	78
4.1.1. Líneas de actuación derivadas del objetivo 1	79
4.1.2. Líneas de actuación derivadas del objetivo 2	81
4.1.3. Líneas de actuación derivadas del objetivo 3	82
4.1.4. Líneas de actuación derivadas del objetivo 4	84
4.1.5. Líneas de actuación derivadas del objetivo 5	85
4.2. Proyectos programados	86
4.2.1. Proyecto programado 1: Apoyo al relevo generacional.....	86
4.2.2. Proyecto programado 2: Dinamización del sector agroalimentario.....	87
4.2.3. Proyecto programado 3: Red local de apoyo a la producción agroalimentaria	88
4.2.4. Proyecto programado 4: Apoyo a la mejora de la cadena local de transporte	89
4.2.5. Proyecto Programado 5: Igualdad y equidad	90
4.3. Proyectos de cooperación.....	91
4.3.1. A escala autonómica.....	91
4.3.2. A escala estatal.....	92
4.3.3. A escala europea.....	93
5. Baremación e intensidad de las ayudas	94
5.1. Baremación.....	95
5.2. Intensidad de las ayudas	98
5.2.1. Proyectos productivos.....	98
5.2.2. Proyectos no productivos.....	99
6. Disposiciones de seguimiento, gestión y evaluación	100
6.1. Mecanismos para garantizar los principios de publicidad, objetividad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación, eficacia y eficiencia.	101
6.1.1. Sistema previsto de gestión.....	101
6.1.2. Funciones y responsabilidades	102
6.1.2.1. Órgano de gobierno: Asamblea General	102
6.2. Mecanismos para garantizar los principios de publicidad, objetividad, concurrencia y transparencia.....	103
6.2.1. Actualización de la web.....	104

6.2.2. Redes sociales	104
6.2.3. Atención directa	104
6.2.4. Publicidad de las ayudas mediante las personas beneficiarias.....	105
6.2.5. Medios de comunicación tradicionales.....	105
6.2.6. Reuniones informativas con agentes clave.....	105
6.2.7. Otros medios físicos	105
6.3. Mecanismos de transparencia y concurrencia justa.....	105
6.3.1. Mecanismo de toma de decisiones para la concesión de ayudas.....	105
6.3.2. Seguimiento de proyectos.....	106
6.3.3. Mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.....	106
6.3.4. Régimen de incompatibilidades	107
6.4. Evaluación y Seguimiento de la EDLP	109
6.4.1. Indicadores.....	111
7. Plan de difusión y comunicación.....	117
7.1. Plan de difusión y comunicación.....	118
Eje 1. Comunicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) y de la puesta en marcha de la estrategia.....	118
Eje 2. Comunicación de la acción dinamizadora del GAL	119
Eje 3. Comunicación de materias y temas de interés relacionados con la EDLP.	119
Eje 4. Comunicación y publicidad de los beneficiarios y sus resultados	120
Eje 5. Acompañamiento a personas y entidades promotoras	120
Cuestiones transversales a todas las acciones del plan de comunicación.....	121
7.2. Indicadores de seguimiento del plan de comunicación	121
7.3. Kit para promotores.....	123
8. Plan financiero.....	126
9. Conclusiones – Resumen ejecutivo	129
9.1. Transformando imaginarios territoriales en líneas de trabajo.....	130
9.1.1. Líneas derivadas del imaginario 1: Un territorio resiliente con capacidad de producir innovar y crecer.....	130
9.1.2. Líneas derivadas del imaginario 2: Un territorio con un potente sector agroalimentario que tiene que ser potenciado para garantizar el mantenimiento de la gestión agraria del territorio, la seguridad alimentaria y fomentar el crecimiento económico.....	131
9.1.3. Líneas derivadas del imaginario 3: Unas comunidades locales con buena calidad de vida para permitir el relevo generacional y garantizar el bienestar de todos los colectivos que forman parte	132
9.1.4. Líneas derivadas del imaginario 4: Un medio natural y humano muy preservado con una estructura productiva que no lo perjudique	133
9.1.5. Líneas derivadas del imaginario 5: Un tejido social fuerte y cooperante para ayudar a la mejora de las condiciones locales y territoriales	134

9.6. Otras vías para enlazar objetivos y desempeño de la EDLP.....	134
9.6.1. El cuadro de baremación como elemento de mejora.....	134
9.6.2. El reparto financiero	135
9.6.3. Mejora de la gestión, comunicación y transparencia.....	135
9.6.4. Complementariedad.....	135
Anexo I. Materiales del proceso participativo y documentación gráfica.....	137
Materiales en redes sociales del proceso participativo	149
Instagram	149
Facebook.....	152
Web.....	158
Anexo II. Cartografía.....	160
Anexo III. Plan de Formación.....	177
Anexo IV. Kit para promotores.....	180
1. Comencem amb una bona idea.....	181
1.1.1. El primer pas: De la idea al projecte	181
1.1.2. Com enriquir el teu projecte i ajudar a que obtinga més finançament	181
1.1.3. Esquema dels passos inicials	183
1.2. La Sol·licitud d'ajuda.....	184
1.2.1. La sol·licitud de l'ajuda	184
1.2.2. Algunes qüestions que cal tenir molt clares	184
1.2.3. Les esmenes	184
1.2.4. Resolució de la sol·licitud.....	184
1.2.5. Esquema de la fase de sol·licitud.....	185
1.3. Fase d'execució de projecte	186
1.4. Fase de pagament	187
1.4.1. Sol·licitud de pagament.....	187
1.4.2. Procediment administratiu	187
1.4.3. Esquema fase de pagament.....	188
Índice de Ilustraciones.....	189
Índice de tablas.....	190

1. Som Rurals, presentación de la EDLP, de la entidad y del proceso de participación de la EDLP



La presente Estrategia de Desarrollo Local Participativo es el resultado de un proceso en el que la población local ha señalado necesidades, objetivos y propuestas que han sido procesadas por el equipo técnico para ajustarlas al marco normativo y administrativo en el que se deben de desarrollar. Por ello, el apartado inicial se dedicará mayoritariamente a la descripción del proceso participativo y sus resultados con la finalidad de mostrar la base sobre la que se han desarrollado los trabajos posteriores. En el anexo I se dispone de un documento más amplio sobre este proceso participativo.

1.1. La Entidad

Som Rurals es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 16 de mayo de 2016 e inscrita en el Registro Autonómico de Asociaciones en su sección primera con el número CV -01-056276-V. En ella se agrupan entidades públicas y privadas con la finalidad de aplicar estrategias de desarrollo local participativo (EDLP) y la implementación de acciones para impulsar la promoción económica y social de los municipios de su territorio. Dentro de este marco, la asociación firmó un convenio con la entonces Conselleria de Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural como entidad colaboradora en la ejecución de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

La entidad tiene como objetivo específico conseguir y gestionar las actuaciones, medidas y recursos económicos asignados en su ámbito territorial de acuerdo con el PDR de la Comunitat Valenciana 2014-2020, para fomentar el desarrollo local de las zonas rurales mediante la medida 19 de la ayuda al desarrollo local LEADER (DLP, Desarrollo Local Participativo).

Composición de Som Rurals

1
127 asociados

Un cuerpo formado por entidades públicas y privadas que constituyen la asamblea

2
42 Entidades públicas

41 municipios y 1 mancomunidad

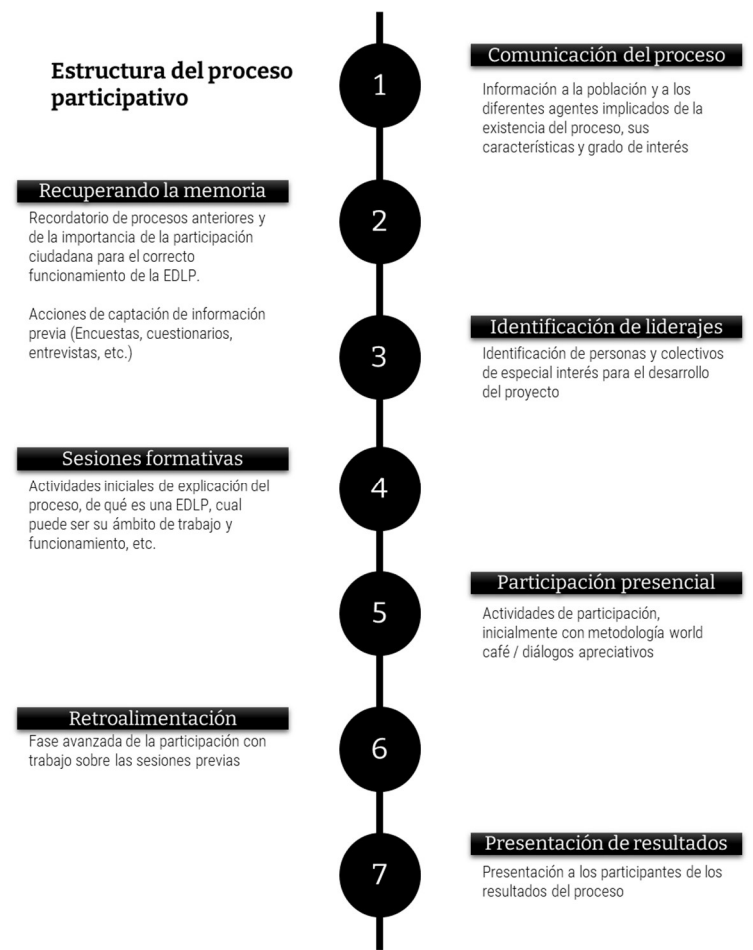
3
85 Entidades de la sociedad civil

Asociaciones de mujeres, juveniles, empresas, autónomos, medioambientales, profesionales, empresariales, agrarias, culturales, de ocio, cooperativas, etc.

1.2. Proceso de participación y metodología

La necesaria participación para la elaboración de la EDLP se ha abordado teniendo en cuenta los plazos y la realidad del momento. Así, se ha optado por un proceso basado en cuatro ejes:

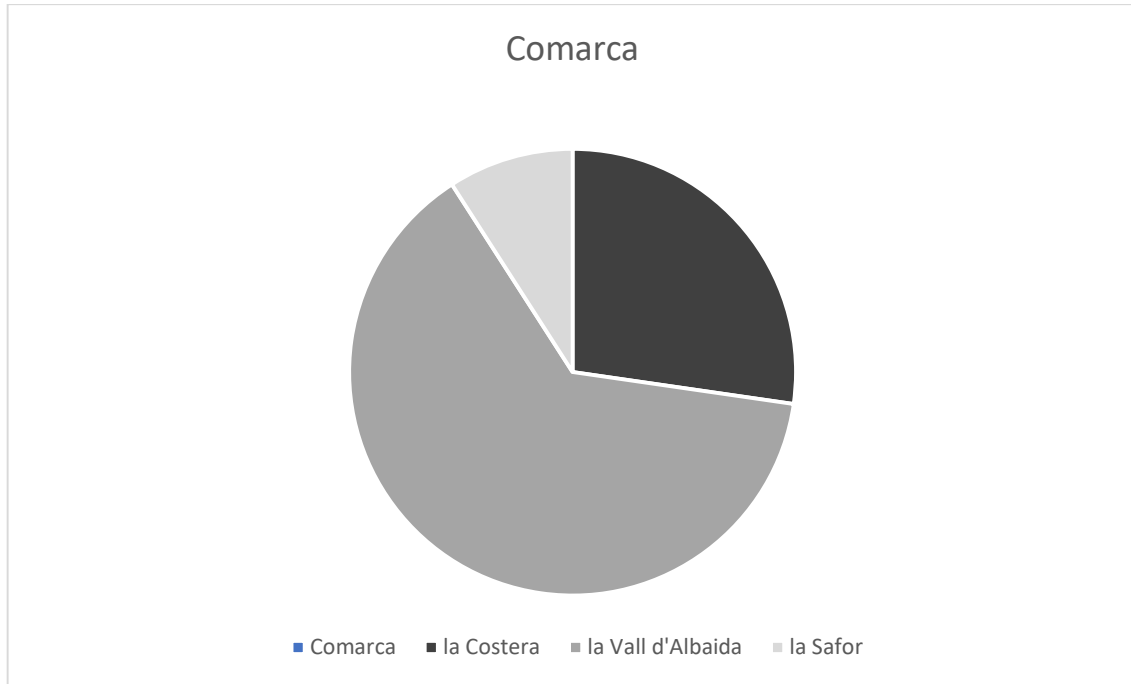
1. Cuestionario inicial dirigido a la población en general que ha servido para marcar tendencias y como base al resto del proceso participativo.
2. Talleres participativos abiertos a la ciudadanía consistentes en tres actividades: 2 juegos de rol y un cuestionario personal. Orientados a la señalización de objetivos y priorización de líneas de actuación y asignación de recursos además de la recogida de propuestas.
3. Campaña de entrevistas con un cuestionario complementario para personas y colectivos de interés.
4. Una nueva ronda de talleres temáticos centrados en aquella problemática que más interés hubiese despertado en los talleres iniciales, en este caso el relevo generacional tanto en población como en negocios.



1. Estructura del proceso participativo

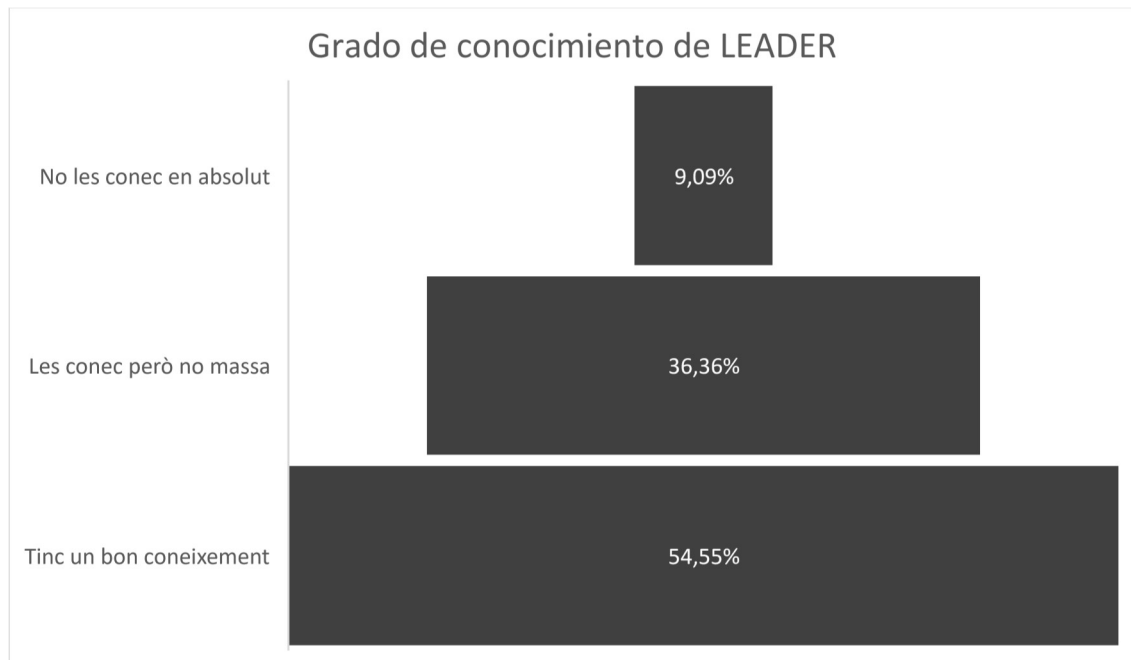
1.2.1. El cuestionario inicial

El cuestionario se concibió con un bloque de preguntas orientado a establecer un perfil de las personas participantes. De su análisis se concluye que la información recogida proviene de personas de mediana edad, mayoritariamente hombres y provenientes de la Vall d'Albaida y -en menor medida- de la Costera.



2. Origen personas participantes en el cuestionario

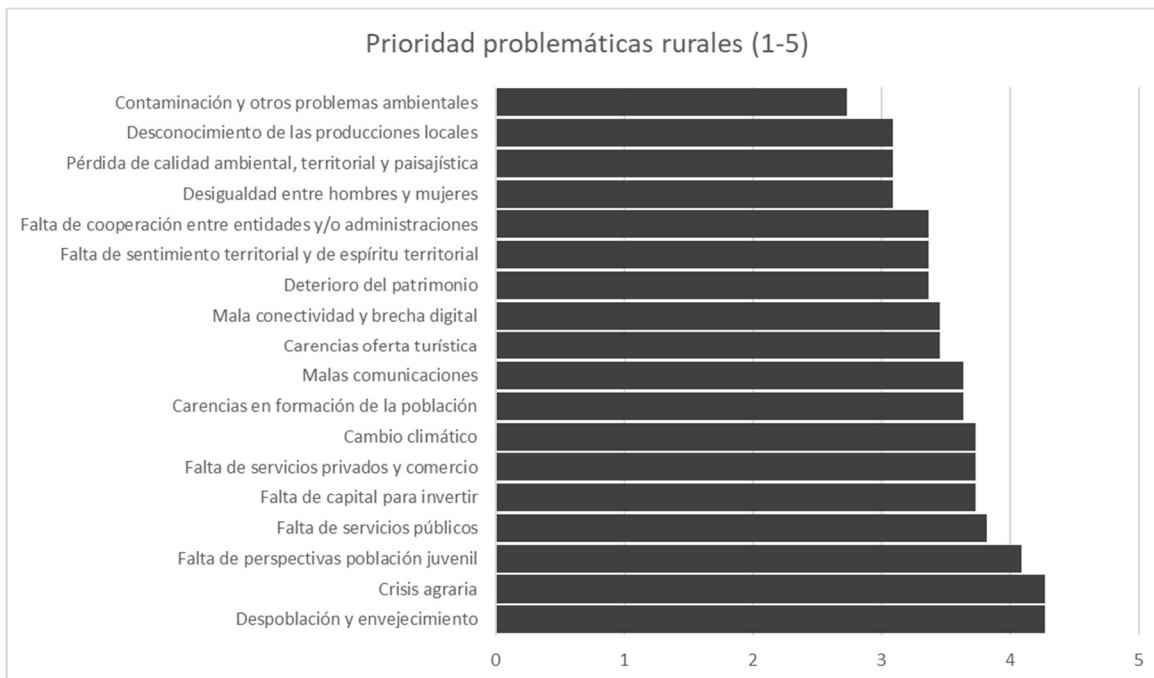
El siguiente bloque se centraba en establecer cuál era el grado de conocimiento de LEADER entre las personas que habían contestado. La conclusión inicial de este bloque es que la propia EDLP, mediante el plan de comunicación y el trabajo del capital social, deberá de mejorar este grado de conocimiento. Así mismo, se deberá de trabajar para aumentar el conocimiento e interés por LEADER en las comarcas de la Safor y la Costera.



El siguiente bloque de preguntas del cuestionario se centraba en el análisis del grado de satisfacción con LEADER y las principales ayudas y problemas que se habían detectado. El resultado no fue sorprendente, ya que se acerca mucho a las respuestas de hace año y medio cuando se evaluó el programa: El público encuentra las ayudas complicadas de gestionar administrativamente y considera que el personal del GAL es el principal apoyo a

quién presenta un proyecto. Por ello, el plan de comunicación incluirá un kit de comunicación inicial o kit para personas emprendedoras que mejorará este aspecto.

El cuestionario se orientó también a establecer cuáles, de entre una serie de indicadores comunes de crisis rural, eran los que más preocupaban a las personas participantes.



3. Prioridad problemáticas rurales

El cuestionario incluía también un espacio para propuestas referentes a los objetivos estratégicos. Los resultados se han centrado en cuestiones como el apoyo a las empresas, la despoblación, la necesidad de potenciar el territorio o de fomentar la agricultura.



1.2.2. Los talleres participativos

Estos talleres han sido la parte central del proceso participativo y se diseñaron a partir de la información captada en el cuestionario.

2.2.1. Selección de las actuaciones prioritarias en la fase participativa del proceso de la EDLP.

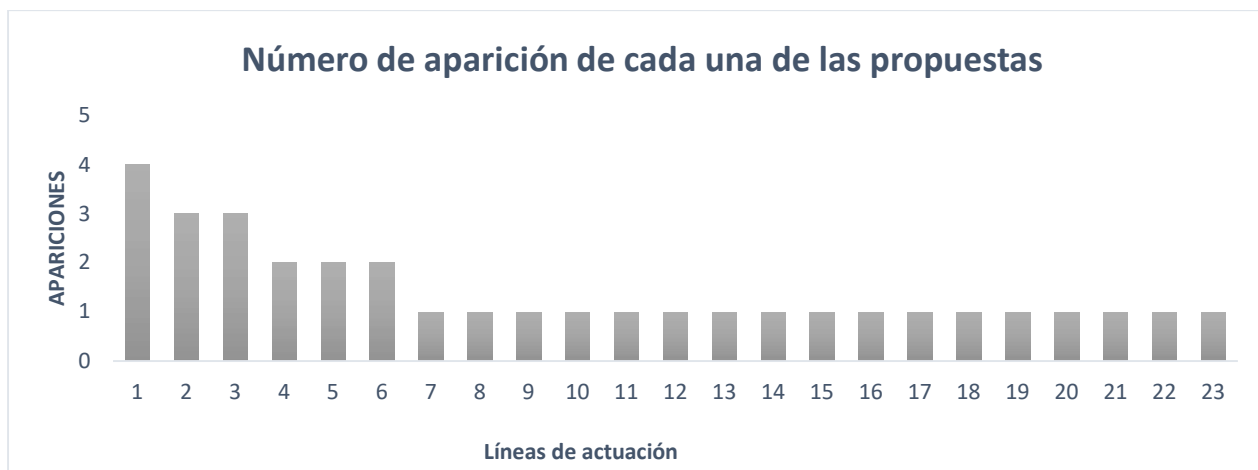
Las respuestas del proceso participativo han permitido conocer las preferencias y prioridades locales en actuaciones sobre el territorio.



4. Nube de etiquetas propuestas

N.Propuesta	Descripción de la propuesta
1	Mejora del transporte entre los municipios con líneas de transporte a demanda
2	Construcción de albergues turísticos, casas rurales, cámpines, etc.
3	Asistencia y cuidados a personas mayores
4	Creación de espacios deportivos
5	Recuperación de espacios locales degradados y renaturalización de espacios
6	Itinerarios ciclopeatonales entre pueblos
7	Dinamización socioeconómica, mejora y ampliación de la formación al respecto
8	Construcción de museo etnológico agrícola
9	Creación de obradores comunitarios agroalimentarios
10	Construcción de centros multiusos para diversos usos sociales
11	Bancos de tierras para la recuperación de la actividad agraria
12	Fomento de las empresas agrarias y agroalimentarias
13	Ayudas a la producción agraria
14	Creación de espacios de ocio juvenil
15	Espacios de dinamización económica – viveros de actividades
16	Servicios de apoyo a la obtención de vivienda
17	Vías ciclopeatonales
18	Nuevos usos (ambientales, de ocio, etc.) para la red tradicional de riego
19	Creación de espacios culturales
20	Creación de espacios de ocio en la naturaleza
21	Recuperación y revitalización de los núcleos históricos para mejorar la imagen de los pueblos
22	Mejora de los centros de asistencia sanitaria
23	Creación de comunidades energéticas

1. Propuestas presentadas en el proceso participativo y prioridad indicada



5. Aparición de cada una de las propuestas

El orden de prioridades nos muestra que, en una de las zonas más rurales, de las Comarques Centrals, el transporte público es una problemática dominante. Su falta o la falta de regularidad lastra la capacidad de crecimiento y reduce la calidad de vida. Además, se percibe también una inversión insuficiente en medidas e infraestructuras para atraer visitantes a un entorno que se percibe como privilegiado (P.N. de Mariola, Serra del Mondúver, els Alforins, les Alcusses, etc.) y con un potencial turístico que por lo general se considera poco aprovechado. También se hace evidente la carencia de servicios públicos (sanitarios, culturales, deportivos, etc.) al tiempo que se muestra preocupación por la degradación del entorno por el abandono de actividades.

Por otro lado, se ha analizado también la relación entre los objetivos y la cantidad de veces que estos han sido comentados en cada pueblo

OBJETIVO		N. DE APARICIONES			
N. OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	Fontanars del Alforins	Potries	El Palomar	TOTAL
1	Incremento de la competitividad territorial	4	1	3	8
2	Fomento del sector agrario agroalimentario	1	4		5
3	Mejora de la calidad de vida de la población	4	9	5	18
4	Medio ambiente y cambio climático		1	1	2
5	Mejora del capital social del territorio				0

2. Relación entre objetivos y propuestas presentadas



1.2.2.2. Priorización de las líneas de actuación

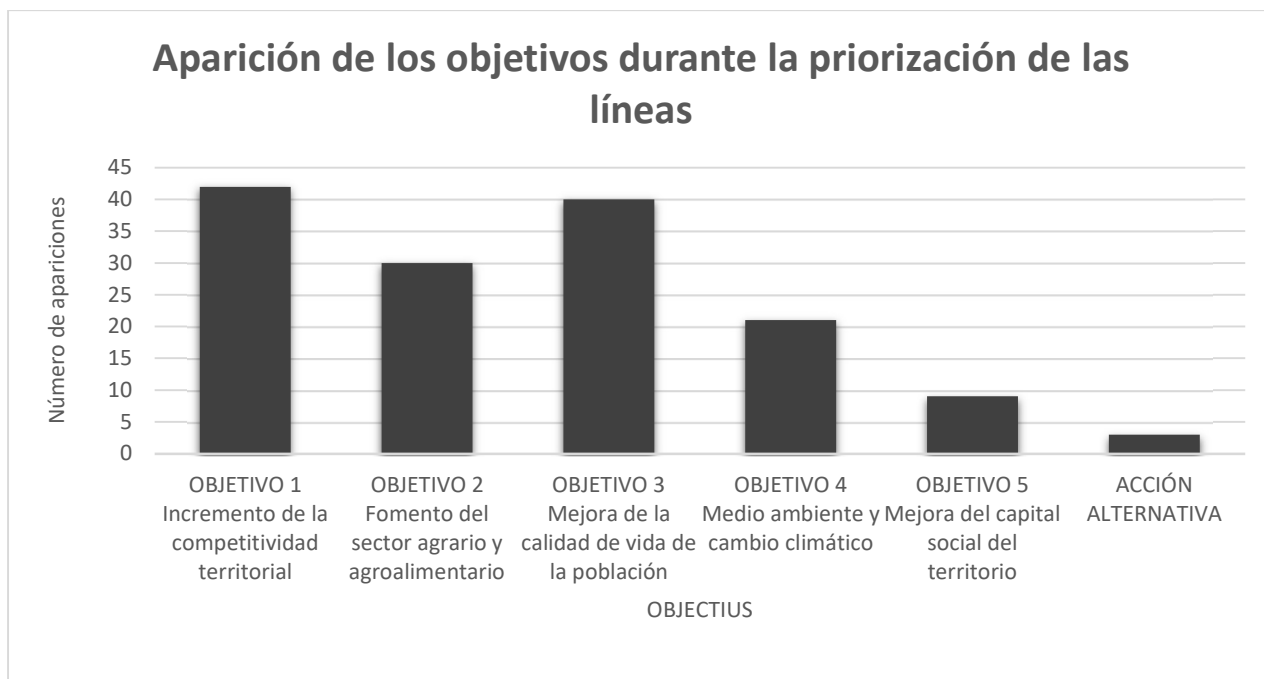
El desarrollo de juegos de rol permitió desarrollar cuestionarios en un ambiente de debate y lúdico que enriqueció las aportaciones. En este caso, los participantes organizaron grupos en los que debían de repartir unas ciertas cantidades económicas entre diversas propuestas. De esta forma se jerarquizaron las propuestas.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PUNTUACIÓN
1. Incremento de la competitividad territorial	Ayudas a la creación y mejora de empresas	15
	Ayudas a la innovación económica	0
	Ayudas a la inversión e infraestructuras turísticas	6
	Ayudas para el relevo generacional en negocios locales	15
	Apoyo económico a emprendedores durante los primeros años de funcionamiento	7
2. Fomento del sector agrario y agroalimentario	Ayudas a la creación y mejora de empresas agroalimentarias	20
	Puesta en valor y difusión de las producciones locales	10
3. Mejora de la calidad de vida de la población	Inversiones en servicios básicos	15
	Inversiones en infraestructuras	4
	Mejora de las telecomunicaciones y la digitalización	7
	Mejora del entorno patrimonial y del sector cultural	4
	Acciones para la igualdad entre hombres y mujeres	2
	Actuaciones para rejuvenecer la población, evitar la emigración y favorecer la llegada de nuevas personas en el territorio	8
4. Medio ambiente y cambio climático	Mejora territorial y recuperación de espacios degradados	8
	Adaptación de las empresas a la sostenibilidad (ahorro energético, renovables, reducción de residuos, etc.)	9
	Adaptación de los pueblos a la sostenibilidad (movilidad, transporte, renovables, residuos, etc.)	4
5. Mejora del capital social del territorio	Fomento del capital social local (apoyo a la sociedad civil, asociaciones, etc.)	9
	Fomento de la cooperación (cooperación sociedad civil, administraciones y otras entidades)	0
Acción alternativa	Fomento de la vivienda entre jóvenes	3

3. Priorización de las líneas de actuación propuestas

Se pueden extraer diversas conclusiones de estos resultados. La primera es la preocupación por la falta de competitividad territorial y la creencia en la necesidad de una inyección económica que facilite el emprendimiento y el mantenimiento de empresas. Estas ayudas deberían también de favorecer el relevo generacional y paliar la despoblación, que aparece como una preocupación omnipresente.

Por otro lado, los actores locales ven como prioritarias las actuaciones relacionadas con el fomento del sector agroalimentario y la puesta en valor de las producciones locales. Así mismo, también se hace presente una demanda de servicios básicos como herramienta contra la despoblación y para atraer nuevas personas al territorio. En este sentido se propuso desde los grupos medidas para facilitar el acceso a la vivienda por parte de la juventud. También se hizo patente la necesidad de adaptar empresas y pueblos a las nuevas exigencias de sostenibilidad, una propuesta que se considera que generaría beneficios sociales y económicos al tiempo que mitigaría el cambio climático que les preocupa.



6. Número de apariciones de los objetivos en la priorización de las líneas

Una cuestión importante es que el capital social no se menciona mucho de manera directa pero sí indirectamente. En los comentarios recogidos en los debates se hace incidencia en la importancia del asociacionismo y de la cooperación para dotar de resiliencia a empresas, asociaciones y personas.

1.1.2.3. Conclusiones del proceso participativo

De las sesiones participativas realizadas en las tres localidades (Fontanars dels Alforins, Potries y el Palomar) se pueden extraer diversas conclusiones generales que son válidas para todo el ámbito territorial de Som Rurals.

La primera de estas conclusiones es que la población local percibe una pérdida de competitividad frente a otros territorios y que cree que esta situación empeorará si no se emprenden medidas que reactiven la economía de la zona. Pese a que el sector industrial es una parte significativa del tejido productivo en algunos núcleos, la prevalencia del sector agrario/agroalimentario en la mayoría del territorio hace que su mejora y modernización sean necesarias.

Además, como en la mayoría de las zonas rurales, se demanda una mejora para garantizar la calidad de vida mediante una mayor inversión en servicios básicos para la población (salud, transportes, equipamientos municipales, etc.) que se considera que contribuirían a frenar el proceso de despoblación e, incluso, atraer gente nueva a estas comarcas.

Aquí se nos muestra, como ya se ha comentado previamente, un claro solapamiento entre objetivos que hace que en ocasiones sea difícil establecer una línea divisoria entre unos y otros. Es decir, si no se mejora la competitividad del territorio es muy difícil atraer o retener a gente joven y, al mismo tiempo, cualquier inversión pierde sentido si no hay capital humano que la aproveche. Al mismo tiempo, todo esto pasa por una revalorización del sector agrario y agroalimentario que capitalice los recursos presentes.

Por otro lado, también se hace visible que la población local percibe un déficit de inversión en proyectos turísticos vinculados a la naturaleza y el mundo rural. Es cierto que existen diversos puntos que atraen muchas visitas diarias, relacionadas con explotaciones vitivinícolas de renombre, deportes de aventura, patrimonio cultural u otros; pero los visitantes acaban pernoctando en otros lugares por la falta de alojamiento turístico. Aquí podemos volver a ver como en las líneas de inversión escogidas – por ejemplo “Ayudas a la inversión e infraestructuras turísticas”- también estarían representados diversos objetivos que se solapan ya que éstas podrían fijar población y al tiempo aumentar la actividad económica de algún núcleo (objetivos 1 y 3 “incremento de la competitividad territorial” y “mejora de la calidad de vida de la población”).

1.2.4. La Fase de entrevistas

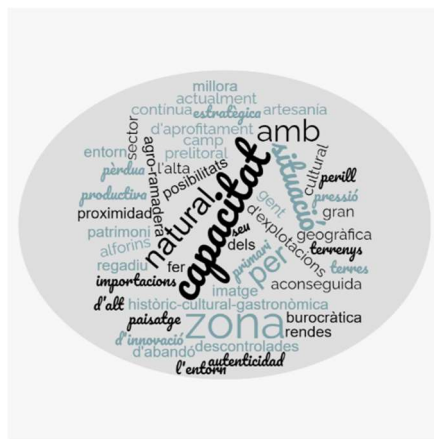
Esta fase se ha desarrollado con la realización de una serie de entrevistas telemáticas con agentes seleccionados del territorio (personas emprendedoras, organizaciones agrarias, sindicalistas, agricultores, representantes administración, ADL, etc.) y complementadas con la posibilidad de contestar a un formulario anónimo para obtener información sin mediatizar.

La primera gran conclusión de esta fase es que se debe de trabajar todavía para dar a conocer mejor LEADER en la zona. Un 50% de las personas que han contestado el cuestionario -en teoría gente conocedora de la materia- ha indicado que conoce pero no demasiado la iniciativa.

A las personas entrevistadas se les pidió que indicaran cuáles eran las principales debilidades del territorio Som Rurals. En este sentido se han señalado cuestiones como la falta de confianza en las propias capacidades, la falta de actividad y de servicios de apoyo a ésta, los déficits en comunicaciones, la sobreexplotación del territorio, la pérdida de población y la falta de inversión.



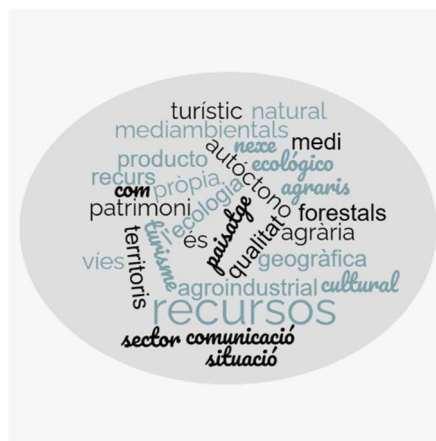
7. Nube de etiquetas problemáticas/debilidades



8. Nube de etiquetas fortalezas locales

Al preguntar sobre cuáles eran las principales fortalezas, las respuestas han tenido un importante componente territorial. De esta manera, el paisaje o la capacidad de producción agraria han sido nombradas a menudo. Junto a ellos, otros elementos como los recursos naturales o la posición geográfica entre el litoral y el interior. Por otro lado, también se consideran importantes el saber hacer de la gente de la zona -parte fundamental del capital social-, su capacidad de innovación -otro elemento clave del capital social- y sus valores tradicionales -la base de dicho capital-.

Ante la pregunta de cuáles debían ser los recursos a aprovechar de cara al futuro, las respuestas se han centrado en la explotación de las fortalezas ya comentadas. Así, las respuestas se han decantado por cuestiones como la agroecología, la explotación forestal y un turismo de calidad basado en el patrimonio y los paisajes locales, potenciar el sector agroindustrial, etc.



9. Nube de etiquetas recursos de futuro

Las entrevistas se cerraron con preguntas sobre como había sido la aplicación anterior de LEADER y como debería de ser la futura aplicación de la iniciativa. En este bloque, las respuestas se centraron en la demanda de simplificación burocrática y la reducción de plazos administrativos, el aumento de los fondos disponibles y del apoyo a las personas e iniciativas emprendedoras.

1.2.5. Una segunda fase de talleres orientada a fines específicos

Tras analizar los resultados de la primera fase de participación se optó por desarrollar una segunda fase de participación con talleres orientados al tema que más interés había despertado en la primera fase: El relevo generacional. Esta fase fue concebida desde una perspectiva amplia en la que se tuviesen en cuenta cuestiones sectoriales como la incorporación de nuevos gestores a negocios o el relevo agrario. Dos de estos talleres fueron organizados con entidades sectoriales (la Unió Llauradora y la Confederación de Empresarios de la Vall d’Albaida para garantizar que tanto su significancia como la difusión de sus resultados llegaba a un público más amplio).



Los resultados de esta ronda de talleres han servido para afinar los objetivos de la estrategia. Así se ha concluido que uno de los aspectos que más preocupa a la gente que ha participado a los talleres es la pérdida de servicios en los pueblos y la llegada de menos productos. Pero, la cuestión se enfoca desde el realismo y teniendo en cuenta qué son las

realidades locales. Por esto, a menudo, las propuestas se han centrado más en que el producto o servicio llegue al pueblo que en que tenga la sede física allí. Otro aspecto que se tiene en consideración por estos negocios es que la multiactividad es importante, poder ofrecer varios servicios o productos ayuda no solo a mejorar la oferta local sino también a facilitar el negocio a lugares con una demanda que no se demasiado alta por el tamaño de la población local. Así, por ejemplo, se ha dicho que un supermercado o una tienda de ultramarinos son importantes porque cubren muchas demandas o que las cooperativas locales pueden ser comercializadoras también de productos y servicios.

Por otro lado, ante la falta de profesionales se demanda también una figura, la de los multiservicios o “manitas”, que permita resolver pequeñas reparaciones y obras sin tener que recurrir a gente que tiene su sede muy lejos de pueblo.



Los servicios personales y la atención a mayores se perciben como una importante fuente de demanda, pero con llamamientos a extender esta oferta a otros segmentos de edad porque como se dijo en Quatretonda *“hay que atender también a los pequeños, de otra manera la gente joven acabará por dejar los pueblos si no tiene nada que hacer con los hijos”*.

Otra cuestión importante es que hay establecimientos que van más allá de su sentido comercial y se convierten en puntales de la comunidad local, así los hornos tradicionales y los bares tienen un rol de centro social que tiene que ser tenido en cuenta en la cuestión.

En los talleres se pidió que la gente eligiera qué eran los negocios que consideraban prioritarios para instalar en los pueblos para garantizar una mejora de las condiciones y calidad de vida. Los resultados fueron los siguientes:

- Supermercado con horno y productos de repostería
- Casa Rural (con bar y hotel)
- Cooperativa agraria con servicios personales y comerciales
- Atención a mayores (Servicio Atención a domicilio)
- Empresa multi-servicios (Técnicos/manitas)
- Horno
- Farmacia

- Bar

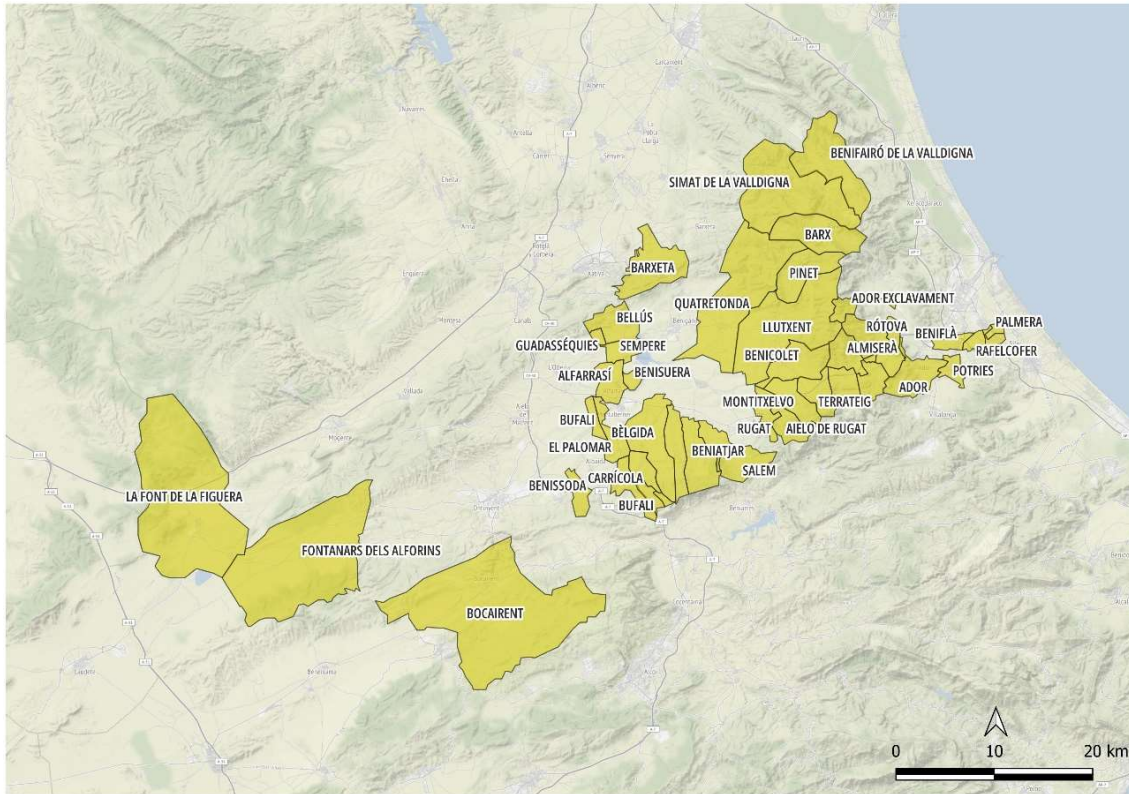
Por lo que se refiere al sector agrario el relevo generacional se ve de manera compleja atendiendo a que se debe de hacer frente a diversas problemáticas. La primera de ellas, la crisis de precios que sufre el campo y que dificulta las instalaciones. Una cuestión que se ve agravada por la falta de capitales para la inversión y la falta de tierras. Paradójicamente, aunque hay mucha tierra abandonada; las personas jóvenes que se quieren incorporar al sector no encuentran tierra suficiente ni en las condiciones adecuadas. Las soluciones propuestas son diversas y abarcan un amplio abanico que va desde centrarse en producciones de calidad y sostenibles con etiquetado a que las cooperativas desarrollen secciones de gestión -u otros modelos de cesión- que permitan trabajar las explotaciones por gente más joven sin que los propietarios originales deban de renunciar a la propiedad de la tierra.

Acción	Lugar	Fecha	Participantes
Cuestionario On Line Inicial	Virtual	Junio 2023	44
Taller Público General	Fontanars dels Alforins	17/07/2023	14
Taller Público General	Potrís	19/07/2023	11
Taller Público General	El Palomar	20/07/2023	13
Entrevistas personalizadas	Virtual	Agosto – Septiembre 2023	14
Cuestionario Anónimo	Virtual	Agosto – Septiembre 2023	8
Taller Sector Agrario	Quatretonda	08/11/2023	12
Taller Público General	Ròtova	16/11/2023	10
Taller Empesas y ADL	Ontinyent	29/11/2023	4
Sesión validación EDLP	El Palomar	14/11/2023	18
Total de Participantes			148

2. Análisis Territorial y DAFO.



2.1. Zona Geográfica y población



10. Mapa Som Rurals

Los municipios a los que afecta la presente EDLP se distribuyen por las comarcas de la Safor, la Vall d'Albaida y la Costera y son los siguientes:

La Safor

Ador, Alfauir, Almiserà, l'Alqueria de la Comtessa, Barx, Benifairó de la Valldigna, Beniflá, Castellonet de la Conquesta, Llocnou de Sant Jeroni, Palmera, Potries, Rafelcofer, Rótova, Simat de la Valldigna.

La Vall d'Albaida

Atzeneta d'Albaida, Alfarrasí, Aielo de Rugat, Bèlgida, Bellús, Beniatjar, Benicolet, Benissoda, Benisuera, Bocairent, Bufali, Carrícola, Quatretonda, Fontanars dels Alforins, Guadasséquies, Llutxent, Montitxelvo, Otos, el Palomar, Pinet, Ráfol de Salem, Rugat, Salem, Sempere, Terrateig.

La Costera

Barxeta, la Font de la Figuera.

Municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Superficie
Ador	1.772	931	841	13,81
Aielo de Rugat	160	88	72	7,83
Alfarrasí	1.206	599	607	6,38
Alfuir	467	244	223	6,22
Almiserà	264	136	128	7,44
Atzeneta d'Albaida	1.139	575	564	6,06
Barx	1.354	703	651	16,10
Barxeta	1.604	821	783	28,52
Bèlgida	654	320	334	17,26
Bellús	311	161	150	9,54
Beniatjar	207	113	94	11,37
Benicolet	587	284	303	11,29
Benifairó de la Valldigna	1.542	772	770	20,20
Beniflá	463	229	234	0,62
Benissoda	441	243	198	4,04
Benissuera	183	86	97	2,12
Bocairent	4.101	2.068	2.033	96,98
Bufali	163	90	73	3,19
Carrícola	102	49	53	4,60
Castellonet de la Conquesta	139	76	63	5,43
El Palomar	562	283	279	7,76
Fontanars dels Alforins	959	499	460	74,69
Guadasséquies	459	229	230	3,26
La Font de la Figuera	2.025	1.028	997	84,34
L'Alqueria de la Comtessa	1.481	715	766	2,15
Llocnou de Sant Jeroni	557	283	274	6,47
Llutxent	2.315	1.195	1.120	40,12
Montitxelvo	588	294	294	8,16
Otos	428	215	213	11,07
Palmera	1.024	516	508	0,98
Pinet	161	78	83	11,89
Potries	1.065	547	518	3,07
Quatretonda	2.146	1.069	1.077	43,55
Rafelcofer	1.365	664	701	2,03
Ràfol de Salem	449	220	229	4,33
Ròtova	1.271	645	626	7,66
Rugat	180	99	81	3,20
Salem	414	212	202	8,61
Sempere	26	14	12	3,83
Simat de la Valldigna	3.286	1.635	1.651	38,49
Terrateig	276	144	132	6,32
Totales	37.896	19.172	18.724	650,98

4. Datos básicos Municipios Som Rurals

2.2. Marco territorial

Pese a su homogeneidad cultural y social, el territorio de Som Rurals presenta notables particularidades locales. La extensión junto a la configuración geográfica, la compartimentación que representan las sierras, justifican la diferenciación intraterritorial y la presencia de matices subzonales. Aun así, la presencia de la moderna red viaria, especialmente de las autovías, favorecen la accesibilidad y la notoria integración territorial.

Así destaca la relevancia de la A-35 València-Almansa, enlace con Madrid por Albacete, o de la autovía A-7 de València en Alicante, ambas dispuestas de norte a suroeste o hacia el sur, mientras la CV-60, de Oliva y Gandia en l'Olleria, permite la circulación rápida de levante a poniente. La A-35 es el eje vertebrador de La Costera, la CV-60 lo es de la Vall d'Albaida y el interior de la Safor mientras la A-7 enlaza ambas. A otra escala, en el norte la carretera CV-50 vincula la costa y la Valldigna con la Ribera, con la A-35 en aquella comarca y con la zona.

En cualquier caso, la relativa lejanía en la ciudad de València y la presencia de ciudades medias en el área justifican la compartimentación social-funcional del territorio en función del acceso a las mismas. Históricamente destaca la relevancia de Xàtiva como ciudad de referencia, papel que mantiene para una parte de la zona, también de Gandia y Ontinyent, estas además de forma creciente en las últimas décadas. Los municipios rurales se vinculan preferentemente a uno u otra urbe en función de la proximidad, accesibilidad y también los vínculos tradicionales. Así, la mayor o menor proximidad a las autovías y a los centros urbanos son un factor decisivo por el grado de ruralidad de cualquier pueblo del área.

En la comarca de La Costera, la tradicional implantación industrial, especialmente en algunos núcleos, pero sobre todo la actividad agraria, básicamente agrícola, han sido decisivas. La acelerada expansión contemporánea del regadío y en menor grado la aparición de focos fabriles, ambos factores más relevantes hacia poniente, han condicionado las transformaciones socioeconómicas de las dos últimas décadas. La expansión de los cítricos y también otros fruteros a buena parte de la comarca, la reconversión experimentada por la viña y el olivo al poniente del corredor de Montesa, han sido relevantes en un notable contraste con el mantenimiento de la huerta tradicional y su mayor especialización hortícola. En cualquier caso el desfavorable panorama agrario, agravado por la crisis citrícola, han situado al sector en compleja situación.

La industrialización, básicamente apoyada en Pymes de sectores diversos como el mueble, el textil, la confección, el papel-cartón, etc., en un contexto de notable difusión espacial todo y la mayor concentración a núcleos como Xàtiva, Canals, l'Alcúdia de Crespins, Moixent o Vallada, ha sido y es importante en conjunto, aunque afrontando la crisis reciente. Además, el desarrollo del sector servicios ha sido decisivo por la diversificación productiva, donde destaca la especialización funcional de Xàtiva. También hay que considerar la relevancia lograda, sobre todo años atrás, por el sector de la construcción, como el resto del territorio valenciano.

La Safor es, a grandes rasgos, una llanura litoral irrigada y muy poblada, abierta en el mar y cerrada hacia el interior por un semicírculo montañoso, una característica matizada pero en buena parte extensible a la subcomarca de la Valldigna. Nuestra zona incluye un conjunto de municipios de la comarca de la Safor, básicamente del área occidental de la misma, el conjunto montañoso que valla la mencionada llanura litoral del corazón comarcal. Así comprende la banda de poniente de la Valldigna, una de las subcomarcas; la periferia montañosa sudoccidental al pie de las sierras y en contacto con la vecina Vall d'Albaida así como algunos pequeños municipios situados ya a la llanura litoral.

La Safor es una comarca muy poblada y con una notable densidad de núcleos de población. Tres ciudades: Gandia, Oliva y Tavernes de la Valldigna, con notable preeminencia de la

primera, concentran la mayor parte de la población comarcal. En ella un históricamente omnipresente regadío, con carácter actualmente de monocultivo citrícola, ha cedido el lugar a la actividad económica a la industria básicamente agroalimentaria, de fabricación de materiales de construcción, madera y mueble, elaboración de productos metálicos, etc., también a la construcción, pero sobre todo a un muy potente sector servicios, favorecido por el carácter central de las ciudades, donde la relevante actividad turística hace una importante contribución.

En cuanto que área periférica comarcal, la banda interior occidental y meridional de la Safor incluye un conjunto de municipios de economía agraria, básicamente agrícola. Estos muestran la expansión moderna de la citricultura sobre lo que históricamente fueron cultivos de secano de montaña. Contrasta con los pueblos de la llanura, también de reducidas dimensiones, situados alrededor del regadío tradicional comarcal. Su economía agrícola, localmente también con industria agroalimentaria, ha sido muy afectada por la crisis citrícola. A estas alturas muestra pocas alternativas alrededor básicamente del turismo y las segundas residencias de proximidad, también por lo tanto la construcción y otros servicios. En cualquier caso, es evidente la estrecha vinculación económica y funcional a todos los niveles con el gran centro socioeconómico de Gandia y los también relevantes de Tavernes de la Vallidigna en el norte y de Oliva en el sur, más próximos a muchos de los pueblos de nuestra zona.

La Vall d'Albaida es otra unidad geográfica y funcional muy bien definida. Ésta es geográficamente un valle sinclinal rodeado por un conjunto de sierras, a la que se accede desde varias direcciones por pasos de montaña. Un conjunto de pueblos se extiende por el valle, un extenso espacio agrario, próximos entre ellos, en torno a dos centros socioeconómicos funcionales: Ontinyent al extremo occidental, la cabecera comarcal, frente en un área menor a levante vinculada por proximidad y accesibilidad a Gandía. La apertura de la autovía entre ambas ciudades ha apoyado por otro lado la vinculación comarcal a esta última.

La economía comarcal muestra una relativa diversidad. Se mantiene el tradicional peso de la actividad agraria, especialmente de la agricultura, con notables transformaciones recientes por la expansión experimentada por el regadío. Hoy en día y con matices intracomarcales se mantiene el cultivo del cereal o el almendro a pesar de que es la citricultura y sobre todo el cultivo de los frutales, del olivo o la viña, también en menor grado de hortalizas o de una importante ganadería, el eje de la misma. La especialización agraria es mayor en la banda oriental comarcal y en las vertientes de la sierra de Benicadell, donde se hace más patente el impacto de la crisis que afecta al sector.

Por su parte la industria de la Vall d'Albaida, también caracterizada por el predominio de las Pymes, todavía muestra una notable polarización alrededor del sector textil, con relevancia otros como el agroalimentario, el vidrio, el plástico, el mueble, etc. Aquí la polarización espacial es evidente en Ontinyent y en menor grado en l'Olleria o Albaida, incluso en Aielo de Malferit, Agullent o Benigànim, a grandes rasgos con una preeminencia de la actividad fabril en los municipios de la banda occidental del valle. Como otros territorios merece destacar la creciente relevancia del sector servicios o, a pesar del parón más reciente, también de la construcción.

La Vall d'Albaida muestra una notable diversidad en la caracterización municipal. Se hace evidente la diferenciación entre los municipios a escala demográfica, económica, de accesibilidad, etc. Como el resto de la zona la ruralidad de muchos municipios, de extensas áreas de la misma, contrasta con el carácter urbano de algunos focos territoriales.

Para el conjunto de la zona que nos ocupa es patente la problemática demográfica. Así se hace evidente en cuanto al índice de envejecimiento y a la ratio masculino/femenino acentuada por la mayor emigración de las mujeres.

A pesar de esta diversidad, el territorio muestra un conjunto de rasgos comunes además de su ruralidad compartida. La caracterización geográfica de este territorio, un conjunto de valles y corredores extendidos entre las cordilleras pre-béticas que lo compartimentan, es la base de este carácter unitario. La evolución histórica con sus vínculos tradicionales y el desarrollo socioeconómico con elementos comunes tanto a lo largo de los siglos como la actualidad, justifican esta unidad.

El entorno natural del territorio es el de la franja de montañas que conecta las tierras altas del interior peninsular con el litoral mediterráneo. El espacio cubierto por la propuesta de Som Rurals alcanza las cordilleras prebéticas del Mondúver y la Safor y los dos cordales que marchan hacia poniente: Cordilleras del Buixarró, Requena, de la Creu, Grossa, el Benicadell, la Filosa y la Solana. Entre estas cordilleras y algunas vecinas como Mariola se extienden los valles que acogen a la mayoría de la población organizados alrededor dos sistemas fluviales principales, el de la Albaida y su tributario el Cànyoles y el del curso bajo del Serpis o Riu d'Alcoi. Al incluirse Bocairent, con un término rodeado de tierras alicantinas por tres lados nos encontramos con un sector territorial de características similares pero que toca con sierras diferentes como las de Mariola pero perteneciendo a la cuenca del río Albaida.

Un espacio de montañas de altura media que en pocos lugares pasan los 1.000 metros sobre el nivel del mar (Benicadell 1.104 msnm, Eixar 1.094 msnm), valles con un fondo situado al borde de los 200 msnm y un sector de la franja de levante que al formar de la llanura litoral se sitúa alrededor del nivel del mar. Biogeográficamente todos los municipios de la candidatura forman parte del sector 1.2. (conocido como "setabense" o "setabense") de la provincia valenciana-catalana-provenzal de la subregión mediterránea occidental de la región mediterránea del reino Holártico. Las diferencias altitudinales y las diferentes orientaciones del relevo hace que dentro de esta unidad encontremos áreas termomediterráneas en las partes más bajas y en la zona litoral, acompañadas por un dominio mayoritario de cariz mesomediterráneo que se convierte en supramediterráneo en puntos de las zonas de más elevación.

Se trata de un área que pese a la presencia de áreas urbanas y urbanizadas presenta un paisaje mayoritariamente agropecuario fruto de una explotación antrópica desde muy antiguo. Una media del 94,48% del suelo es considerado rústico y un 85,55% es utilizado para usos agropecuarios (Fuente Argos GVA). El paisaje se ve así dominado por cultivos leñosos (frutales, viñas, olivos y cítricos) con una presencia menor de los cultivos de huerta y espacios forestales.

Culturalmente nos encontramos que todos los municipios forman parte de un mismo entorno cultural que empieza por el dominio del valenciano como lengua mayoritaria en

todos los municipios y haciendo todos ellos uso de la variedad del valenciano meridional (Sanchis Guarner, 1972).

Esta cohesión cultural deriva de relaciones históricas que funcionan desde muy antiguo sobre un territorio unificado. De esta forma todas estas tierras formaron parte del territorio ibérico de los contestanos, de la antigua diócesis de Xàtiva, de la taifa de Dénia, de la gobernación “*dellà lo Xúquer*” y de la efímera provincia de Xàtiva (1822-1823). A este patrimonio común territorial histórico y lingüístico se añaden otros elementos como el festivo con la abundancia de fiestas de moros y cristianos y la popularidad del culto a determinadas figuras como Sant Antoni, San Miquel, San Vicente Ferrer, San Blai o la beata Inés de Benigànim. Unos ciclos festivos íntimamente relacionados con la importancia de las bandas de música y las sociedades musicales a toda la zona. La cocina refleja también esta unidad con un universo gastronómico que incorpora elementos como los gazpachos, los putxeros, las cazuelas de arroz al horno y especialidades de repostería (arrop y tallaetes, pastelillos, cocas, etc.) comunes en todo el territorio.

Un elemento significativo de la identidad cultural del territorio es la presencia de numerosas entidades de cariz cooperativo y cooperativista como por ejemplo las sociedades de regantes, cooperativas de segundo grado (Coop. Citrícola de la Safor, Coop. Comarcal de la Vall d'Albaida, COFRUDECA) o cooperativas con socios de diferentes municipios (como es el caso de la Coop. La Viña de la Font de la Figuera). Este espíritu fuertemente asociativo relacionado con el territorio alcanza más allá llegando a estructuras tan potentes como la Caixa Ontinyent presente en todo el territorio y con fuertes vínculos con la administración y sociedad civil locales, la Confederación de Empresarios de la Vall d'Albaida (COEVAL) o la agrupación de bodegas “Tierras de los Alforins”. Otras entidades como la Xarxa Llauradora de las Comarcas Centrales también desarrollan actuaciones de forma conjunta sobre el territorio cubierto por Som Rurals mostrando otras formas de este espíritu colaborativo.

Otro aspecto interesante es que a pesar de tratarse de territorios rurales, se trata de municipios integrados en su mayor parte al área de influencia de tres ciudades (muy relacionadas entre sí) Gandía, Ontinyent y Xàtiva y de áreas de mercado de trabajo relacionadas con el eje que conforman. Es decir, se trata de territorios rurales en simbiosis con entornos urbanos próximos, el que genera relaciones, problemáticas a resolver y oportunidades. Elementos que serán tenidos en cuenta en el desarrollo del EDLP.

Administrativamente el territorio ha mantenido fuertes vínculos como ya se ha expresado a párrafos anteriores. Unos vínculos fortalecidos a la actualidad por la pertenencia al Consorcio de las Comarcas Centrales del que todos los municipios forman parte. Además, existe ya una tradición de cooperación entre municipios del área que se traduce por ejemplo en que los municipios de las mancomunidades de la Vall d'Albaida, La Costera y la Safor desarrollan experiencias conjuntas de promoción turística como las rutas “Entre Comarques”. Una cooperación que cuenta también con más experiencias más locales como la de “Terres dels Alforins” de la que forman parte la Font de la Figuera y Fontanars dels Alforins.

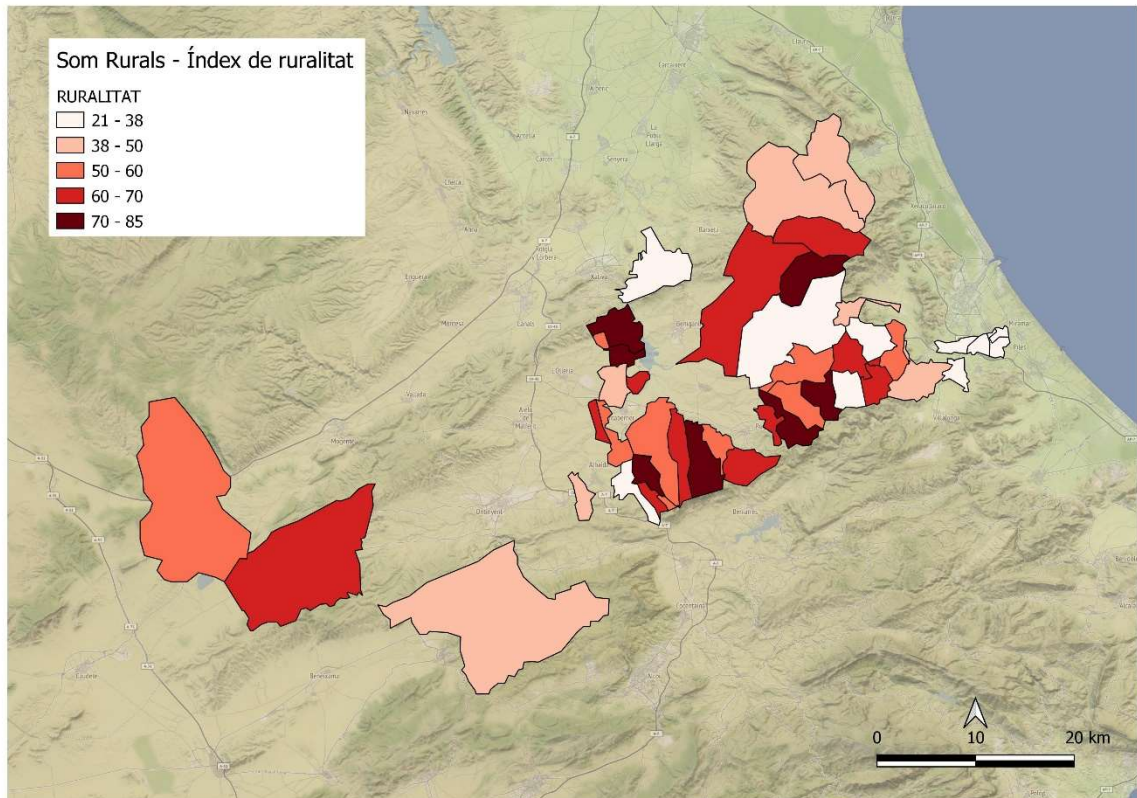
2.2. Indicadores básicos y ruralidad

5. Indicadores básicos de ruralidad

Municipio	Superficie (km2)	Densidad de población	Distancia a la cabecera comarcal	Población	I. Envejecimiento	I. Masculinidad	Especialización sector Primario	Espacios Naturales Protegidos	Centro de Salud	CEIP	Z. de Montaña o Con Limitaciones Naturales
Ador	13,81	128,31	16	1.772	165,33	110,70%	5,08%	3	No	No	No
Aielo de Rugat	7,83	20,43	31	160	369,23	122,22%	6,67%	1	No	No	LN
Alfarrasí	6,38	189,03	22	1.206	143,96	98,68%	3,93%	1	No	0	LN
Alfauir	6,22	75,08	16	467	196,08	109,42%	5,15%	0	No	No	No
Almiserà	7,44	35,48	19	264	220	106,25%	4,59%	2	No	No	No
Atzeneta d'Albaida	6,06	187,95	16	1.139	180,69	101,95%	1,04%	0	No	Sí	No
Barx	16,1	84,10	21	1.354	310,85	107,99%	6,03%	9	No	No	LN
Barxeta	28,52	56,24	17	1.604	166,23	104,85%	7,07%	1	No	Sí	No
Bèlgida	17,26	37,89	21	654	177,27	95,81%	9,63%	2	No	Sí	LN
Bellús	9,54	32,60	30	311	289,66	107,33%	0,00%	1	No	No	LN
Beniatjar	11,37	18,21	32	207	491,67	120,21%	9,86%	2	No	No	LN
Benicolet	11,29	51,99	32	587	226,83	93,73%	4,92%	0	No	No	LN
Benifairó de la Vall d'Albaida	20,2	76,34	7	1.542	224,42	100,26%	14,46%	3	No	Sí	No
Beniflá	0,62	746,77	15	463	61,54	97,86%	2,87%	1	No	No	No
Benissoda	4,04	109,16	16	441	121,21	122,73%	0,00%	0	No	Sí	LN
Benissuera	2,12	86,32	26	183	428,57	88,66%	0,00%	1	No	No	LN
Bocairent	96,98	42,29	20	4.101	187,8	101,72%	0,76%	5	Sí	Sí	LN
Bufali	3,19	51,10	22	163	200	123,29%	0,00%	2	No	Sí	LN
Carrícola	4,6	22,17	19	102	216,67	92,45%	12,20%	1	No	No	LN
Castellonet de la Conquesta	5,43	25,60	19	139	422,22	120,63%	0,00%	1	No	No	No
El Palomar	7,76	72,42	17	562	149,3	101,43%	3,79%	1	No	No	LN
Fontanars dels Alforins	74,69	12,84	21	959	151,11	108,48%	12,72%	3	No	Sí	LN
Guadasséquies	3,26	140,80	26	459	155,93	99,57%	2,86%	1	No	Sí	LN
La Font de la Figuera	84,34	24,01	33	2.025	114,29	103,11%	11,01%	3	No	Sí	LN
L'Alqueria de la Comtessa	2,15	688,84	16	1.481	143,86	93,34%	4,75%	0	No	Sí	No
Llocnou de Sant Jeroni	6,47	86,09	19	557	213,43	103,28%	5,19%	0	No	Sí	No
Llutxent	40,12	57,70	36	2.315	138,66	106,70%	9,11%	5	Sí	Sí	No
Montitxelvo	8,16	72,06	32	588	202,78	100,00%	16,22%	1	No	Sí	No
Otos	11,07	38,66	23	428	235,29	100,94%	10,69%	2	No	Sí	LN
Palmera	0,98	1044,90	16	1.024	74,35	101,57%	4,07%	0	No	No	No
Pinet	11,89	13,54	42	161	346,15	93,98%	12,68%	6	No	No	LN
Potries	3,07	346,91	17	1.065	199,12	105,60%	1,34%	1	No	Sí	No
Quatretonda	43,55	49,28	33	2.146	254,22	99,26%	10,83%	9	No	Sí	LN
Rafelcofer	2,03	672,41	14	1.365	167,76	94,72%	4,29%	0	No	Sí	No
Ràfol de Salem	4,33	103,70	30	449	110,47	96,07%	6,86%	1	No	No	LN
Ròtova	7,66	165,93	17	1.271	203,07	103,04%	6,43%	7	No	Sí	No
Rugat	3,2	56,25	30	180	356,25	122,22%	7,94%	0	No	No	LN
Salem	8,61	48,08	32	414	188,46	104,95%	0,00%	1	No	No	LN
Sempere	3,83	6,79	30	26	1200	116,67%	0,00%	1	No	No	No
Simat de la Vall d'Albaida	38,49	85,37	31	3.286	174,48	99,03%	10,39%	6	No	Sí	No
Terrateig	6,32	43,67	31	276	311,54	109,09%	10,09%	1	No	No	LN

Índice de Ruralidad : **53,54**

Mediana del Índice de Ruralidad: **54**



11. Som Rurals Índice de Ruralidad por municipios

2.2.1. Estructura demográfica y sociodemográfica

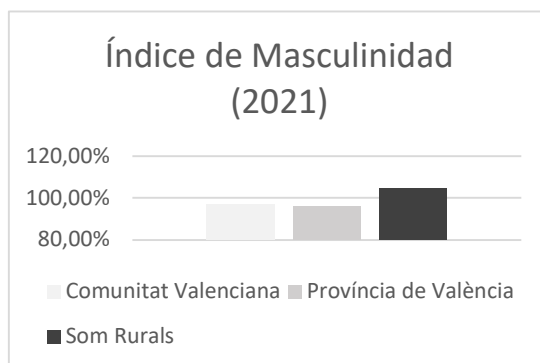
La población total del territorio a 1 de enero de 2022 era de 37.896 personas, de los cuales 19.172 (50,6%) eran hombres y 18.724 (49,4%) eran mujeres. Es decir, nos encontramos en un territorio masculinizado dado que a las distribuciones de población normal el porcentaje de mujeres suele superar al de hombres. Al poner las cifras en contexto; esta distribución resulta del 49,25% - 50,75% en la Comunidad Valenciana y del 48,96% - 51,04% en la provincia de València. (Todos los datos de este apartado provienen del INE – PC Axis a menos que se indique el contrario).



6. Población por edad y sexo

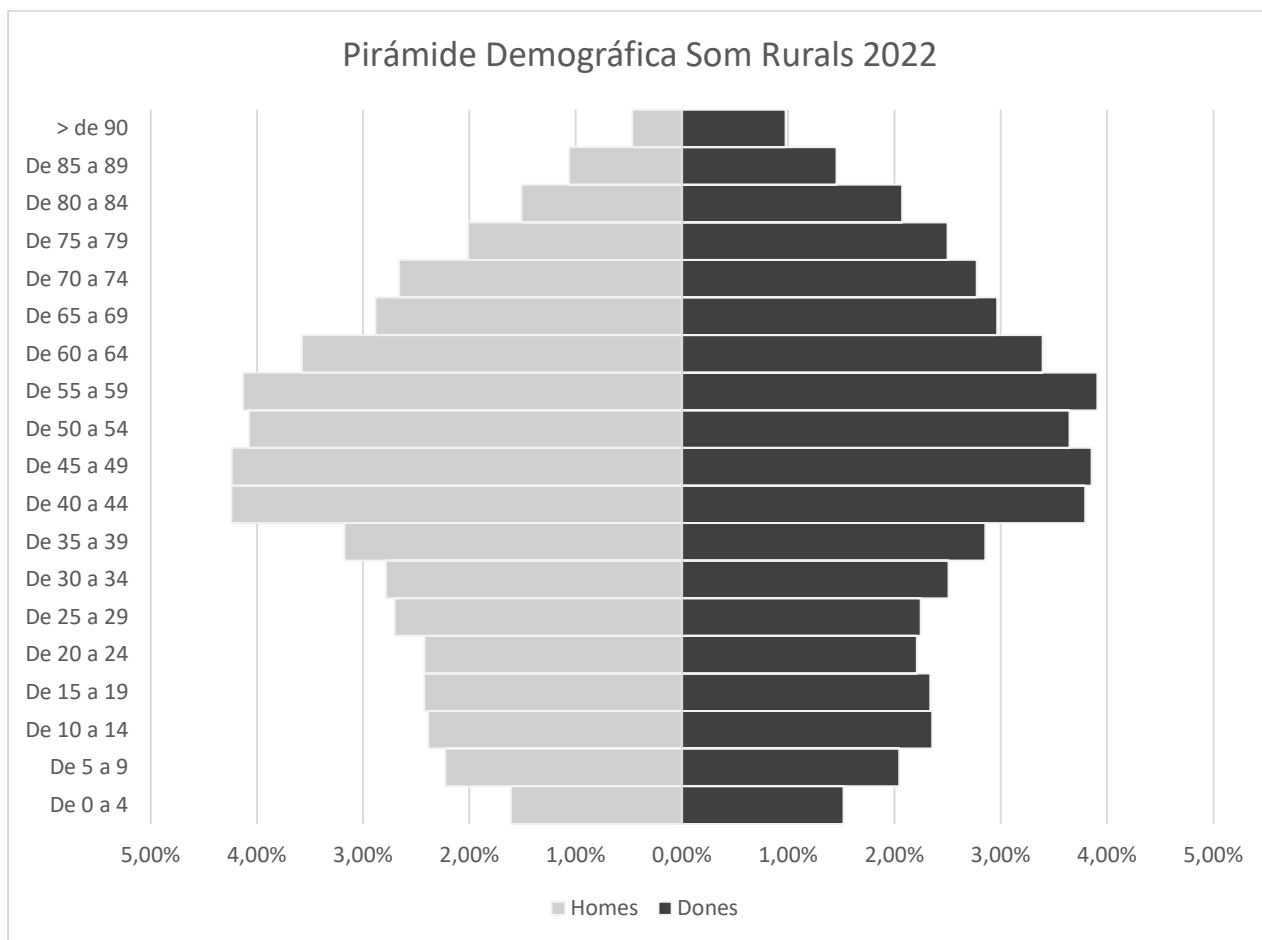
Edad	Hombres	Mujeres	%Hombres	%Mujeres
De 0 a 4	610	576	1,61%	1,52%
De 5 a 9	844	775	2,23%	2,05%
De 10 a 14	904	892	2,39%	2,35%
De 15 a 19	919	885	2,43%	2,34%
De 20 a 24	918	837	2,42%	2,21%
De 25 a 29	1.024	851	2,70%	2,25%
De 30 a 34	1.055	951	2,78%	2,51%
De 35 a 39	1.204	1.082	3,18%	2,86%
De 40 a 44	1.607	1.438	4,24%	3,79%
De 45 a 49	1.606	1.461	4,24%	3,86%
De 50 a 54	1.544	1.382	4,07%	3,65%
De 55 a 59	1.566	1.481	4,13%	3,91%
De 60 a 64	1.355	1.286	3,58%	3,39%
De 65 a 69	1.093	1.124	2,88%	2,97%
De 70 a 74	1.009	1.051	2,66%	2,77%
De 75 a 79	763	947	2,01%	2,50%
De 80 a 84	572	785	1,51%	2,07%
De 85 a 89	402	551	1,06%	1,45%
> de 90	177	369	0,47%	0,97%
Totales	19.172	18.724	50,59%	49,41%

A escala local el índice de masculinidad también refleja unos resultados propios de los espacios rurales que expulsan sus mujeres por una serie de factores como la carencia de oportunidades laborales adecuadas, cuestiones sociales, etc. Esta masculinización, además de la evidente pérdida de diversidad social, implica también un aumento de la dificultad de la reproducción de la propia población del territorio que repercutirá sobre su envejecimiento y despoblación.



12. Índice de Masculinidad





13. Pirámide demográfica Som Rurals

Cómo se puede apreciar, también nos encontramos ante una población envejecida, en especial en cuanto a las mujeres. Una situación todavía más preocupante si se tiene en cuenta que el contingente de mujeres que se suele considerar como fértil (entre 20 y 44 años) es de un 13,61% de la población total, frente a un 15,33% de la población total para los hombres de la misma edad. Es decir, nos encontramos con una capacidad de reproducción, a priori, menor que la de generaciones anteriores.

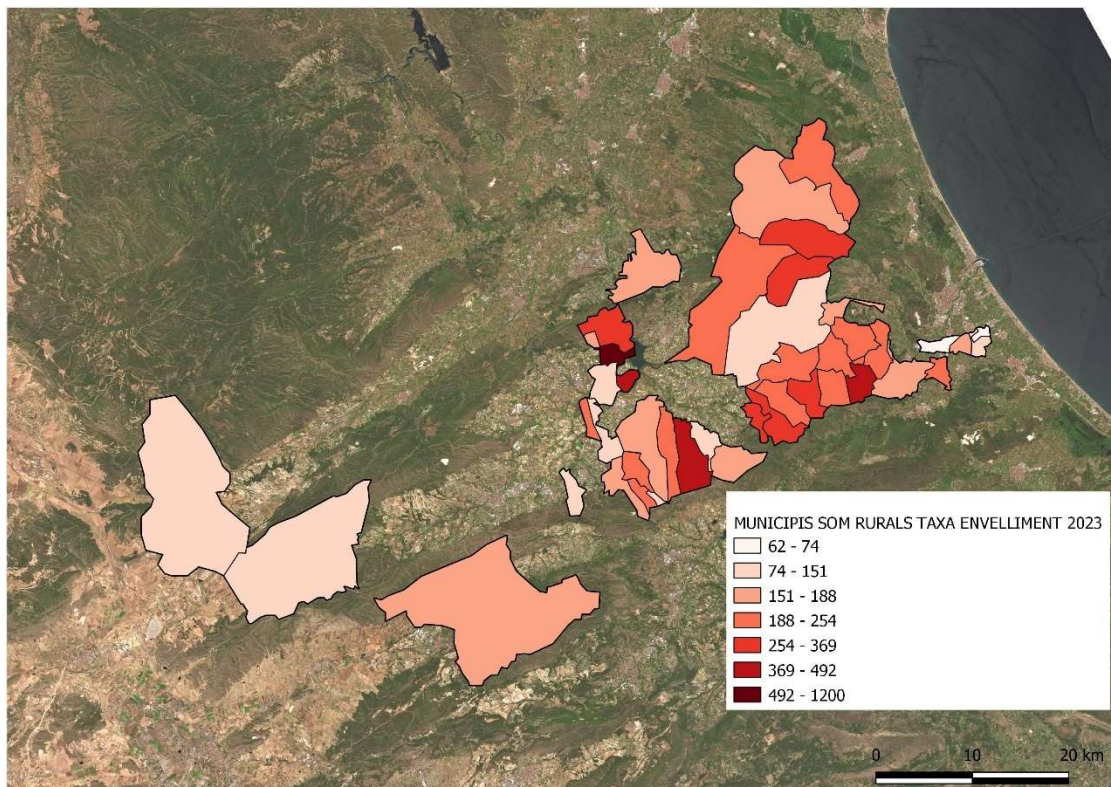
En cuanto a la distribución de la población nos encontramos con una densidad media de 144,08 hab/Km², muy alejada de los 219,23 hab/Km² de la Comunidad Valenciana (Font Argos) y de los 241,14 hab/Km² de la provincia de València. Aun así, tampoco este dato se distribuye de forma uniforme. Municipios situados en las zonas más altas tienen una densidad baja, mientras que los de la zona litoral y las partes más bajas de los valles presentan resultados más altos y contando siempre con el efecto distorsionador del tamaño del término.

Por lo que se refiere a la propia evolución de la población, ésta muestra también tendencias preocupantes en muchos municipios, puesto que la mayoría muestran un retroceso o un estancamiento. Si se analiza la evolución de padrón municipal entre 2016 y 2022 nos encontramos con una evolución negativa y con un crecimiento concentrado en unos pocos municipios, la mayoría de la Safor. En este sentido hay que remarcar el caso de Ador que ha experimentado un gran crecimiento que si se retira del análisis implicaría que el territorio

Som Rurals habría pasado de perder del 1,95% a un 3,49% de su población en estos seis años.

7. Densidad y variación de población

Municipio	Población total	Hombres	Mujeres	Superficie	Densidad	Población 2016	Variación población	Variación población %
Ador	1.772	931	841	13,81	128,31	1.374	398	28,97%
Aielo de Rugat	160	88	72	7,83	20,43	173	-13	-7,51%
Alfarrasí	1.206	599	607	6,38	189,03	1.247	-41	-3,29%
Alfauir	467	244	223	6,22	75,08	458	9	1,97%
Almiserà	264	136	128	7,44	35,48	272	-8	-2,94%
Atzeneta d'Albaida	1.139	575	564	6,06	187,95	1.160	-21	-1,81%
Barx	1.354	703	651	16,10	84,10	1.264	90	7,12%
Barxeta	1.604	821	783	28,52	56,24	1.615	-11	-0,68%
Bèlgida	654	320	334	17,26	37,89	683	-29	-4,25%
Bellús	311	161	150	9,54	32,60	326	-15	-4,60%
Beniatjar	207	113	94	11,37	18,21	240	-33	-13,75%
Benicolet	587	284	303	11,29	51,99	612	-25	-4,08%
Benifairó de la Valldigna	1.542	772	770	20,20	76,34	1.622	-80	-4,93%
Beniflá	463	229	234	0,62	746,77	453	10	2,21%
Benissoda	441	243	198	4,04	109,16	431	10	2,32%
Benissuera	183	86	97	2,12	86,32	191	-8	-4,19%
Bocairent	4.101	2.068	2.033	96,98	42,29	4.357	-256	-5,88%
Bufali	163	90	73	3,19	51,10	167	-4	-2,40%
Carrícola	102	49	53	4,60	22,17	98	4	4,08%
Castellonet de la Conquesta	139	76	63	5,43	25,60	133	6	4,51%
El Palomar	562	283	279	7,76	72,42	588	-26	-4,42%
Fontanars dels Alforins	959	499	460	74,69	12,84	1.003	-44	-4,39%
Guadasséquies	459	229	230	3,26	140,80	466	-7	-1,50%
La Font de la Figuera	2.025	1.028	997	84,34	24,01	2.139	-114	-5,33%
L'Alqueria de la Comtessa	1.481	715	766	2,15	688,84	1.504	-23	-1,53%
Llocnou de Sant Jeroni	557	283	274	6,47	86,09	527	30	5,69%
Llutxent	2.315	1.195	1.120	40,12	57,70	2.422	-107	-4,42%
Montitxelvo	588	294	294	8,16	72,06	665	-77	-11,58%
Otos	428	215	213	11,07	38,66	455	-27	-5,93%
Palmera	1.024	516	508	0,98	1044,90	992	32	3,23%
Pinet	161	78	83	11,89	13,54	170	-9	-5,29%
Potries	1.065	547	518	3,07	346,91	1.020	45	4,41%
Quatretonda	2.146	1.069	1.077	43,55	49,28	2.378	-232	-9,76%
Rafelcofer	1.365	664	701	2,03	672,41	1.410	-45	-3,19%
Ràfol de Salem	449	220	229	4,33	103,70	423	26	6,15%
Ròtova	1.271	645	626	7,66	165,93	1.285	-14	-1,09%
Rugat	180	99	81	3,20	56,25	179	1	0,56%
Salem	414	212	202	8,61	48,08	432	-18	-4,17%
Sempere	26	14	12	3,83	6,79	52	-26	-50,00%
Simat de la Valldigna	3.286	1.635	1.651	38,49	85,37	3.362	-76	-2,26%
Terrateig	276	144	132	6,32	43,67	300	-24	-8,00%
Totales	37.896	19.172	18.724	650,98	144,08	38.648	-752	-1,95%



1. Mapa tasa de envejecimiento Som Rurals.

El envejecimiento es también un problema muy presente en el territorio mostrando, además una clara distribución territorial al hacerse más presente en aquellos municipios situados a una mayor altitud, pero también a aquellos, en general, más alejados de los centros urbanos e industriales presentes en los diferentes territorios que conforman el GAL Som Rurals.

2.2.2. Distancias, sectores, equipamientos y servicios

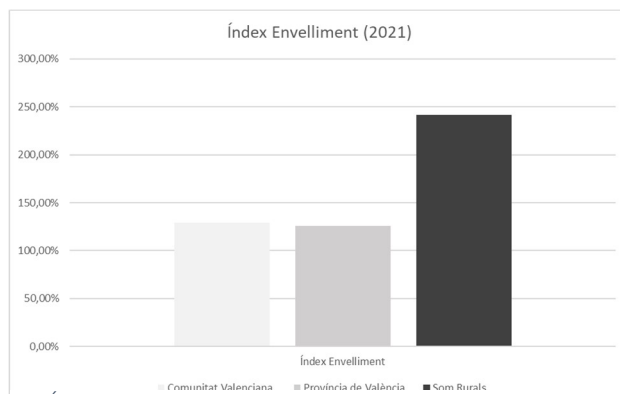
2.2.2.1. La distancia a las cabeceras comarcales

Este apartado se ha elaborado empleando la herramienta de medida de distancia de desplazamientos en coche (itinerario más corto en tiempo) de Google Maps. Los resultados muestran a las claras un territorio con dificultades de comunicación con las cabeceras comarcales que le prestan servicios. Una dificultad que a menudo se resuelve acudiendo en otras capitales comarcales de comarcas próximas para recibir servicios privados.

Los datos indican de manera patente que la mayoría de la población se sitúa a una isócrona superior a los 15 minutos en cuanto a su cabecera comarcal (83,16%) y que más de un 40% de la población se encuentra a más de 25 minutos de la cabecera comarcal.

8. Población e isocronas a las cabeceras comarcales

Situación	Población	%
A menos de 15' de su cabecera comarcal	6.380	16,84%

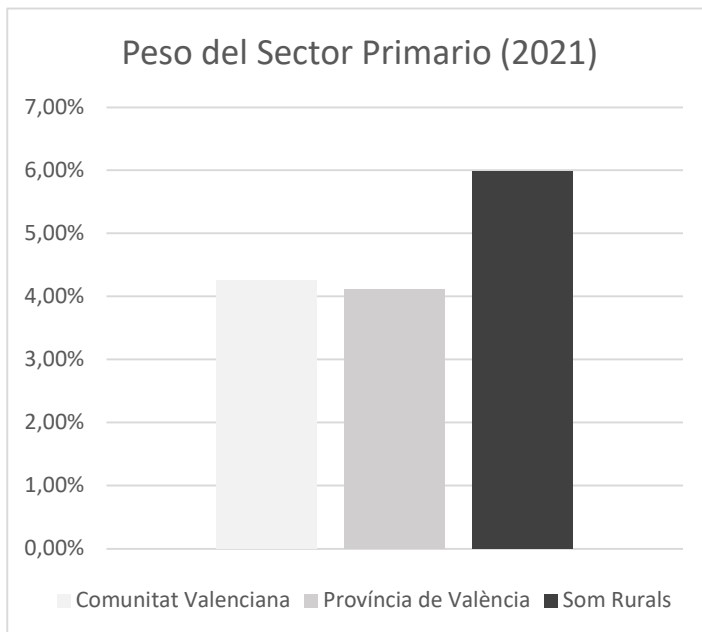


14. Índice de Envejecimiento

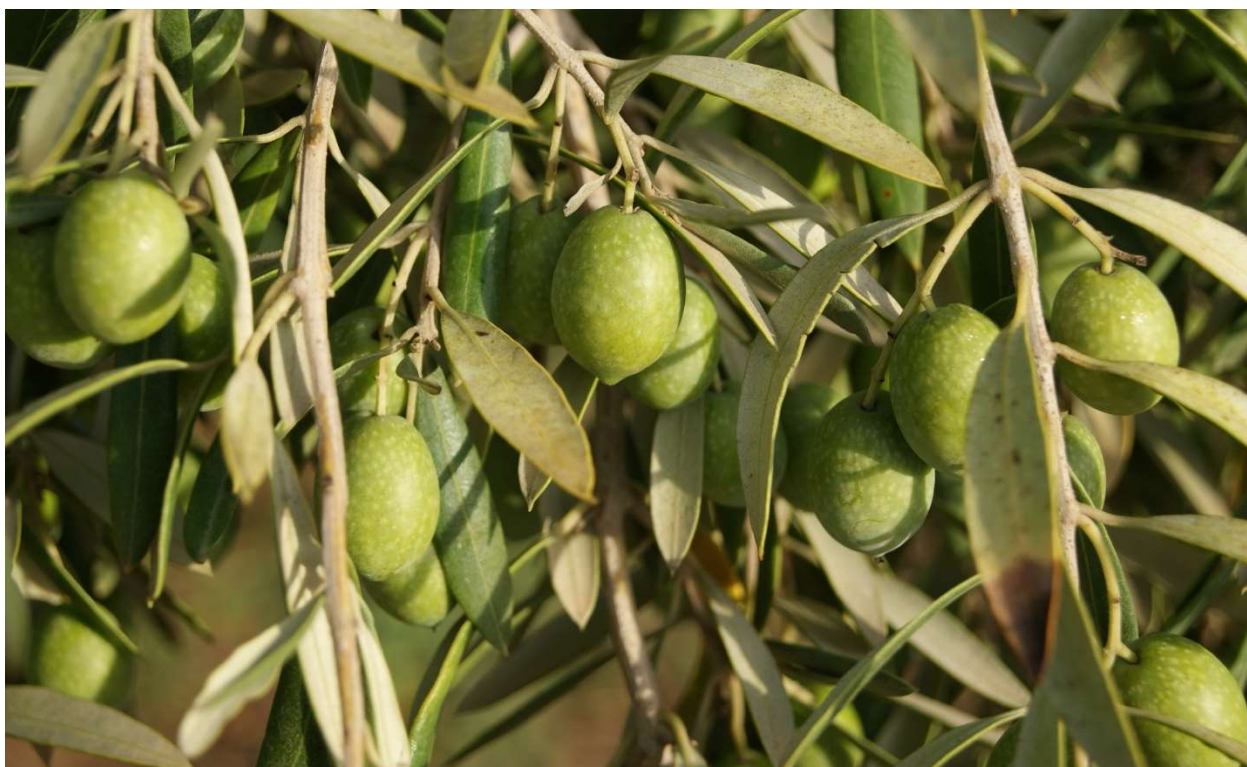
Entre 15 i 25' de su cabecera comarcal	16.201	42,75%
A más de 25' de su cabecera comarcal	15.315	40,41%

2.2.2.2. El peso del sector primario

El territorio Som Rurals, a pesar de que cuenta con un sector industrial y de servicios muy desarrollados, conserva - como buen territorio rural- un importante peso de las actividades primarias que se refleja en el porcentaje de población ocupada en este sector. Este peso se hace evidente cuando se constata que, de media este sector ocupa a un 6% de la población del territorio frente al 4,11% provincial y el 4,26% autonómico (Font Argos GVA). Se puede afinar más este análisis si se tiene en cuenta que 26 de los 41 municipios que conforman Som Rurales se encuentran por encima de estas medias y 10 de ellos ocupan más del 10% de su fuerza de trabajo en el sector primario.



15. Peso del sector primario



2.2.2.3. La red de espacios naturales

9. Red de espacios naturales

Municipio	Superficie (Km2)	Población	Espacios protegidos Red Natura 2000	Otros espacios protegidos
Ador	13,81	1.772	2	1
Aielo de Rugat	7,83	160	0	0
Alfarrasí	6,38	1.206	1	0
Alfauir	6,22	467	0	0
Almiserà	7,44	264	2	0
Atzeneta d'Albaida	6,06	1.139	0	1
Barx	16,1	1.354	2	7
Barxeta	28,52	1.604	0	1
Bèlgida	17,26	654	0	2
Bellús	9,54	311	1	0
Beniatjar	11,37	207	0	2
Benicolet	11,29	587	0	0
Benifairó de la Vallidigna	20,2	1.542	3	0
Beniflá	0,62	463	0	1
Benissoda	4,04	441	0	0
Benissuera	2,12	183	1	0
Bocairent	96,98	4.101	2	3
Bufali	3,19	163	0	2
Carrícola	4,6	102	0	1
Castellonet de la Conquesta	5,43	139	1	0
El Palomar	7,76	562	0	1
Fontanars dels Alforins	74,69	959	2	1
Guadasséquies	3,26	459	1	0
La Font de la Figuera	84,34	2.025	1	2
L'Alqueria de la Comtessa	2,15	1.481	0	0
Llocnou de Sant Jeroni	6,47	557	0	0
Llutxent	40,12	2.315	2	2
Montitxelvo	8,16	588	0	1
Otos	11,07	428	1	1
Palmera	0,98	1.024	0	0
Pinet	11,89	161	2	3
Potries	3,07	1.065	0	1
Quatretonda	43,55	2.146	3	5
Rafelcofer	2,03	1.365	0	0
Ràfol de Salem	4,33	449	0	1
Ròtova	7,66	1.271	3	4
Rugat	3,2	180	0	0
Salem	8,61	414	0	1
Sempere	3,83	26	1	0
Simat de la Vallidigna	38,49	3.286	2	4
Terrateig	6,32	276	0	1
Total	650,97	37.896	33	49

Los municipios que conforman Som Rurals conservan en buena medida el paisaje tradicional del territorio y, por lo tanto, disfrutan de unas buenas condiciones ambientales reflejadas por la red de espacios protegidos presente a sus términos municipales. Así nos encontramos con que 19 de los 41 municipios (46,3%) cuentan con territorio cubierto por

la red Natura 2000 y 25 (61%) con espacios cubiertos por otras figuras de protección. Únicamente 9 municipios no disfrutaban de ninguna figura de protección ambiental presente en su término

2.2.2.4. Red de equipamientos básicos

Como muchos territorios rurales, la red de servicios públicos y privados en la zona es bastante deficitaria. Este contexto se analizará desde la perspectiva pública focalizando la atención en dos redes básicas: la de atención sanitaria y la educativa.

La atención sanitaria se presta en la mayoría del territorio Som Rurals en unas condiciones muy elementales dado que únicamente 2 de los 41 municipios disponen de Centros de Salud, mientras que el resto se tienen que conformar con consultorios auxiliares con todo el que esto comporta.

En cuanto a las infraestructuras educativas, estas mejoran un poco el panorama respecto al sanitario. 20 de los 41 municipios disponen de un centro educativo de infantil y primaria, pero son más los que no (51,2%).

2.2.2.5. Limitaciones naturales

Ninguno de los municipios de Som Rurals está clasificado como Zona de Montaña. 23 de ellos (57%) están catalogados como *con limitaciones naturales*.

2.3. Ampliando la perspectiva de análisis del diagnóstico

2.3.1. Estructura productiva y ocupación

Al analizar la realidad productiva del territorio se debe de hacer frente a la disparidad de datos en función de su origen. Además, muchas fuentes no presentan datos a una escala adecuada para un análisis detallado. Una cuestión acrecentada por el hecho de que hace tiempo que residencia y lugar de trabajo no están ligados y con una capacidad de desplazamiento creciente por parte de los *commuters*. Por ello, se ha optado por emplear cifras como las del régimen de afiliación a la seguridad social en los pueblos o las empresas por sector para poder comprender la realidad local. Según el IVE en territorio Som Rurals nos encontramos con 1.072 empresas censadas de las que sabemos a los que se dedican 949.

10. Estructura productiva y de ocupación Som Rurals

	Som Rurals			Provincia de València			Comunitat Valenciana		
Agricultura	10,01%			3,49%			3,65%		
Industria	18,76%			9,61%			9,82%		
Construcción	11,70%			10,04%			10,72%		
Servicios	59,54%			76,85%			75,81%		

	Som Rurals			Provincia de València			Comunitat Valenciana		
	Total	Persona física	Persona jurídica	Total	Persona física	Persona jurídica	Total	Persona física	Persona jurídica
Total	2.460	1.401	1.018	186.237	102.161	84.076	374.225	202.774	171.451
%	100,00%	56,95%	41,38%	100,00%	54,86%	45,14%	100,00%	54,19%	45,81%

Los datos contrastan con los de referencia de la provincia y la comunidad autónoma mostrando el carácter propio del territorio con un mayor peso de sectores como el agrario

o el industrial que llegan a triplicar los datos autonómicos y provinciales. Otro rasgo notable es la mayor presencia de autónomos ligado, probablemente, a una mayor precariedad de las iniciativas empresariales por la ruralidad del territorio.

Por lo que se refiere a la fuerza de trabajo, nos encontramos con el reflejo del mayor peso de los sectores agrario e industrial y la menor importancia de los servicios. Según la Estrategia Territorial Valenciana las áreas y mercados de trabajo alrededor de las cuales se estructura el territorio de Som Rurals son las siguientes:

- Benigànim.
- Bocairent.
- Gandia.
- L'Olleria.
- Ontinyent.
- Tavernes de la Valldigna.
- Xàtiva.

Si se analiza con más detalle, se puede percibir también un sesgo de género. Los hombres dominan el trabajo en industria, agricultura y construcción mientras que las mujeres se concentran en el sector servicios. Si se tiene en cuenta que el sector industrial suele pagar salarios más altos, los datos muestran una brecha que puede estar en la base de la emigración de mujeres y del envejecimiento y despoblación ya comentados.

11. Personas ocupadas por sector y sexo

	Total de personas con contrato último trimestre 2022			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	3,60%	14,39%	6,90%	75,11%
Provincia de València	3,31%	14,17%	6,32%	76,20%
Som Rurals	6,62%	28,31%	6,73%	58,06%
	Hombres			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	5,34%	19,27%	11,39%	64,00%
Provincia de València	5,20%	18,92%	10,42%	65,46%
Som Rurals	8,93%	34,36%	10,50%	45,51%
	Mujeres			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	1,59%	8,78%	1,74%	87,89%
Provincia de València	1,14%	8,74%	1,66%	88,46%
Som Rurals	2,73%	19,44%	0,93%	75,66%

Sobre el desempleo se debe de indicar que por lo general es más alto que en autonomía y provincia en prácticamente todos los grupos y sexos. Aunque, cabe señalar que se vuelve a reproducir el sesgo de género ya comentado, excepto en menores de 25. Por otro lado, si como muestra la pirámide demográfica, las menores de 25 están emigrando es lógico que tengan un porcentaje de paro menor ya que se habrán quedado aquellas que estén ocupadas. Los datos de desempleo nos muestran también un sesgo por edad. Son los hombres entre 25 y 44 los que disfrutan de unas cifras más bajas, si se tiene en cuenta que por debajo de 25 es mucha la población que está estudiando y, por tanto, no inscrita como demandante de empleo.

12. Desempleo por edad y sexo

	Desempleo Registrado 2022 (%)					
	< 25 años		De 25 a 44 años		> De 44 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comunitat Valenciana	3,46%	3,21%	13,82%	22,97%	22,32%	34,22%
Provincia de Valencia	3,60%	3,30%	13,75%	23,18%	21,94%	34,22%
Som Rurals	4,24%	3,53%	14,41%	21,42%	22,08%	34,31%

2.3.2. Renta Disponible, desigualdades, exclusión y otras cuestiones sociales

El territorio Som Rurals se caracteriza por una baja renta familiar disponible -en los lugares en los que se dispone de datos- que se sitúa muy por debajo de las medias autonómica y provincial.

13. Renta familiar disponible. (Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).

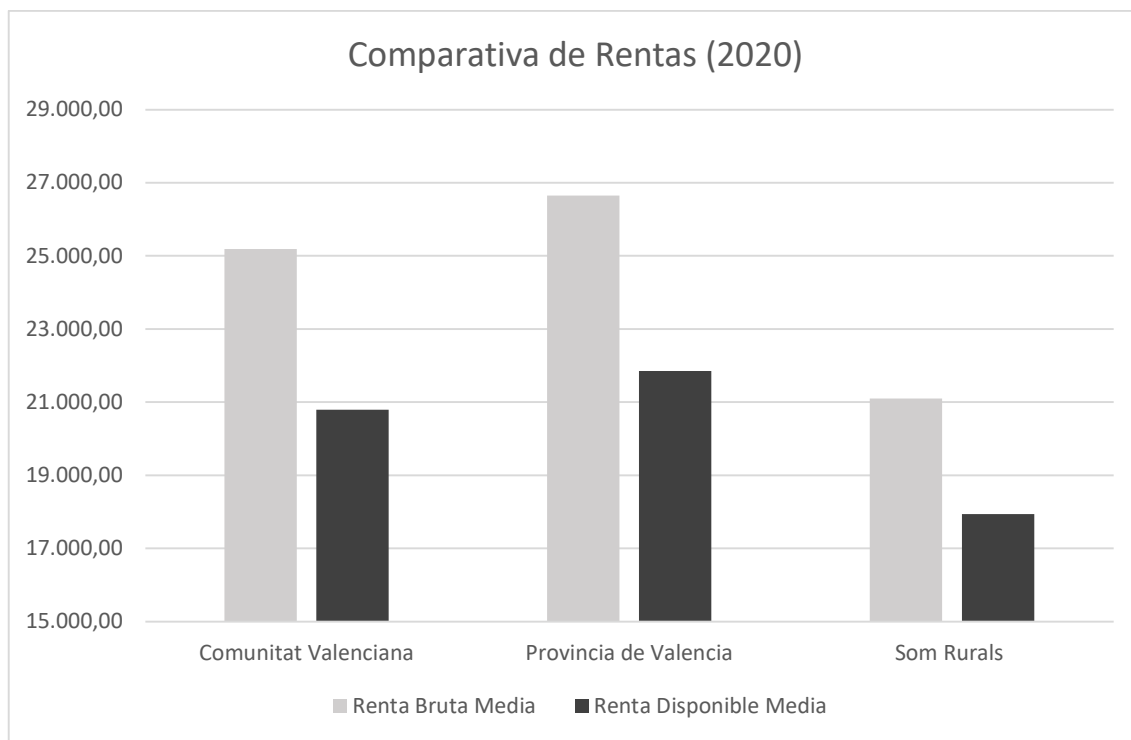
	2020	
	Renta Bruta Media	Renta Disponible Media
Comunitat Valenciana	25.188,00	20.790,00
Provincia de Valencia	26.645,00	21.851,00
Ador	21.277,00	18.168,00
Alfarrasí	21.842,00	18.307,00
Atzeneta d'Albaida	20.905,00	17.702,00
Barx	22.887,00	19.412,00
Barxeta	19.834,00	16.979,00
Benifairó de la Valldigna	24.395,00	20.400,00
Bocairent	23.424,00	19.371,00
La Font de la Figuera	19.949,00	17.189,00
L'Alqueria de la Comtessa	23.716,00	19.970,00
Llutxent	17.528,00	15.386,00
Palmera	21.312,00	18.145,00
Potries	20.482,00	17.473,00
Quatretonda	20.304,00	17.262,00
Rafelcofer	20.111,00	17.228,00
Ròtova	19.515,00	16.833,00
Simat de la Valldigna	20.187,00	17.260,00
Media	21.104,25	17.942,81
Diferencia C. Valenciana	-4.083,75	-2.847,19
Diferencia Prov. València	-5.540,75	-3.908,19

14. INE. Renta media por persona (estadística experimental).

Municipio	Renta neta media por persona	
	2015	2020
46002 Ador	9.345	11.010
46003 Atzeneta d'Albaida	8.967	11.193
46023 Alfauir	9.427	11.784
46027 Alfarrasí	8.824	11.610
46033 Almiserà	8.188	10.761
46037 Alqueria de la Comtessa, l'	12.583	14.967
46043 Aiello de Rugat	9.379	11.334
46045 Barxeta	9.596	11.658
46046 Barx	8.489	10.094
46047 Bèlgida	8.378	10.200
46049 Bellús	9.881	11.482
46056 Beniatjar	8.299	10.058
46057 Benicolet	10.746	12.157
46059 Benifairó de la Vallidigna	8.338	10.169
46061 Beniflá	8.091	10.865
46068 Benissoda	9.416	11.357
46069 Benissuera	9.844	12.278
46072 Bocairent	9.963	11.095
46075 Bufali	.	11.192
46086 Carrícola	11.771	14.177
46091 Castellonet de la Conquesta	8.411	11.204
46104 Quatretonda	8.595	10.487
46124 Fontanars dels Alforins	9.272	11.237
46128 Font de la Figuera, la	8.604	10.442
46150 Llutxent	8.899	10.733
46153 Llocnou de Sant Jeroni	9.220	11.452
46175 Montixelvo/Montichelvo	9.936	12.436
46185 Otos	9.748	11.714
46188 Palmera	8.495	9.811
46189 Palomar, el	9.675	11.708
46196 Pinet	9.840	10.999
46198 Potries	9.062	11.112
46208 Rafelcofer	.	.
46210 Ráfol de Salem	8.827	11.187
46218 Ròtova	8.836	12.249
46219 Rugat	9.248	12.164
46221 Salem	7.974	10.164
46226 Sempere	8.725	11.420
46231 Simat de la Vallidigna	9.374	11.156
46240 Terrateig	9.039	11.895
Media	9.245	11.359

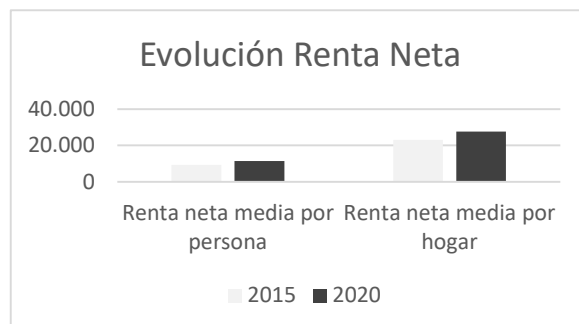
15. INE. Renta media por hogar (estadística experimental)

Municipio	Renta neta media por hogar	
	2015	2020
46002 Ador	26.612	22.491
46003 Atzeneta d'Albaida	27.315	22.804
46023 Alfauir	28.510	23.513
46027 Alfarrasí	27.859	22.541
46033 Almiserà	25.445	20.432
46037 Alqueria de la Comtessa, l'	31.143	23.169
46043 Aiello de Rugat	36.189	30.799
46045 Barxeta	28.235	24.094
46046 Barx	25.857	20.868
46047 Bèlgida	25.196	22.570
46049 Bellús	23.131	19.386
46056 Beniatjar	25.739	23.844
46057 Benicolet	24.310	20.257
46059 Benifairó de la Vallidigna	29.490	26.984
46061 Beniflá	27.678	22.568
46068 Benissoda	29.151	21.476
46069 Benissuera	24.219	22.623
46072 Bocairent	28.657	24.036
46075 Bufali	27.402	23.969
46086 Carrícola	25.690	.
46091 Castellonet de la Conquesta	38.083	31.692
46104 Quatretonda	28.155	22.548
46124 Fontanars dels Alforins	28.188	21.587
46128 Font de la Figuera, la	25.106	20.939
46150 Llutxent	27.853	22.492
46153 Llocnou de Sant Jeroni	27.866	22.613
46175 Montitxelvo/Montichelvo	28.183	22.820
46185 Otos	25.526	21.110
46188 Palmera	29.269	24.252
46189 Palomar, el	25.686	21.210
46196 Pinet	26.774	21.693
46198 Potries	28.147	23.224
46208 Rafelcofer	29.503	24.666
46210 Ráfol de Salem	24.252	20.710
46218 Ròtova	27.754	24.350
46219 Rugat	23.786	22.739
46221 Salem	28.366	23.571
46226 Sempere	.	.
46231 Simat de la Vallidigna	28.103	22.546
46240 Terrateig	30.319	22.326
Media	27.660	23.040



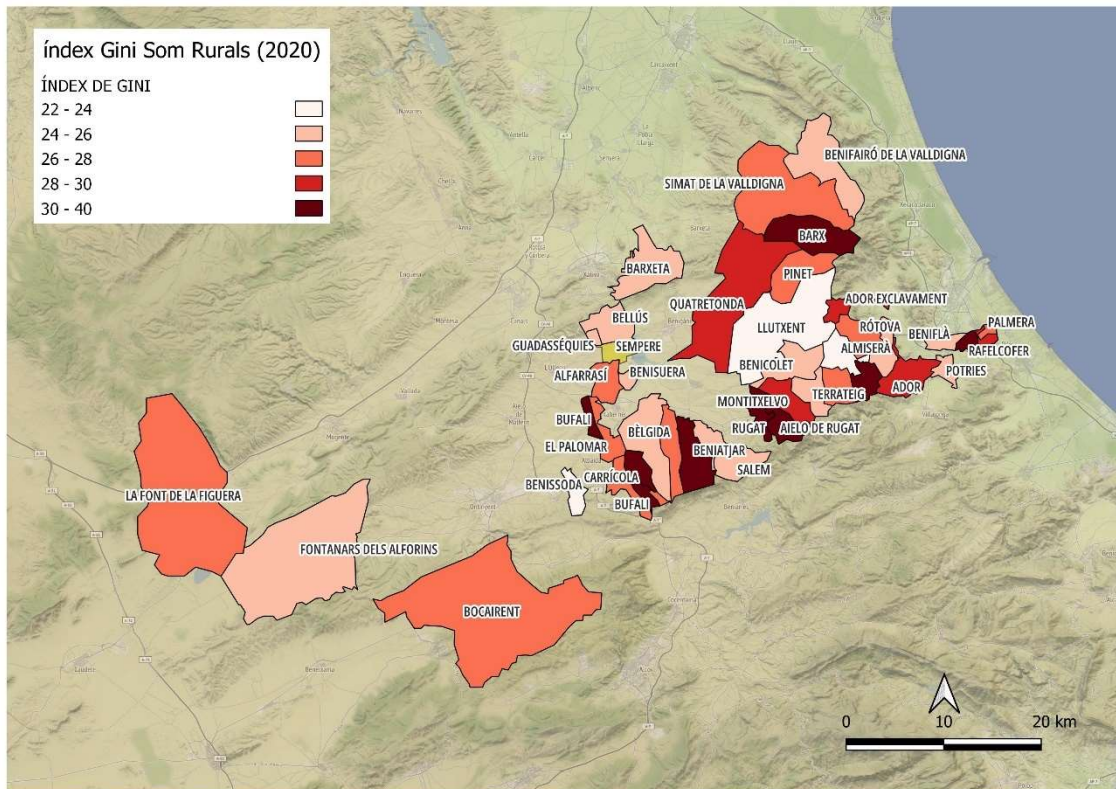
16. Comparativa de rentas (2020)

Estos datos se pueden completar con los del INE que en su estadística experimental proporciona una renta media para el territorio por persona de 11.359 € anuales y una renta media anual por hogar de 27.660 €. Unas cifras poco alentadoras pero que han mostrado una evolución positiva en los últimos años.



17. Evolución Renta Neta Media

Otro índice que nos ayudará a comprender mejor la dimensión social del territorio es el de GINI. Éste mide la desigualdad en ingresos dentro de un grupo de población o territorio. Los datos cercanos a 0 indican igualdad y los cercanos a 100 las desigualdades más fuertes. En Som Rurals nos encontramos con un territorio con menores desigualdades internas que el marco valenciano de referencia y que esta desigualdad ha disminuido en los últimos años.



18. Mapa Índice de Gini (INE, 2020)

Al comparar estas cifras con el índice de ruralidad, se hace visible una relación evidente entre ellas. A más ruralidad, por lo general y con excepciones, más desigualdad y menor disponibilidad de rentas.

16. Relación entre ruralidad y desigualdad social

Municipio	Índice de Ruralidad	Índice de Gini	Renta Media por Persona	Renta Media por Hogar
Rafelcofer	21	30,10	.	29.503
L'Alqueria de la Comtessa	25	28,60	14.967	31.143
Atzeneta d'Albaida	28	27,10	11.193	27.315
Palmera	28	26,70	9.811	29.269
Llutxent	29	23,70	10.733	27.853
Barxeta	31	25,80	11.658	28.235
Potries	32	25,60	11.112	28.147
Beniflá	36	24,30	10.865	27.678
Llocnou de Sant Jeroni	37	26,30	11.452	27.866
Ròtova	38	26,80	12.249	27.754
Benifairó de la Valldigna	40	25,90	10.169	29.490
Bocairent	42	26,50	11.095	28.657
Ador	43	28,80	11.010	26.612
Alfarrasí	43	26,90	11.610	27.859
Benissoda	43	22,00	11.357	29.151
Simat de la Valldigna	50	26,90	11.156	28.103

Municipio	Índice de Ruralidad	Índice de Gini	Renta Media por Persona	Renta Media por Hogar
Alfauir	51	25,50	11.784	28.510
Guadasséquies	51	24,50	.	.
Montitxelvo	51	29,60	12.436	28.183
Ràfol de Salem	51	25,90	11.187	24.252
Bèlgida	54	25,50	10.200	25.196
El Palomar	55	27,40	11.708	25.686
Benicolet	58	25,60	12.157	24.310
La Font de la Figuera	58	27,70	10.442	25.106
Barx	61	31,70	10.094	25.857
Bufali	61	20,50	11.192	27.402
Quatretonda	61	28,30	10.487	28.155
Almiserà	64	22,80	10.761	25.445
Fontanars dels Alforins	64	25,10	11.237	28.188
Rugat	68	33,00	12.164	23.786
Benissuera	69	24,60	12.278	24.219
Castellonet de la Conquesta	69	36,50	11.204	38.083
Otos	69	26,60	11.714	25.526
Salem	70	25,50	10.164	28.366
Sempere	74		11.420	.
Carrícola	75	37,80	14.177	25.690
Bellús	76	24,80	11.482	23.131
Terrateig	76	25,40	11.895	30.319
Aielo de Rugat	78	32,80	11.334	36.189
Beniatjar	80	30,50	10.058	25.739
Pinet	85	26,30	10.999	26.774
Media	53,54	27,15	11.359,26	27.660,18



Por lo que se refiere al riesgo de exclusión se dispone de datos a escala comarcal, pero no se encuentran razones para suponer que hayan grandes diferencias entre los municipios que conforman Som Rurals respecto de dichas medias ya que se trata de una zona de ciudades pequeñas que no concentran grandes bolsas de marginalidad. Como mucho se podría aventurar que en el territorio LEADER esos datos son un poco mejores que la media, ya que en las ciudades y municipios más grandes se concentrará la población con más problemas. Además, cabe indicar que estas comarcas muestran una situación mejor que la provincial y autonómica. Al analizar los datos, nos encontramos que en materia de pobreza la edad tiene más peso que el género. Hay poca diferencia entre hombres y mujeres pero hay un sesgo importante que afecta a los menores de 16 años; que pese a tener un riesgo menor que la media de la provincia o autonómica muestran unas cifras notablemente peores que las de otros grupos de edad.

17. Riesgo de pobreza (PEGV)

Tasa de riesgo de pobreza	2021			
	Total	Hombres	Mujeres	< de 16 años
Comunitat Valenciana	21,8	22,3	21,4	29,7
Provincia de València	18,9	19,4	18,5	28,2
La Costera	18,6	18,6	18,6	26,8
La Vall d'Albaida	17,5	18,3	16,6	25,8
La Safor	21,3	22	20,8	29,8
Media	19,13	19,63	18,67	27,47

Otro elemento de análisis para evaluar la situación del bienestar y la calidad de vida es el importe de las pensiones y más si se tiene en cuenta como se distribuye por municipios y sexo. De entrada, nos volvemos a encontrar con unas cifras peores que las medias provincial y autonómica con la excepción de Castellonet de la Conquesta.

18. Pensiones medias (PEGV)

Municipio	Total			De jubilación			De Viudedad			Otras		
Comunitat Valenciana	1.069	1.211	923	1.185	1.294	1.023	807	659	814	813	864	738
Provincia de Valencia	1.108	1.258	955	1.243	1.354	1.076	820	685	827	841	891	768
Ador	890	995	758	995	1.131	800	682	659	686	717	718	713
Aielo de Rugat	1.088	1.254	756	1.145	1.261	766	742	-	742	-	-	-
Alfarrasí	962	1.142	782	1.029	1.186	825	767	609	791	794	1.018	559
Alfauir	870	1.018	698	949	1.026	743	701	-	701	-	-	-
Almiserà	870	1.018	698	949	1.026	743	701	-	701	-	-	-
Atzeneta d'Albaida	871	986	759	964	1.086	763	764	-	783	583	566	617
Barx	945	1.092	781	1.060	1.196	888	642	-	642	740	836	546
Barxeta	870	984	741	904	1.009	753	727	-	727	810	874	711
Bèlgida	864	932	765	932	962	859	695	-	707	709	797	534
Bellús	884	942	782	932	994	806	708	-	733	845	853	-
Beniatjar	947	1.031	791	996	1.031	876	-	-	-	675	-	675
Benicolet	805	917	706	869	962	749	670	-	670	731	778	634
Benifairó de la Valldigna	970	1.120	833	1.059	1.206	907	688	-	680	698	763	614
Beniflá	924	1.058	795	1.027	1.183	834	722	-	724	827	864	785
Benissoda	950	1.039	808	967	1.048	816	828	-	828	923	1.005	758

Municipio	Total			De jubilación			De Viudedad			Otras		
Benissuera	874	965	756	896	1.007	713	695	-	771	990	908	-
Bocairent	971	1.111	802	1.013	1.150	813	758	526	775	850	891	762
Bufali	886	1.059	713	987	1.107	825	645	-	-	672	-	452
Carrícola	906	1.197	654	923	1.173	672	-	-	-	-	-	-
Castellonet de la Conquesta	1.144	1.203	1.057	1.272	1.316	1.191	734	-	790	-	-	-
El Palomar	915	1.041	774	985	1.075	849	682	-	705	800	945	535
Fontanars dels Alforins	858	956	726	928	980	756	716	-	739	791	911	563
Guadasséquies	900	1.056	711	925	1.092	721	661	-	641	912	993	732
La Font de la Figuera	895	1.009	764	990	1.081	822	735	-	739	725	777	617
L'Alqueria de la Comtessa	931	1.087	820	1.030	1.211	886	719	-	722	705	745	640
Llocnou de Sant Jeroni	897	1.018	745	990	1.085	798	727	-	731	661	729	524
Llutxent	828	903	744	896	974	788	693	-	699	639	651	617
Montitxelvo	825	916	732	880	980	741	694	-	723	725	732	711
Otos	814	919	688	833	926	657	761	-	761	688	-	-
Palmera	880	1.041	721	956	1.090	778	778	-	777	760	939	474
Pinet	945	1.131	685	1.086	1.186	645	759	-	766	591	-	-
Potries	991	1.068	921	1.139	1.238	1.051	697	-	724	697	747	628
Quatretonda	875	966	757	939	1.009	785	709	526	719	761	768	752
Rafelcofer	882	987	783	946	1.031	858	637	-	637	808	877	641
Ràfol de Salem	848	957	699	962	1.017	789	657	-	657	701	730	-
Ròtova	926	1.063	791	1.018	1.094	894	714	-	716	682	832	532
Rugat	772	815	735	803	866	744	-	-	-	-	-	-
Salem	965	1.136	798	1.034	1.192	835	730	-	730	700	726	-
Sempere	1.022	1.111	-	929	994	-	-	-	-	-	-	-
Simat de la Valldigna	866	952	784	941	1.036	835	720	643	724	687	709	638
Terrateig	924	981	801	955	1.014	753	617	-	617	1.056	753	-
Media	909	1.029	765	976	1.079	808	710	593	722	755	815	628

Así, la pensión media es prácticamente 200€ más baja que la provincial. Por otro lado, las pensiones medias de las mujeres son en todos los casos más bajas que las de los hombres. Por tanto, estas mujeres deben de hacer frente a un doble sesgo: En un territorio de pensiones bajas, las suyas son las más vulnerables. Otro aspecto que se debe de tener en cuenta es que las pensiones que no son de viudedad o jubilación, normalmente las de enfermedad o invalidez, tienen también un importante sesgo. Es decir, el colectivo vulnerable de las personas con diversidades o enfermedades crónicas sufre de unos bajos ingresos y desde la EDLP se debe de contribuir a mejorar su situación de vulnerabilidad.

2.3.3. Equipamientos

Los municipios de Som Rurals disponen de una oferta limitada de equipamientos como resultado de su dimensión rural. 14 municipios no disponen de EDAR propia y 15 carecen de biblioteca o agencia de lectura. Puede que más preocupante aún sea que 19 (46%), en un territorio envejecido, no disponga de hogar del jubilado.

19. Equipamientos públicos

	EDAR	Biblioteca 0 A. Lectura	Casa de Cultura	Centre Cívico Social	Hogar del Jubilado	Museo	Altres
Ador	0	1	0	1	0	1	3
Aielo de Rugat	0	1	1	0	0	0	2
Alfarrasí	1	1	1	2	1	0	3
Alfauir	0	0	0	1	0	0	2
Almiserà	1	0	0	2	0	0	0
Atzeneta d'Albaida	0	1	1	3	1	1	2
Barx	1	1	1	0	1	0	2
Barxeta	1	1	1	0	1	0	1
Bèlgida	1	1	1	1	1	0	4
Bellús	1	0	1	1	1	0	3
Beniatjar	0	0	0	1	0	0	2
Benicolet	1	1	1	0	1	0	2
Benifairó de la Vallidigna	1	1	0	1	1	0	1
Beniflá	0	0	1	0	1	0	2
Benissoda	1	0	1	1	1	1	3
Benissuera	1	0	0	1	1	0	1
Bocairent	1	1	1	2	1	4	5
Bufali	1	0	0	0	0	0	3
Carrícola	1	0	0	0	1	0	3
Castellonet de la Conquesta	1	0	1	0	1	0	1
El Palomar	0	1	0	0	0	0	3
Fontanars dels Alforins	1	1	1	0	1	0	3
Guadasséquies	1	1	1	1	0	0	1
La Font de la Figuera	1	1	1	1	1	1	3
L'Alqueria de la Comtessa	0	1	1	0	1	0	5
Llocnou de Sant Jeroni	0	0	1	2	0	0	2
Llutxent	1	1	1	0	1	0	3
Montitxelvo	1	1	1	0	0	0	3
Otos	1	0	1	0	1	0	2
Palmera	0	1	0	3	0	0	1
Pinet	1	0	0	0	0	0	2
Potries	0	1	1	2	0	1	1
Quatretonda	1	1	0	1	0	0	1
Rafelcofer	0	1	0	2	0	1	3
Ràfol de Salem	0	1	0	1	0	1	3
Ròtova	1	1	1	0	0	0	4
Rugat	0	1	0	2	0	0	0

	EDAR	Biblioteca o A. Lectura	Casa de Cultura	Centre Cívico Social	Hogar del Jubilado	Museo	Altres
Salem	1	1	1	0	1	0	3
Sempere	1	0	0	1	0	0	1
Simat de la Vallidigna	1	1	1	1	1	0	4
Terrateig	1	0	0	0	1	0	2
Total	27	26	24	34	22	11	95

En referencia a los servicios sociales también faltan centros, lo que no implica que no se preste el servicio, sino que éste se está prestando desde otros del entorno urbano de las comarcas. Por tanto, este se presta con la molestia añadida de un transporte frecuentemente difícil por las características de las personas beneficiarias. Esta lista se ampliará en breve con la apertura de algunos establecimientos como el centro de día de la Font de la Figuera, actualmente no operativos a pleno rendimiento.

20. Servicios asistenciales

	Residencias de mayores	Centros de atención diurna diversidad funcional	Centros de día diversidad funcional	Centros de día enfermedad mental	Centros ocupacionales diversidad funcional	Centros de día
Ador	0	0	0	0	0	0
Aielo de Rugat	0	0	0	0	0	0
Alfarrasí	0	0	0	0	0	0
Alfauir	0	0	0	0	0	0
Almiserà	0	0	0	0	0	0
Atzeneta d'Albaida	0	0	0	0	0	0
Barx	1	0	0	0	0	0
Barxeta	0	0	0	0	0	0
Bèlgida	0	0	0	0	0	0
Bellús	0	0	0	0	0	0
Beniatjar	0	0	0	0	0	0
Benicolet	1	0	0	0	0	0
Benifairó de la Vallidigna	0	0	0	0	0	0
Beniflá	0	0	0	0	0	0
Benissoda	0	0	0	0	0	0
Benissuera	0	0	0	0	0	0
Bocairent	1	0	0	0	0	1
Bufali	0	0	0	0	0	0
Carrícola	0	0	0	0	0	0
Castellonet de la Conquesta	0	0	0	0	0	0
El Palomar	0	0	0	0	0	0

	Residencias de mayores	Centros de atención diurna diversidad funcional	Centros de día diversidad funcional	Centros de día enfermedad mental	Centros ocupacionales diversidad funcional	Centros de día
Fontanars dels Alforins	0	0	0	0	0	0
Guadasséque	0	0	0	0	0	0
La Font de la Figuera	0	0	0	0	0	0
L'Alqueria de la Comtessa	0	0	0	0	1	0
Llocnou de Sant Jeroni	0	0	0	0	0	0
Llutxent	0	0	0	0	0	0
Montitxelvo	0	0	0	0	0	0
Otos	0	0	0	0	0	0
Palmera	0	0	0	0	0	0
Pinet	0	0	0	0	0	0
Potries	0	0	1	0	0	0
Quatretonda	0	0	0	0	0	0
Rafelcofer	0	0	0	0	0	0
Ràfol de Salem	0	0	0	0	0	0
Ròtova	0	0	0	0	0	0
Rugat	0	0	0	0	0	0
Salem	0	0	0	0	0	0
Sempere	0	0	0	0	0	0
Simat de la Vallidigna	1	0	0	0	0	0
Terrateig	0	0	0	0	0	0
Total	4	0	1	0	1	1

En materia de instalaciones deportivas, se dispone de una oferta muy básica, y como es el caso de las piscinas, más orientada al ocio que a la práctica federada del deporte.

21. Equipamientos deportivos

Espacios pequeños y no reglamentados	Frontones y pabellones con frontón	Otros espacios deportivos	Pista de Tenis	Piscinas	Pistas y pabellones polideportivos	Campo de fútbol
27	36	70	10	35	54	17
Pista de Squash	Bolos/Petanca	Juegos tradicionales y populares	Salas	Carril-Bici	Pista de hípica	Otros
3	2	2	20	2	1	12

2.3.4. Transporte público

El total de municipios de Som Rurals dispone de servicio de Bus, aunque en algunos como Bufali o Carrícola la parada es a demanda. Por otro lado, se puede indicar que la frecuencia y disponibilidad de este servicio es percibida como deficiente por buena parte de la población local como se ha visto en el proceso participativo. Por lo que se refiere al ferrocarril, solo Bufali cuenta con estación, pero hay otras en pueblos cercanos a los que se desplazan los habitantes del territorio Som Rurals con las molestias que conlleva y con las dificultades añadidas que supone para colectivos vulnerables con problemas de movilidad. Además, se debe de señalar que la línea de Xàtiva-Alcoi es uno de los trazados de cercanías más anticuados del estado y que sufre numerosos problemas.

22. Transporte público, ferrocarril.

Pueblos con estación de ferrocarril	
Pueblo	Línea
Bufali	Xàtiva - Alcoi
Otras estaciones de ferrocarril cercanas a Som Rurals	
El Genovés	Xàtiva - Alcoi
Benigànim	Xàtiva - Alcoi
la Pobla del Duc	Xàtiva - Alcoi
Montaverner	Xàtiva - Alcoi
Albaida	Xàtiva - Alcoi
Agullent	Xàtiva - Alcoi
Ontinyent	Xàtiva - Alcoi
Tavernes de la Vallidigna	Gandia - València
Xeraco	Gandia - València
Gandia	Gandia - València

2.3.5. Oferta turística

El sector turístico, pese a el potencial y los recursos disponibles, no está desarrollado en la mayoría del territorio Som Rurals. Sin embargo, cabe reconocer también que ciudades como Xàtiva, Ontinyent o Gandia -centros territoriales- concentran una parte de la oferta de alojamiento y restauración para toda la zona. Más en el caso de Ontinyent que además cuenta con un extenso término rural en el que se ofrecen actividades y alojamiento. Y desde luego, no se puede obviar, el caso de Gandia y el litoral de la Safor que concentran todavía más oferta en un sector que lideran.

En el territorio Som Rurals se debe destacar Bocairent que concentra oferta territorial en un amplio abanico que va de cámpines a hoteles pasando por casas rurales o pensiones. Otros centros menores con una oferta desarrollada de alojamiento son la Font de la Figuera -en buena parte vinculada a infraestructuras de transporte como la A-35 y la A-31-, Rugat, Barx, Otos, Simat de la Vallidigna o Ròtova. Los municipios más cercanos al litoral de la Safor disponen, además, de una oferta de apartamentos turísticos vinculados con la oferta de Sol y Playa que, por su carácter informal, no tiene reflejo estadístico.

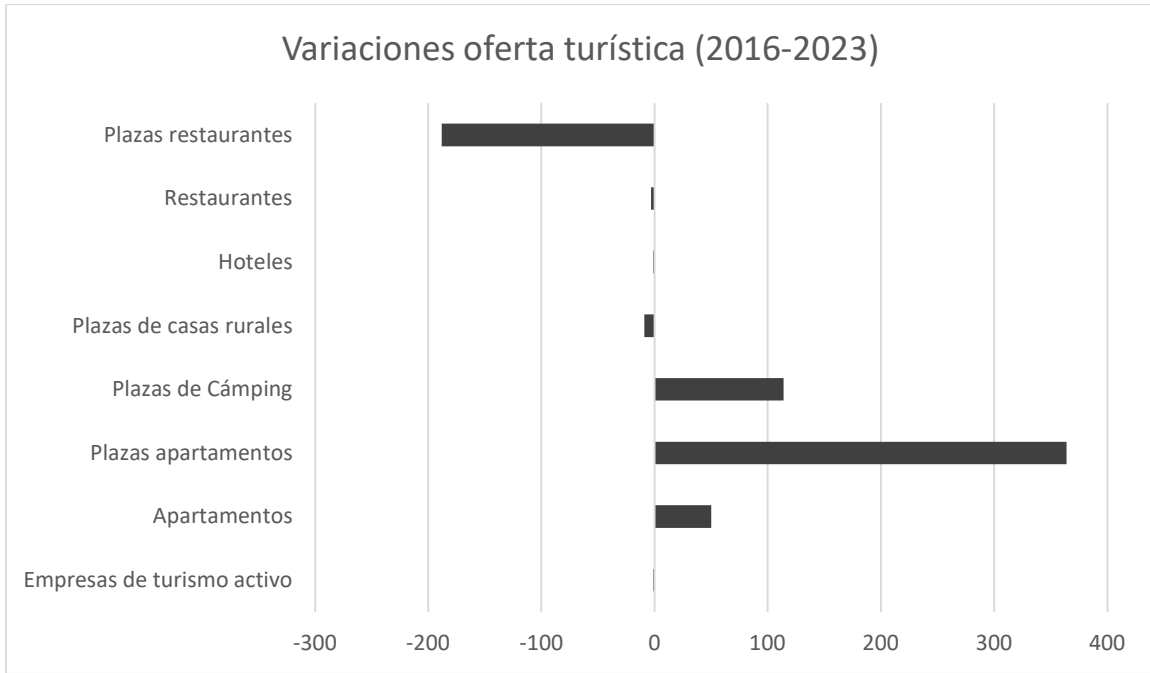
Un elemento para considerar es que todos los municipios que cuentan con un cámping cuentan también con otras formas de alojamiento, lo que puede hacer suponer que éstos

funcionen como tractores del sector a escala local. Un hecho más evidente si se tiene en cuenta que el único municipio con oferta variada y sin cámping es la Font de la Figuera, aunque sí que cuenta con una zona de acampada (el Regajo) y refugios.

La ausencia de hoteles se puede considerar como indicador de la falta de especialización de la oferta local. Además, la oferta complementaria también está poco desarrollada. Se dispone de restaurantes, pero también orientados a la oferta local y funcionando muchas veces como auténticos centros sociales. Por tanto, su incidencia turística es poco analizable estadísticamente. La falta de agencias de viajes y empresas de turismo activo ratifica cosas ya dichas: Parte de la oferta local se gestiona desde las ciudades del territorio y existe un potencial local importante por desarrollar.

23. Oferta turística.

	2016	2023	Diferencia
Agencias de viaje	2	2	0
Empresas de turismo activo	3	2	-1
Albergues	2	2	0
Plazas Albergues	30	30	0
Apartamentos	21	71	50
Plazas Apartamentos	108	472	364
Cámpings	5	5	0
Plazas Cámpings	1.463	1.577	114
Casas Rurales	43	43	0
Plazas Casas Rurales	389	380	-9
Hostales	3	3	0
Plazas Hostales	45	45	0
Hoteles	6	5	-1
Plazas Hoteles	129	95	-34
Pensiones	4	4	0
Plazas Pensiones	71	71	0
Restaurantes	79	76	-3
Plazas Restaurantes	4.572	4.384	-188



19. Variaciones oferta turística (PEGV)

Comparando las cifras actuales con las de 2022 se pueden percibir algunas tendencias preocupantes como el retroceso de las empresas de turismo activo -que funcionan como tractores para el alojamiento- y de las plazas en hoteles y casas rurales; normalmente las más rentables en términos de empleo y beneficios a escala local. Se puede decir lo mismo de los restaurantes, que han perdido establecimientos y plazas. En buena medida se debe a los efectos de la falta de relevo generacional y a las incertezas que causaron la pandemia y la crisis de abastecimiento posterior.

Se debe de hacer mención a que son seis los municipios (Alfarrasí, Alfauir, Beniflà, Guadasséquies, Ràfol de Salem i Sempere) que no cuentan con plazas de alojamiento.



Oferta turística

	Agencias de viaje		Albergues rurales		Apartamentos turísticos		Cámpings		Casas Rurales		Hostales		Hoteles		Pensiones		Restaurantes		Turismo Activo
	Num	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	
Ador	0	0	0	20	118	0	0	2	19	0	0	0	0	0	0	2	200	0	
Aielo de Rugat	0	0	0	0	0	0	0	2	14	0	0	0	0	0	0	2	75	0	
Alfarrasí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
Alfauir	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	152	0	
Almiserà	0	0	0	3	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Atzeneta d'Albaida	0	0	0	3	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	96	0	
Barx	0	0	0	18	136	1	244	2	18	1	18	0	0	0	0	1	40	0	
Barxeta	0	0	0	1	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	161	0	
Bèlgida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	499	0	
Bellús	0	0	0	1	6	0	0	2	15	0	0	0	0	0	0	2	158	0	
Beniatjar	0	0	0	1	6	0	0	2	23	0	0	0	0	0	0	1	40	0	
Benicolet	0	0	0	1	8	0	0	5	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Benifairó de la Vall d'igna	0	0	0	2	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	90	0	
Beniflá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Benissoda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	14	0	0	1	35	0	
Benissuera	0	0	0	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	3	232	0	
Bocairent	1	1	12	5	32	1	737	14	133	0	0	3	69	0	0	0	0	1	
Bufali	0	0	0	0	0	0	0	2	24	0	0	0	0	1	10	14	612	0	
Carrícola	0	0	0	2	25	0	0	2	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Castellonet de la Conquesta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	14	0	0	0	
El Palomar	0	0	0	0	0	1	162	2	27	0	0	0	0	0	0	2	96	0	
Fontanars dels Alforins	0	0	0	0	0	0	0	2	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

	Agencias de viaje		Albergues rurales		Apartamentos turísticos		Cámpings		Casas Rurales		Hostales		Hoteles		Pensiones		Restaurantes		Turismo Activo
	Num		Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm	Plazas	Núm
Guadasséqueies	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	32	0
La Font de la Figuera	0		0	0	1	6	0	0	1	12	1	16	0	0	2	47	8	650	0
L'Alqueria de la Comtessa	0		0	0	1	8	1	84	1	6	0	0	0	0	0	0	1	145	0
Llocnou de Sant Jeroni	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Llutxent	1		0	0	6	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	60	1
Montitxelvo	0		0	0	2	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	75	0
Otos	0		0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	1	12	0	0	0	0	0
Palmera	0		0	0	2	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	99	0
Pinet	0		0	0	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	85	0
Potries	0		0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quatretonda	0		1	18	0	0	0	0	1	12	0	0	0	0	0	0	1	400	0
Rafelcofer	0		0	0	0	0	0	0	1	13	0	0	0	0	0	0	2	76	0
Ràfol de Salem	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Ròtova	0		0	0	6	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	164	0
Rugat	0		0	0	0	0	1	350	0	0	1	11	0	0	0	0	2	68	0
Salem	0		0	0	7	32	0	0	1	12	0	0	0	0	0	0	2	104	0
Sempere	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Simat de la Vallidigna	0		0	0	5	34	0	0	1	10	0	0	0	0	0	0	2	60	0
Terrateig	0		0	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	80	0
Total	2		2	30	71	472	5	1.577	43	380	3	45	5	95	4	71	76	4.384	2

2.3.6. Ampliando la perspectiva sobre el sector agropecuario

24. Evolución de los cultivos (Fuente: Censo Agrario)

Cultivos		2002	2021	Variación	Variación conjunta
Total	Cereales para grano	1.504	1.176	-328	-1.618
	Leguminosas para grano	158	41	-117	
	Tubérculos de consumo humano	61	0	-61	
	Cultivos industriales	344	245	-99	
	Flores y plantas ornamentales	2	19	17	
	Cultivos forrajeros	38	63	25	
	Hortalizas	778	234	-544	
	Cítricos	4.316	4.756	440	
	Frutales no cítricos	5.130	3.922	-1.208	
	Viñas	3.934	3.404	-530	
	Olivar	2.797	3.446	649	
	Otros Cultivos leñosos	5	198	193	
	Viveros	79	24	-55	
Secano	Cereales para grano	1.463	1.093	-370	-4.399
	Leguminosas para grano	158	37	-121	
	Tubérculos de consumo humano	14	0	-14	
	Cultivos industriales	322	233	-89	
	Flores y plantas ornamentales	0	0	0	
	Cultivos forrajeros	26	56	30	
	Hortalizas	16	0	-16	
	Cítricos	0	0	0	
	Frutales no cítricos	3.735	1.702	-2.033	
	Viñas	3.904	1.958	-1.946	
	Olivar	2.730	2.720	-10	
	Otros Cultivos leñosos	5	196	191	
	Viveros	21	0	-21	
Regadío	Cereales para grano	41	83	42	2.781
	Leguminosas para grano	0	4	4	
	Tubérculos de consumo humano	47	0	-47	
	Cultivos industriales	22	12	-10	
	Flores y plantas ornamentales	2	19	17	
	Cultivos forrajeros	12	7	-5	
	Hortalizas	762	234	-528	
	Cítricos	4.316	4.756	440	
	Frutales no cítricos	1.395	2.220	825	
	Viñas	30	1.446	1.416	
	Olivar	67	726	659	
	Otros Cultivos leñosos	0	2	2	
	Viveros	58	24	-34	
Total		19.146	17.528	-1.618	

El panorama agrario está dominado por cultivos como los cítricos -todavía en expansión pese a la crisis- los frutales, los viñedos y el olivar. También se pueden encontrar, pero a distancia en cuanto a importancia, superficies notables dedicadas a cereal, hortalizas y cultivos industriales. La nota dominante es el retroceso en superficies, un retroceso que es más potente en el secano que en el regadío que ha ganado 2.000 ha en las últimas décadas.

Una cuestión por considerar es que los cultivos dominantes requieren en su mayoría de un mínimo manipulado y tratamiento (cítricos, fruta, etc.) cuando no de un proceso de transformación agroalimentaria (viñedos, olivares, cereal, etc.). Es decir: son o pueden ser la base de un sector agroalimentario local.

La ganadería está dominada hoy en día por explotaciones intensivas concentradas en unos pocos pueblos y en los sectores porcino y avícola que por lo general trabajan en régimen de integración. 33 municipios carecen de explotaciones ganaderas comerciales y solo en la Font de la Figuera se encuentra ovino y caprino, aunque parte de él no pasta en extensivo sino en terrenos vallados particulares.

25. Explotaciones y cabezas de ganadería.

Pueblos	Porcino		Aves		Ovino y caprino	
	Explotaciones	Cabezas	Explotaciones	Cabezas	Explotaciones	Cabezas
Alfarrasí	3	3.500				
Quatretonda	3	5.012				
Llutxent	14	28.750	3	74.483		
Pinet	4	4.150	7	223.008		
Barx			11	482.500		
Guadassèquies			3	77.554		
Ràfol de Salem			4	268.790		
la Font de la Figuera					3	3.289
Total	24	41.412	28	1.126.335	3	3.289

Espacialmente, la actividad ganadera se concentra en el centro de la Vall d'Albaida y la franja de contacto de ésta con la Safor, siendo los municipios de Llutxent y Pinet los que concentran un mayor número de explotaciones, aunque la *capital avícola* es Barx.



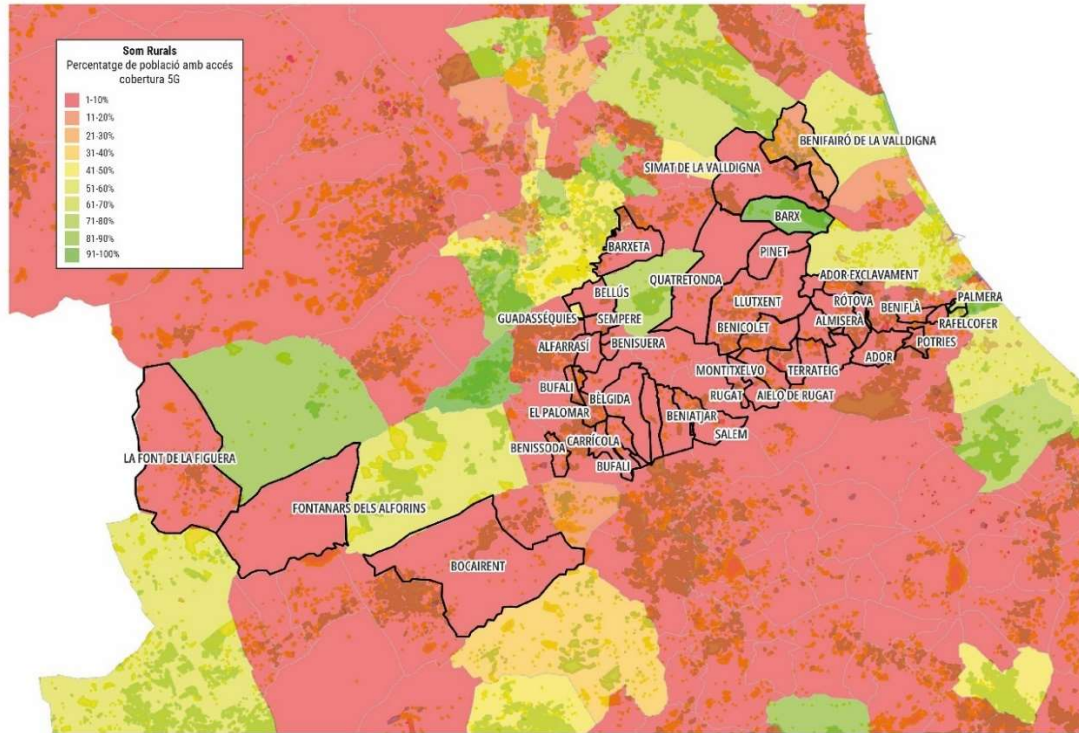
El cuerpo social a cargo de las explotaciones refleja fielmente la realidad del territorio: Está envejecido y masculinizado. Se debe de matizar que las mujeres jefas de explotación son un poco más jóvenes que los hombres que desempeñan esa función.

26. Jefes de explotación por edad y sexo (Censo agrario)

Municipio	2020					
	Número			Edad Media		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Comunitat Valenciana	100.259	74.423	25.836	64,4	64,38	64,47
Provincia de Valencia	56.342	42.483	13.859	64,58	64,5	64,85
46002 - Ador	147	122	25	70,1	70,46	68,36
46003 - Atzeneta d'Albaida	25	19	6	63,04	65,74	54,5
46023 - Alfauir	103	69	34	66,71	66,07	68
46027 - Alfarrasí	49	37	12	60,49	57,81	68,75
46033 - Almiserà	55	46	9	64,6	63,76	68,89
46037 - Alqueria de la Comtessa, l'	29	19	10	75,17	76,16	73,3
46043 - Aielo de Rugat	34	30	4	60,59	61,37	54,75
46045 - Barxeta	212	166	46	63,09	63,42	61,91
46046 - Barx	47	37	10	67,02	67,35	65,8
46047 - Bèlgida	153	119	34	63,29	63,89	61,21
46049 - Bellús	37	27	10	65,11	62,81	71,3
46056 - Beniatjar	97	76	21	65,4	65,84	63,81
46057 - Benicolet	106	83	23	62,53	63,3	59,74
46059 - Benifairó de la Valldigna	222	179	43	66,71	67,34	64,09
46061 - Beniflá	-	-	-	-	-	-
46068 - Benissoda	31	28	3	65,03	64,82	67
46069 - Benissuera	13	13	0	61,38	61,38	0
46072 - Bocairent	80	55	25	66,21	65,02	68,84
46075 - Bufali	21	14	7	61,71	59,71	65,71
46086 - Carrícola	50	39	11	61,24	59,38	67,82
46091 - Castellonet de la Conquesta	58	42	16	67,24	69,02	62,56
46104 - Quatretonda	241	206	35	63,37	63,27	63,94
46124 - Fontanars dels Alforins	169	124	45	62,07	62,14	61,89
46128 - Font de la Figuera, la	356	265	91	64,22	64,29	64,02
46138 - Guadasséquies	29	22	7	60,41	59,82	62,29
46150 - Llutxent	301	260	41	59,34	60,12	54,39
46153 - Llocnou de Sant Jeroni	48	34	14	70,73	71,56	68,71
46175 - Montitxelvo	56	46	10	61,73	60,93	65,4
46185 - Otos	96	59	37	60,85	61,78	59,38
46188 - Palmera	28	18	10	67,93	65,94	71,5
46189 - Palomar, el	48	43	5	60,31	59,58	66,6
46196 - Pinet	32	21	11	58,03	62,05	50,36
46198 - Potries	53	48	5	72,23	72,62	68,4
46208 - Rafelcofer	54	41	13	69,5	70,51	66,31
46210 - Ráfel de Salem	51	37	14	65,82	67,35	61,79
46218 - Ròtova	57	47	10	68,04	66,89	73,4
46219 - Rugat	23	18	5	61,87	59,5	70,4
46221 - Salem	66	42	24	64	66,38	59,83
46226 - Sempere	13	12	1	70,46	72,17	50
46231 - Simat de la Valldigna	226	178	48	66,91	65,92	70,56
46240 - Terrateig	37	26	11	62,14	65,23	54,82
Totales y mediana	3.553	2.767	786	64,67	64,82	64,11

2.3.7. Conectividad y redes

Como se puede comprobar en el mapa, la mayoría del territorio Som Rurals sufre una grave falta de conectividad por lo que se refiere a cobertura 5G siendo esta nula o muy escasa en 38 de 41 municipios.



2.3.8. Capital social territorial

Este catálogo no es exhaustivo, sino una selección de experiencias de muestra.

Entidades supramunicipales que están generando y apoyando procesos innovadores de desarrollo local

Entidad	Ubicación / Ámbito de Actuación.
Universitat de València	Centres de Gandia i Ontinyent.
Universitat Politècnica de València	Centre de Gandia.
CDR la Safor	La Safor.
Confederació empresarial de la Vall d'Albaida (COEVAL)	La Vall d'Albaida.
Xarxa Llauradora	Las tres comarcas.
Col·lectiu l'Esquella	La Safor i la Vall d'Albaida.
Associació d'emprenedors rurals	La Vall d'Albaida.
Associació d'Empresaris Tèxtils (ATEVAL)	La Vall d'Albaida.
Consorti de les Comarques Centrals	Las tres comarcas.
Mancomunitat de la Vall d'Albaida	La Vall d'Albaida.
Mancomunitat de la Costera – la Canal	La Costera.
Mancomunitat de la Safor	La Safor.

Capital social y procesos de innovación: Iniciativas de desarrollo endógeno

Entidad	Ubicación / Ámbito de Actuación.
SAT la Vall Bio y partenariados locales con entidades y ayuntamientos	Carrícola.
Asociació Viticultors i productors de les Terres dels Alforins	La Costera i la Vall d'Albaida.
CDR la Safor.	La Safor.
Confederació empresarial de la Vall d'Albaida.	La Vall d'Albaida.

Xarxa Llauradora.	Las tres comarcas.
Col·lectiu l'Esquella.	La Safor i la Vall d'Albaida.
Heretat de Pere.	Quatretonda.
COFRUDECA	Bèlgida (agrupando socios de las 3 comarcas).
Coop. La Vinya	La Font de la Figuera.

Otros elementos importantes de este capital son las redes de AODL, de plantillas de apoyo y servicios sociales y otros grupos de personas trabajadoras de la administración que pueden prestar apoyo a los objetivos de esta EDLP. La multiplicidad de programas y figuras a las que se acogen y la temporalidad de parte del cuerpo laboral hacen imposible hacer un catálogo en este documento.

2.4. DAFO

2.4.1. DAFO territorial: Debilidades

Nº	Debilidades	Temática
D1	Falta de servicios y recursos en los pueblos	Calidad de vida y comunidades vivas
D2	Envejecimiento y despoblación	Calidad de vida y comunidades vivas
D3	Falta de servicios específicos para colectivos vulnerables	Calidad de vida y comunidades vivas
D4	Déficits transporte público	Calidad de vida y comunidades vivas
D5	Dificultad acceso a la vivienda	Calidad de vida y comunidades vivas
D6	Existencia de bolsas de edificios degradados	Calidad de vida y comunidades vivas
D7	Carencias en servicios educativos y sanitarios	Calidad de vida y comunidades vivas
D8	Carencias en conectividad y brecha digital	Calidad de vida y comunidades vivas
D9	Falta de espacios de convivencia intergeneracional	Calidad de vida y comunidades vivas
D10	Debilidad demográfica. Falta de relevo generacional (emigración mujeres fértiles).	Calidad de vida y comunidades vivas
D11	Mujeres precarizadas laboralmente.	Calidad de vida y comunidades vivas
D12	Carencias servicios de conciliación y atención a las mujeres	Calidad de vida y comunidades vivas
D13	Carencias oferta pública de servicios	Calidad de vida y comunidades vivas
D14	Falta de estructura local de formación de adultos.	Calidad de vida y comunidades vivas
D15	Vulnerabilidad frente al cambio climático	Medio ambiente y cambio climático
D16	Escasa implantación de renovables	Medio ambiente y cambio climático
D17	Vulnerabilidad acuíferos	Medio ambiente y cambio climático
D18	Elevado riesgo de incendio forestal	Medio ambiente y cambio climático
D19	Vulnerabilidad espacios naturales	Medio ambiente y cambio climático
D20	Presión excesiva sobre determinados acuíferos por sobreexplotación.	Medio ambiente y cambio climático
D21	Contaminación de acuíferos por nitratos y fitosanitarios.	Medio ambiente y cambio climático
D22	Vertidos puntuales a aguas superficiales y subterráneas.	Medio ambiente y cambio climático
D23	Carencias infraestructuras viarias	Infraestructuras
D24	Déficits infraestructuras abastecimiento y saneamiento y energéticas	Infraestructuras
D25	Actividad agraria en recesión	Economía, ocupación y e. productiva
D26	Carencias oferta laboral	Economía, ocupación y e. productiva
D27	Falta de espíritu emprendedor	Economía, ocupación y e. productiva
D28	Carencias oferta turística	Economía, ocupación y e. productiva
D29	Déficits oferta laboral para jóvenes	Economía, ocupación y e. productiva
D30	Escasa diversificación de actividad	Economía, ocupación y e. productiva
D31	Acaparamiento de tierras y concentración de la propiedad agraria	Economía, ocupación y e. productiva

Nº	Debilidades	Temática
D32	Pérdida de oficios y actividades tradicionales	Economía, ocupación y e. productiva
D33	Carencias de servicios de acompañamiento a emprendedores	Economía, ocupación y e. productiva
D34	Falta de mano de obra para el sector agrario	Economía, ocupación y e. productiva
D35	Dependencia de actividades primarias en recesión o en riesgo de recesión	Economía, ocupación y e. productiva
D36	Falta de servicios avanzados y personales	Economía, ocupación y e. productiva
D37	Falta de infraestructuras que permitan a los agricultores convertirse en transformadores y comercializadores	Economía, ocupación y e. productiva
D38	Peso excesivo de las contrataciones temporales.	Economía, ocupación y e. productiva
D39	Mano de obra envejecida.	Economía, ocupación y e. productiva
D40	Abundancia de microempresas y autónomos con dificultad para innovar	Economía, ocupación y e. productiva
D41	Carencias oferta privada de servicios	Economía, ocupación y e. productiva
D42	Lejanía de los centros de decisión	Capital social
D43	Falta de espíritu asociativo entre la gente joven	Capital social
D44	Falta de instrumentos de participación más allá de lo local	Capital social
D45	Falta de conexión y fóruns de encuentro entre entidades y agrupaciones operando en diferentes sectores de la sociedad civil.	Capital social
D46	Desencanto con la aplicación de la EDLP vigente por restricciones en los proyectos subvencionables.	Capital social
D47	Peso excesivo de la burocracia	Administración y gobernanza
D48	Falta de inversión pública	Administración y gobernanza
D49	Carencias plantillas públicas	Administración y gobernanza
D50	Carencias en seguridad ciudadana	Administración y gobernanza
D51	Carencias en equipamientos públicos	Administración y gobernanza

2.4.2. DAFO territorial: Amenazas

Nº	Debilidades	Temática
A1	Pérdida de viabilidad demográfica y social de las comunidades locales	Calidad de vida y comunidades vivas
A2	Aumento del riesgo de vulnerabilidad social	Calidad de vida y comunidades vivas
A3	Desconexión territorial	Calidad de vida y comunidades vivas
A4	Imposibilidad de alojar a la población local y acoger recién llegados	Calidad de vida y comunidades vivas
A5	Huida de colectivos vulnerables: jóvenes, mujeres y otros	Calidad de vida y comunidades vivas
A6	Aumento de los riesgos ambientales (incendios, erosión, pérdida de caudales hídricos, etc.)	Medio ambiente y cambio climático
A7	Agotamiento de recursos territoriales	Medio ambiente y cambio climático
A8	Incapacidad de hacer frente a retos ambientales y climáticos	Medio ambiente y cambio climático
A9	Pérdida de accesibilidad	Infraestructuras
A10	Falta de servicios básicos y de abastecimiento	Infraestructuras
A11	Abandono de la actividad agropecuaria	Economía, ocupación y e. productiva
A12	Huida de la mano de obra cualificada	Economía, ocupación y e. productiva
A13	Falta de un cuerpo de emprendedores	Economía, ocupación y e. productiva
A14	Pérdida de mercados turísticos	Economía, ocupación y e. productiva
A15	Pérdida de diversidad de la oferta local	Economía, ocupación y e. productiva
A16	Imposibilidad de emprender	Economía, ocupación y e. productiva
A17	Pérdida de yacimientos de ocupación (servicios asistenciales, sectores innovadores, etc.)	Economía, ocupación y e. productiva
A18	Dificultad de implantación de nuevas actividades agroalimentarias	Economía, ocupación y e. productiva
A19	Pérdida de relevancia territorial	Capital social
A20	Incapacidad de hacer frente a retos comunes	Capital social

Nº	Debilidades	Temática
A21	Desactivación creciente de las capacidades locales	Administración y gobernanza
A22	Pérdida de calidad de los servicios públicos	Administración y gobernanza

2.4.3. DAFO territorial: Fortalezas

Nº	Fortalezas	Temática
F1	Calidad de vida y entorno atractivo	Calidad de vida y comunidades vivas
F2	Resiliencia y adaptatividad local	Calidad de vida y comunidades vivas
F3	Patrimonio local	Calidad de vida y comunidades vivas
F4	El apoyo y la ayuda mutua de las redes sociales locales	Calidad de vida y comunidades vivas
F5	Alquileres más asequibles que en las ciudades	Calidad de vida y comunidades vivas
F6	Existencia de una red de apoyo básica	Calidad de vida y comunidades vivas
F7	Existencia de red cercana de formación superior	Calidad de vida y comunidades vivas
F8	Existencia de una oferta de formación y actividades no reglada para mujeres	Calidad de vida y comunidades vivas
F9	Existencia de una oferta de formación y actividades no reglada para jóvenes	Calidad de vida y comunidades vivas
F10	Abundancia de centros en los que desarrollar actividades	Calidad de vida y comunidades vivas
F11	Residencias de ancianos que permiten tratar a mayores sin abandonar el territorio	Calidad de vida y comunidades vivas
F12	Amplia y variada red de equipamiento deportivo básico	Calidad de vida y comunidades vivas
F13	Abundancia de recursos territoriales (hídricos, forestales, etc.)	Medio ambiente y cambio climático
F14	Calidad ambiental	Medio ambiente y cambio climático
F15	Clima suave	Medio ambiente y cambio climático
F16	Abundancia y variedad de espacios protegidos	Medio ambiente y cambio climático
F17	El despliegue de la red AVAMET en el territorio para hacer seguimiento climático	Medio ambiente y cambio climático
F18	Existencia de agrupaciones supramunicipales de entidades ambientales	Medio ambiente y cambio climático
F19	El espíritu emprendedor local	Economía, ocupación y e. productiva
F20	Juventud formada	Economía, ocupación y e. productiva
F21	Formación y capacitación de la población	Economía, ocupación y e. productiva
F22	Disponibilidad de tierra para la agricultura	Economía, ocupación y e. productiva
F23	Atractivos turísticos	Economía, ocupación y e. productiva
F24	Agricultura aún presente y vinculada a un potente sector agroalimentario	Economía, ocupación y e. productiva
F25	Cooperativismo agrario bien implantado	Economía, ocupación y e. productiva
F26	Existencia de entidades y experiencias de éxito que difunden nuevos modelos	Economía, ocupación y e. productiva
F27	Existencia de experiencias de éxito agroecológicas, agroalimentarias y marcas de calidad territorial que pueden servir como ejemplos transferibles	Economía, ocupación y e. productiva
F28	Existencia en el entorno cercano de centros industriales y urbanos que contratan parte de la oferta local	Economía, ocupación y e. productiva
F29	Existencia de una red desarrollada de apoyo al sector turístico	Economía, ocupación y e. productiva
F30	El saber hacer y el conocimiento acumulado por el tejido empresarial	Economía, ocupación y e. productiva
F31	Amplio y valorizable patrimonio rural (cultural, arquitectónico, paisajístico, ambiental)	Economía, ocupación y e. productiva
F32	Entorno cercano de centros industriales y urbanos que emplean parte de la mano de obra local	Economía, ocupación y e. productiva
F33	El poder de captación derivado de la presencia de universidades en Ontinyent, Gandia y Xàtiva	Economía, ocupación y e. productiva
F34	Existencia de entidades de apoyo a la autocupación y emprendedores (COEVAL, CDR la Safor, Xarxa Llauradora, l'Esquella)	Economía, ocupación y e. productiva
F35	La importancia de algunas cooperativas de la zona y su papel como modelos	Economía, ocupación y e. productiva
F36	La demanda de mano de obra femenina en el sector agroindustrial	Economía, ocupación y e. productiva
F37	Proximidad al litoral y áreas urbanizadas (mercado, oportunidades, sinergias, etc.)	Economía, ocupación y e. productiva
F38	Red abundante y amplia de entidades	Capital social

F39	Existencia de agrupaciones comarcales y supracomarcas de entidades y municipios	Capital social
F40	El saber hacer y el conocimiento acumulado por estas entidades	Capital social
F41	La existencia de Caixa Onitnyent y la Fundació Caixa Ontinyent como catalizadoras de la sociedad civil	Capital social
F42	La importancia local de las mancomunidades	Administración y gobernanza
F43	La importancia del municipalismo en la zona	Administración y gobernanza

2.4.4. DAFO territorial: Oportunidades

Nº	Oportunidades	Temática
01	Atraer nuevos pobladores para combatir el envejecimiento y la despoblación	Calidad de vida y comunidades vivas
02	Aprovechar la red de apoyo social local para generar nuevas formas de servicios asistenciales	Calidad de vida y comunidades vivas
03	Generar oferta de vivienda para fijar población	Calidad de vida y comunidades vivas
04	Generar una oferta de actividades atractiva para fijar población	Calidad de vida y comunidades vivas
05	Mejorar el atractivo y sostenibilidad de los cascos urbanos para fijar y atraer población	Calidad de vida y comunidades vivas
06	Aprovechar el papel de "refugio climático" para atraer población	Calidad de vida y comunidades vivas
07	Aprovechar las mujeres con capacitaciones para desarrollar experiencias de desarrollo local.	Calidad de vida y comunidades vivas
08	Partenariados con centros universitarios próximos y otras entidades comarcales para desarrollar políticas y acciones de apoyo a colectivos de interés y vulnerables (mujeres, mayores, juventud, infancia, diversidades, etc.)	Calidad de vida y comunidades vivas
09	Partenariados con centros universitarios próximos y otras entidades comarcales para desarrollar políticas y acciones de mejora del entorno.	Medio ambiente y cambio climático
010	Partenariados con centros universitarios próximos y otras entidades para generar actuaciones de aprovechamiento del potencial ambiental local.	Medio ambiente y cambio climático
011	Sinergias y partenariados entre administraciones, entidades ambientales y sectores económicos para generar desarrollo local a partir del territorio.	Medio ambiente y cambio climático
012	Convertir los abundantes espacios protegidos en un elemento de atractivo territorial y símbolo de la calidad local.	Medio ambiente y cambio climático
013	Aprovechar los espacios protegidos y otros con elevada calidad como base por actividades económicas vinculadas con el territorio y el medio ambiente.	Medio ambiente y cambio climático
014	Potencial de las energías renovables a la zona (solar, eólica, biomasa, etc.)	Medio ambiente y cambio climático
015	Potencial de las actividades de gestión y mantenimiento del territorio.	Medio ambiente y cambio climático
016	Fomentar la atención a los mayores como un yacimiento de empleo para los jóvenes.	Economía, ocupación y e. productiva
017	Posibilidad de sinergias con litoral	Economía, ocupación y e. productiva
018	Aprovechar las posibilidades que ofrece el teletrabajo	Economía, ocupación y e. productiva
019	Red urbana propia y proximidad a áreas urbanas externas que pueden ser aprovechadas para crear sinergias urbano-rural, atraer clientes potenciales o establecer circuitos de distribución de producciones locales.	Economía, ocupación y e. productiva
020	Desarrollo de marcas de calidad	Economía, ocupación y e. productiva
021	El fomento de la actividad agropecuaria como mantenedora del territorio.	Economía, ocupación y e. productiva
022	Aprovechar un extenso saber hacer relacionado con experiencias de desarrollo rural a la zona.	Economía, ocupación y e. productiva
023	Desarrollar bancos de tierras y otras estructuras que facilitan la recuperación y cultivo de explotaciones.	Economía, ocupación y e. productiva
024	Aprovechar la presencia de universidades para desarrollar partenariados favorecedores del desarrollo local.	Economía, ocupación y e. productiva
025	La posibilidad de aprovechar las mejoras en la conexión del territorio para el desarrollo de nuevas actividades e introducir mejoras en las ya existentes.	Economía, ocupación y e. productiva
026	Recibir deslocalizaciones empresariales de los centros urbanos e industriales próximos.	Economía, ocupación y e. productiva
027	Aprovechar las universidades próximas en el territorio como centros de difusión de innovación.	Economía, ocupación y e. productiva
028	Aprovechar universidades y otras entidades de apoyo para aumentar la resiliencia de microempresas y autónomos y acompañarlos hacia formas y modelos empresariales más resilientes.	Economía, ocupación y e. productiva
029	Expandir el modelo cooperativo jefe otros sectores y aprovechar su capacidad de captación de capitales diferentes.	Economía, ocupación y e. productiva
030	Fomento de un nuevo modelo turístico de calidad que permita la expansión sostenible del sector	Economía, ocupación y e. productiva

031	Posibilidad de crear sinergias y cooperación a partir de las entidades supra-comarcales y la cooperación entre ellas.	Capital social
032	Posibilidad de crear sinergias y cooperación en este ámbito con los centros universitarios situados al entorno inmediato de Som Rurals.	Capital social
033	Posibilidad de crear sinergias a partir de la conexión entre participación y municipalismo.	Administración y gobernanza

2.4.5. Análisis de indicadores y DAFO

Tanto el diagnóstico como el proceso participativo nos muestran un territorio y una población consciente de problemáticas y de recursos y propuestas de futuro. Por el lado de las problemáticas, hay un conjunto en que el envejecimiento, los problemas de conectividad y conexión, la carencia de vivienda y las desigualdades internas empujan hacia la pérdida de actividad social y económica y hacia la consecuente despoblación.

El entorno se percibe -y también lo muestran los indicadores- como de elevada calidad, pero también hay conciencia que hay que hacer frente a importantes retos. Así se han sacado a la luz problemas como el riesgo de incendio, la adaptación climática, la pérdida de recursos hídricos o el agotamiento de los recursos territoriales. Este territorio también se percibe como un recurso y nos encontramos con que se considera que la abundancia de recursos puede generar nuevas actividades como las orientadas a la producción de energías renovables, el turismo, la educación ambiental o la propia implantación de empresas de gestión territorial. Además, el clima local, más suave que al litoral, es considerado como un recurso con la posibilidad convertirse en refugio climático.

Desde una perspectiva social hay un consenso -corroborado por los indicadores- que faltan servicios y recursos en los pueblos. Entre los más nombrados se encuentran los de transporte -tal y como nos dijeron en Fontanars dels Alforins: *el servicio de transporte público no está muy cubierto porque hay que hacer tres transbordos para ir de la Font de la Figuera a Xàtiva-* y los asistenciales. Especialmente aquellos servicios que ayudan a colectivos vulnerables como los mayores. Por ejemplo, en Fontanars nos indicaron que *la gente mayor quiere estar en su casa o como mínimo en su pueblo, tienen que tener lugares donde estar y ayudas a adaptar su casa...* Un problema que se ha hecho evidente en los últimos años es el de la carencia de vivienda adecuada y con precio asequible. Así se genera un panorama que favorece la emigración e impide acoger a personas recién llegadas. Además, se hace referencia a la presencia creciente de edificios que se degradan por su abandono. Como dijo una persona en el Palomar *la imagen de los pueblos es nuestra tarjeta de visita*. Otros problemas que se hacen visibles son el de las brechas digitales y de género o el de la carencia de recursos y apoyo para la gente joven. Cuestiones que generan una emigración selectiva, pérdida de recursos y carencia de actividad. Así se señalan cuestiones como la carencia de servicios de atención de conciliación y atención a mujeres o la falta de espacios de convivencia Intergeneracional. Todo esto, junto a indicadores como las bajas pensiones y rentas, generan un escenario con riesgo de aumento de la vulnerabilidad social.

Pero, no todo es negativo desde el lado social. La población es consciente que vive en uno en torno a pueblos atractivos con un rico patrimonio y dónde, todo y la subida de precios, la vivienda es más asequible que al entorno urbano. Así, no es extraño que se considere esto como un recurso para atraer personas que se instalen en los pueblos y disminuir el riesgo de envejecimiento y despoblación. Tal y como señaló una persona en Potries: *los jóvenes son los que arreglarán esto, nosotros ya llegamos tarde*. Unas propuestas que se considera que tiene que ir acompañadas de una oferta atractiva de actividades y que tiene

que sacar provecho de la red básica de servicios locales y de un recurso que se considera fundamental: la red social local y el apoyo que proporciona. Una red que se considera que puede servir para generar nuevas formas de servicios asistenciales. Algunas propuestas desarrollan todavía más este ámbito pidiendo hacer los pueblos más atractivos haciendo gratuitos servicios públicos como las piscinas (Potries) o fomentando las piscinas cubiertas (El Palomar).

Económicamente los indicadores nos muestran un territorio con un importante peso de la agricultura y el sector agroalimentario y con la presencia de un sector industrial más potente que a otras comarcas rurales. Pero, se trata de sectores en recesión y con problemáticas específicas como es la carencia de cualificación de la mano de obra. Otro problema que saca a la luz el proceso participativo es el de las carencias para emprender en el territorio: Hay pocos emprendedores porque no tienen el apoyo necesario y por la debilidad de los mercados locales. Cómo nos indicaron en Fontanars dels Alforins: *ayudar a las empresas que van creciendo hasta que den beneficios.*

Como no podría ser de otra manera en un territorio como el de Som Rurals, la agricultura tiene un peso añadido al que le dan las cifras estadísticas. Es una ocupación tradicional, un oficio a tiempo parcial para muchas familias al tiempo que un elemento de cohesión y relación y una herramienta de gestión territorial que domina mayoritariamente el paisaje. Así, los participantes al proceso participativo señalan la crisis del sector como uno de los principales problemas del territorio al que añaden otros como por ejemplo la concentración de la propiedad agraria, la carencia de mano de obra, las dificultades para convertirse en transformadores y comercializadores de la propia producción, etc. Pero, también se ven oportunidades como por ejemplo la posibilidad de generar estructuras que facilitan el acceso a la tierra (bancos de tierras, etc.), el fomento del papel de gestión del territorio que tienen las actividades agropecuarias o tal y como nos comentaron en Fontanars dels Alforins: *hay un yacimiento de ocupación en los servicios a la agricultura, sobre todo trabajando para la gente que se dedica a tiempo parcial.* Otras propuestas van por el camino de *valorizar las producciones agroalimentarias tradicionales (Potries) o tenemos que potenciar el valor de los productos para tener buenos precios (El Palomar).*

En otros sectores se percibe las ya comentadas carencias de emprendedores y de oferta laboral pero también se mencionan otros problemas como la pérdida de oficios y actividades tradicionales o las deficiencias en la oferta turística local. Uno de los puntales de la economía local son los servicios locales, el mantenimiento y la mejora de los cuales es de interés para la población local. Así hemos podido recoger testigos como el de Fontanars que indicó que *la asistencia a los mayores es importante y genera ocupación*, o los de Potries donde una persona dijo que *hay que conservar los negocios locales y asegurar que hay quién se hace cargo* y otra afirmó que *los bares dan vida a los pueblos, todos los pueblos tienen que tener uno.* Como ya se ha dicho se pide un mayor acompañamiento a las personas emprendedoras en cualquier campo, así en Potries nos indicaron que *ayudar a los emprendedores pero también apoyar a su funcionamiento.*

Por el lado del capital social y la administración hay una preocupación general por la carencia de espíritu asociativo entre la gente joven y la carencia de instrumentos de participación ciudadana adaptados a la idiosincrasia del rural. Además, hay preocupación por el peso burocrático en la hora de emprender cualquier actuación y un sentimiento de

lejanía -no necesariamente física- respecto a muchos lugares donde se toman decisiones que afectan en la vida cotidiana de la ciudadanía local. Por otro lado, hay un consenso general respecto a la insuficiencia tanto de la financiación que llega como de las plantillas que prestan los servicios públicos. Aun así, al ser preguntadas, las personas participantes también perciben algunos aspectos positivos como la existencia y la experiencia de las mancomunidades, el capital social que aportan entidades bancarias y fundaciones locales o la importancia del municipalismo en la zona.

3. Objetivos y efectos esperados



Estos objetivos se han diseñado en base a los resultados del trabajo de campo, el proceso participativo, el análisis de documentación existente y el estudio de la evaluación de la EDLP y sus modificaciones. Los resultados de este trabajo se han articulado alrededor del objetivo nº8 del PEPAC (Pla Estratégico Política Agraria Común) “Zonas rurales vivas” y de sus indicadores (37 al 42). Se ha trabajado también para incluir el resto de objetivos PEPAC. El resultado son 5 objetivos generales de los que derivan objetivos específicos. Como punto de partida, los resultados del proceso participativo han sido agrupados en 5 grandes imaginarios, relacionados también con los indicadores del objetivo 8 de la PEPAC, que funcionan como base para cada uno de los objetivos generales.

En la hora de fijar objetivos también se ha tenido en cuenta el grado de ruralidad de los municipios que forman Som Rurals. Nos encontramos en un entorno de ruralidad media lo que permite que sean todos ellos abarcables y aplicables en la mayor parte del territorio. Además, se ha elaborado una tabla en la que se indica cuál es el grado de prioridad para cada objetivo en función de la ruralidad del territorio. Por otro lado, estos objetivos se han puesto en relación con la PEPAC y los ODS para dotarlos de mejor contexto. También se ha elaborado una tabla que relaciona estos objetivos con las otras estrategias y actuaciones públicas que se están desplegando sobre el territorio.

3.1. Objetivos

Nº	Imaginarios territoriales	Nº	Objetivo General	Nº	Objetivos Específicos
1	Un territorio resiliente con capacidad de producir, innovar y crecer	O.G.1.	Mejora de las capacidades de producción, innovación y crecimiento económico del territorio	O.E.1.1	Ayudar a la creación de actividad y mejorar las condiciones de la ya existente al tiempo que se favorece el relevo generacional y se favorece una ocupación estable y de calidad
				O.E.1.2.	Fomento de la innovación y su difusión, en especial la relacionada con la creación de actividad y empleo
				O.E.1.3	Fomento del sector turístico
				O.E.1.4.	Apoyo específico al inicio de nueva actividad y autoempleo
2	Un territorio con un potente sector agroalimentario que tiene impulsado para garantizar el mantenimiento de la gestión agraria del territorio, la seguridad alimentaria y fomentar el crecimiento económico	O.G.2.	Mantener, Fomentar y hacer crecer el sector agroalimentario y forestal	O.E.2.1.	Ayudar a la creación de actividad agroalimentaria y mejorar las condiciones de la ya existente al tiempo que se favorece el relevo generacional y la ocupación estable y de calidad en el sector y el empleo de colectivos específicos en riesgo de exclusión
				O.E.2.2.	Fomento de la innovación al sector agroalimentario y de su adopción por parte del sector
				O.E.2.3.	Poner en valor y difundir los valores y recursos agroalimentarios del territorio

Nº	Imaginario territorial	Nº	Objetivo General	Nº	Objetivos Específicos
3	Unas comunidades locales con buena calidad de vida para permitir el relevo generacional y garantizar el bienestar de todos los colectivos que forman parte	O.G.3.	Mejora de la calidad de vida, de los servicios y de la perspectiva de relevo generacional	O.E.3.1.	Mejorar los servicios públicos y privados para favorecer la capacidad del territorio de mantener y acoger población y favorecer el relevo generacional mediante la creación de ocupación estable y de calidad.
				O.E.3.2.	Mejorar las infraestructuras locales, la conectividad física y virtual y disminución de la brecha digital para favorecer el bienestar comunitario, el desarrollo local y el empleo estable
				O.E.3.3.	Mejorar y rehabilitar el entorno patrimonial y cultural
				O.E.3.4.	Reducir la brecha de género
4	Un medio natural y humano muy preservado con una estructura productiva que no lo perjudique	O.G.4	Contribuir a la mejora ambiental y la mitigación del cambio climático	O.E.4.1.	Mejora y rehabilitación del entorno ambiental
				O.E.4.2.	Mejorar la sostenibilidad de las actividades productivas y favorecer la estabilidad de empresas y ocupación
				O.E.4.3.	Mejorar el entorno ambiental de los pueblos y fomentar su resiliencia y adaptabilidad al cambio climático y otros retos ambientales
5	Un tejido social fuerte y cooperante para ayudar a la mejora de las condiciones locales y territoriales	O.G.5.	Potenciar el capital social para ampliarlo y ponerlo al servicio del territorio	O.E.5.1.	Fomentar el capital social local
				O.E.5.2.	Fomentar la cooperación intra y extracomunitaria (bonding, bridging, linking) y de las relaciones entre diferentes entidades y comunidades

3.2. Prioridad en relación al grado de ruralidad de los municipios

Nº	Objetivos Generales	Nº	Objetivos Específicos	Prioridad en función del grado de ruralidad			
				Ruralidad baja	Ruralidad media	Ruralidad alta	
O.G.1.	Mejora de las capacidades de producción, innovación y crecimiento económico del territorio	O.E.1.1	Ayudar a la creación de actividad y mejorar las condiciones de la ya existente al tiempo que se favorece el relevo generacional y se favorece una ocupación estable y de calidad	Media	Alta	Muy Alta	
			O.E.1.2.	Fomento de la innovación y su difusión	Media	Alta	Muy Alta
			O.E.1.3	Fomento del sector turístico	Baja	Media	Alta
			O.E.1.4.	Apoyo específico al inicio de nueva actividad	Media	Alta	Muy Alta
O.G.2.	Mantener, Fomentar y hacer crecer el sector	O.E.2.1.	Ayudar a la creación de actividad agroalimentaria y mejorar las condiciones de la ya existente al tiempo que se favorece el	Media	Alta	Muy Alta	

	agroalimentario y forestal		relevo generacional y la ocupación estable y de calidad en el sector.			
		O.E.2.2.	Fomento de la innovación al sector agroalimentario y de su adopción por parte del sector	Baja	Media	Alta
		O.E.2.3.	Poner en valor y difundir los valores y recursos agroalimentarios del territorio	Media	Media	Media
O.G.3.	Mejora de la calidad de vida, de los servicios y de la perspectiva de relevo generacional	O.E.3.1.	Mejorar los servicios públicos y privados para favorecer la capacidad del territorio de mantener y acoger población y favorecer el relevo generacional	Media	Alta	Muy Alta
		O.E.3.2.	Mejorar las infraestructuras locales, la conectividad física y virtual y disminución de la brecha digital	Media	Alta	Muy Alta
		O.E.3.3.	Mejorar y rehabilitar el entorno patrimonial y cultural	Alta	Alta	Muy Alta
		O.E.3.4.	Reducir la brecha de género	Alta	Alta	Muy Alta
O.G.4.	Contribuir a la mejora ambiental y la mitigación del cambio climático	O.E.4.1.	Mejora y rehabilitación del entorno ambiental	Media	Media	Media
		O.E.4.2.	Mejorar la sostenibilidad de las actividades productivas	Media	Media	Media
		O.E.4.3.	Mejorar el entorno ambiental de los pueblos y fomentar su resiliencia y adaptabilidad al cambio climático y otros retos ambientales	Alta	Alta	Muy Alta
O.G.5.	Potenciar el capital social para ampliarlo y ponerlo al servicio del territorio	O.E.5.1.	Fomentar el capital social local	Alta	Alta	Muy Alta
		O.E.5.2.	Fomentar la cooperación intra y extracomunitaria (bonding, bridging, linking) y de las relaciones entre diferentes entidades y comunidades	Alta	Alta	Muy Alta
			Ruralidad Baja	I.R. < 40		
			Ruralidad Media	I.R.40-60		
			Ruralidad Alta	I.R. > 60		

3.3. Relación de los objetivos generales con la PAC y los ODS

Nº	Objetivo General	Objetivos PAC relacionados	ODS relacionados
O.G.1.	Mejora de las capacidades de producción, innovación y crecimiento económico del territorio	Objetivo 2: Incrementar la competitividad	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
		Objetivo 8: Zonas rurales vivas	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
		Objetivo 9: Protección de la calidad de los alimentos y la salud	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12: Producción y consumo responsables
O.G.2.	Mantener, Fomentar y hacer crecer el sector agroalimentario y forestal	Objetivo 1: Asegurar ingresos justos	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
		Objetivo 2: Incrementar la competitividad	
		Objetivo 3: Reequilibrar el poder en la cadena alimentaria	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
		Objetivo 8: Zonas rurales vivas	
		Objetivo 9: Protección de la calidad de los alimentos y la salud	Objetivo 12: Producción y consumo responsables
	Objetivo transversal: Conocimiento e innovación		
O.G.3.	Mejora de la calidad de vida, de los servicios y de la perspectiva de relevo generacional	Objetivo 2: Incrementar la competitividad	Objetivo 1: Fin de la pobreza Objetivo 3: Salud y bienestar
		Objetivo 7: Dar apoyo al relevo generacional	Objetivo 4: Educación de calidad Objetivo 5: Igualdad de género

		Objetivo 8: Zonas rurales vivas	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
		Objetivo transversal: Conocimiento e innovación	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres
O.G.4	Contribuir a la mejora ambiental y la mitigación del cambio climático	Objetivo 4: Acción contra el cambio climático	Objetivo 3: Salud y bienestar
		Objetivo 5: Protección del medio ambiente	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
		Objetivo 6: Conservar el paisaje y la biodiversidad	Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante
		Objetivo 8: Zonas rurales vivas	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
		Objetivo 9: Protección de la calidad de los alimentos y la salud	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
		Objetivo transversal: Conocimiento e innovación	Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres
O.G.5.	Potenciar el capital social para ampliarlo y ponerlo al servicio del territorio	Objetivo 8: Zonas rurales vivas	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
		Objetivo transversal: Conocimiento e innovación	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

3.4. Relación y complementariedad con otros programas y políticas

Programas y políticas complementarias y a articular:

Autonómicas	
Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana	
Objetivos complementarios	5. Mejorar las condiciones de vida del sistema rural
Estrategia AVANT 20-30	
Objetivos complementarios	1. Actividad económica y política fiscal
	2. Área económica, social y empresarial
	3. Sectores productivos en territorios rurales
Pactos Territoriales Ocupación	
Objetivos complementarios	1. Crecimiento inteligente: Economía basada en el conocimiento y la innovación
	2. Crecimiento sostenible
	3. Crecimiento integrador
Plan Håbitat 20-30	
Objetivos complementarios	1. Eficacia, transparencia, participación
	2. Derecho a la vivienda
	3. Transición verde
PATFOR	
Objetivos complementarios	1. Adaptación al escenario rural
	2. Modelos adaptados al territorio
	3. Clarificar el marco normativo

Plan Estratégico de Transformación Digital (GEN 25)	
<i>Objetivos complementarios</i>	1. Infraestructuras, comunicaciones y movilidad
	2. Gobierno inteligente
	3. Educación digital
	4. Sanidad y servicios sociales eficientes
	5. Gobierno sostenible
Estrategia valenciana de juventud	
<i>Objetivos complementarios</i>	1. Integralidad, transversalidad y proximidad
	3. La igualdad en la diversidad y la solidaridad generacional
	4. Inclusión activa y efectividad de derechos
Plan de Infraestructuras de Servicios Sociales	
<i>Objetivos complementarios</i>	1. Necesidad de los recursos
	2. Equidad territorial
	4. Reducción de los tiempos de desplazamiento
	5. Apoyo a los municipios en riesgo de despoblamiento

Estatales	
Estrategia Nacional del Reto Demográfico	
<i>Objetivos complementarios</i>	1. Plena conectividad territorial
	2. Servicios básicos adecuados para toda la población
	5. Poner en valor los territorios rurales
Agenda Urbana Española	
<i>Objetivos complementarios</i>	1. Ordenar el territorio
	3. Prevenir y mitigar el cambio climático
	4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Europeas	
Segundo Pilar de la PAC	
<i>Objetivos complementarios</i>	1. impulsar la transferencia de conocimientos en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales
	2. mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y aumentar la viabilidad de las explotaciones
	3. fomentar la organización de la cadena alimentaria y la gestión de riesgos en agricultura
Pilar Europeo de derechos sociales	
<i>Objetivos complementarios</i>	1. Reducir la brecha de género en la ocupación
	2. Aumentar la educación infantil y la atención a la infancia
	3. Reducir la tasa de jóvenes que ni estudian ni trabajan
Programa General de la Unión en Materia de Medio Ambiente	
	1. Reducción de emisiones y aumento de los sumideros de carbono

Objetivos complementarios	2. Aumento y la integración transversal de la capacidad de adaptación de ecosistemas, economía y sociedad
	3. Evolución hacia una economía sostenible del bienestar
	Next Generation: Mecanismo de recuperación y resiliencia
Objetivos complementarios	1. Transición ecológica
	2. Transformación digital
	3. Cohesión social y territorial
Next Generation: React Eu	
Objetivos complementarios	1. Fortalecer el estado del bienestar
	2. Blindar los servicios públicos
	3. Reactivar la economía

3.5. Efectos esperados

3.5.1. Efectos esperados respecto a las magnitudes que conforman el índice de ruralidad

Indicador	Efectos esperados
Densidad de población	La EDLP tendrá un efecto positivo sobre este indicador a pesar de que es difícil de determinar, dado que estos grandes fenómenos demográficos dependen de una conjunción de factores muy compleja y que a menudo son determinados por cuestiones totalmente ajenas en el territorio y su capacidad de gestión y resolución. Aun así, las actuaciones financiadas por el G.A.L. permitirán que se consolide población en el territorio de forma que se puede prever que ayudará a mantener la densidad actual, mejorarla o, como mínimo mitigar efectos negativos sobre esta que puedan provenir de factores externos que escapen al propio control del territorio (coyunturas internacionales, pandemias, crisis económica, etc.)
Distancia a la cabecera comarcal	Se espera que esta EDLP contribuya a hacer más accesibles las cabeceras comarcales en el territorio potenciando nuevos medios de transporte sostenible que faciliten que estas distancias se puedan cubrir con una mayor oferta de medios y con una mayor frecuencia. Por otro lado, por las disponibilidades financieras de la EDLP no se prevé que desde esta se puedan financiar obras de mejora de grandes infraestructuras de comunicación, pero sí contribuir en los estudios de mejora, ejecutar intervenciones pequeñas locales o generar el capital social y entorno local necesarios para acometerlas. Además, atendiendo a los resultados iniciales de los procesos participativos, se considera que la EDLP tiene que hacer incidencia en la mejora de la conectividad intraterritorial favoreciendo la comunicación entre pueblos más allá del acceso a las cabeceras.
Población	La EDLP tendrá un efecto positivo sobre este indicador a pesar de que es difícil de determinar dado que estos grandes fenómenos demográficos dependen de una conjunción de factores muy compleja y que a menudo son determinados por cuestiones totalmente ajenas en el territorio y su capacidad de gestión y resolución. Aun así, las actuaciones financiadas por el G.A.L. permitirán que se consolide población en el territorio de forma que se puede prever que ayudará a mantener las cifras actuales, mejorarlas o, como mínimo mitigar efectos negativos sobre esta que puedan provenir de factores externos que escapen al propio control del territorio (coyunturas internacionales, pandemias, crisis económica, etc.)

Índice de envejecimiento	La EDLP tendrá un efecto positivo sobre este indicador a pesar de que difícil de determinar dado que estos grandes fenómenos demográficos dependen de una conjunción de factores muy compleja y que a menudo son determinados por cuestiones totalmente ajenas en el territorio y su capacidad de gestión y resolución. Aun así, las actuaciones financiadas por el G.A.L. permitirán que se consolide población en el territorio de forma que se puede prever que ayudará a mantener la cifra actual, mejorarla o, como mínimo mitigar efectos negativos sobre esta que puedan provenir de factores externos que rehuyen al propio control del territorio (coyunturas internacionales, pandemias, crisis económica, etc.). En este sentido las actuaciones orientadas al mantenimiento de población joven y de mujeres en el territorio se espera que tengan una contribución de interés a la mejora de este indicador.
Índice de Masculinidad	La EDLP tendrá un efecto positivo sobre este indicador a pesar de que difícil de determinar dado que estos grandes fenómenos demográficos dependen de una conjunción de factores muy compleja y que a menudo son determinados por cuestiones totalmente ajenas en el territorio y su capacidad de gestión y resolución. Aun así, las actuaciones financiadas por el G.A.L. permitirán que se consolide población en el territorio de forma que se puede prever que ayudará a preservar la cifra actual, mejorarla o, como mínimo mitigar efectos negativos sobre esta que puedan provenir de factores externos que escapen al propio control del territorio (Coyunturas internacionales, pandemias, crisis económica, etc.). En este sentido las actuaciones orientadas al mantenimiento de mujeres en el territorio se espera que contribuyan a la mejora de este indicador.
Especialización sector primario	Se espera que la EDLP ayude a consolidar la especialización agraria y agroalimentaria del territorio, un elemento por el que la población local ha mostrado durante la participación un notable interés. Además, que la EDLP cuente con apartados específicos y líneas de financiación permitirá un efecto dinamizador sobre el territorio y el sector.
Espacios naturales protegidos	La EDLP contribuirá en este indicador por varias vías. La primera y más obvia es en la ayuda a la puesta en valor de estos espacios. Además, la línea específica orientada al medio ambiente y el cambio climático permitirá también financiar estudios y acciones que permiten tanto la valorización de los espacios ya declarados como la creación de nuevos si se considera de interés.
Asistencia médica	En este indicador la EDLP tendrá varios efectos. Aun así hay que reconocer de entrada que la creación de nuevos servicios públicos depende de un complejo conjunto de factores que dificulta que desde la EDLP se puedan crear centros de salud (entre ellos el coste), pero desde la ejecución de la EDLP se pueden emprender actuaciones que pueden tener un efecto positivo sobre este indicador como por ejemplo: Mejora de los espacios públicos dedicados, mejora de su accesibilidad física y virtual, conexión con transporte público, estudios de mejora, creación de servicios asistenciales públicos y privados complementarios, etc.
Dotaciones escolares	En este indicador la EDLP tendrá varios efectos. Aun así hay que reconocer de entrada que la creación de nuevos servicios públicos depende de un complejo conjunto de factores que dificulta que desde la EDLP se puedan crear centros educativos (entre ellos el coste), pero desde la ejecución de la EDLP se pueden emprender actuaciones que pueden tener un efecto positivo sobre este indicador como por ejemplo: Mejora de los espacios públicos dedicados, mejora de su accesibilidad física y virtual, conexión con transporte público, estudios de mejora, creación de servicios asistenciales públicos y privados complementarios, mejora de la oferta extraescolar, etc.
Zona de montaña o con limitaciones naturales	Se pretende que esta EDLP mitigue con sus actuaciones los posibles efectos negativos de estas situaciones contribuyendo en dos vías principales: Estudios que permiten mejorar la situación actual y ponerla en valor si procede y con inversiones en servicios (públicos y privados) e infraestructuras y actuaciones que permiten corregir los posibles efectos negativos e incrementar y aprovechar los positivos.

3.5.2. Efectos esperados respecto a los objetivos PEPAC/PAC

Objetivo PEPAC/P.A.C.	Efectos esperados
O.T. Conocimiento e innovación	La aplicación de la EDLP ayudará a fomentar la capacidad de innovación fomentando la generación y difusión de innovación, la cooperación por la innovación, introducción de nuevas tecnologías y metodologías de producción, la adopción y difusión de buenas prácticas, etc.
1. Ingresos justos	La EDLP generará puestos de trabajo con su apoyo a inversiones y también contribuirá a su mantenimiento. Además, en la aplicación de los baremos se otorgará puntuación adicional a estas cuestiones, de forma que se generará un entorno todavía más favorable. Además generará empleos cualificados y favorecerá la cualificación de los ya existentes.
2. Incremento de la Competitividad	La EDLP fomentará efectos positivos en esta área al fomentar las inversiones en el territorio que aumentan la calidad y diversidad de las producciones locales. Además, también se contempla la introducción de nuevas tecnologías y metodologías, la adopción de marcas y otras figuras de reconocimiento de la calidad y la cooperación para generar <i>clústeres</i> y <i>hubs</i> o potenciar los ya presentes.
3. Reequilibrar el poder en la cadena alimentaria	El desarrollo del EDLP contribuirá en este campo a la mejora de la situación con efectos positivos fomentando el sector agroalimentario local que acontecerá más diverso y competitivo. Además, se fomentarán enlaces estratégicos que lo refuerzan. Por otro lado, las actuaciones de la EDLP también contemplan acciones con incidencia sobre cuestiones como los circuitos cortos, la protección y promoción de variedades locales o la mejora de las cadenas de distribución que también contribuirán a la mejora en este ámbito.
4. Acción contra el cambio climático	La ejecución de la EDLP otorgará financiación a esta materia y contribuirá a su mejora. Los proyectos a presentar, que podrán ser públicos y/o privados favorecerán un entorno natural más conservado y un aprovechamiento sostenible de sus recursos. Por otro lado, también se contempla una mejora en la mitigación del cambio climático por medio de adopción de métodos de producción más sostenible, medidas de reducción de la impronta hídrica o de carbono, de instalación de renovables, de medidas pasivas y activas en calles y edificaciones, etc.
5. Protección del medio ambiente	La EDLP dispondrá de una línea en esta materia relacionándola con el cambio climático de forma que se contribuirá a la mejora de la situación. En este sentido se financiarán tanto actuaciones públicas como privadas que ayuden a la adopción de nuevas pautas de producción más sostenibles, la recuperación de espacios degradados, la creación de infraestructuras de mejora e interpretación, etc.
6. Conservar el paisaje y la biodiversidad	La EDLP dispondrá de una línea en esta materia relacionándola con el cambio climático y el medio ambiente de forma que se contribuirá a la mejora de la situación. En este sentido se financiarán tanto actuaciones públicas como privadas que ayuden a la adopción de nuevas pautas de producción más sostenibles, la recuperación de espacios degradados, la creación de infraestructuras de mejora e interpretación, etc.
7. Apoyo al relevo generacional	Con carácter general, la EDLP favorecerá el relevo mediante todas las medidas orientadas a la inversión y la calidad de vida. Además, el desarrollo de la EDLP favorecerá este relevo mediante incentivos a la inversión en establecimientos en riesgo de cierre por jubilación del propietario y el apoyo a las personas emprendedoras, contribuyendo así a generar más ocupación en el territorio.
8. Zonas rurales vivas	La ejecución de las inversiones de la EDLP fomentará la actividad económica y social por todo el territorio y ayudará al mantenimiento y mejora de su entorno natural, cultural y patrimonial. Por lo tanto, se tendrá un efecto positivo tanto en cuanto a los indicadores como en cuanto a la movilización y generación del tejido social necesario.

9. Protección de la calidad de los alimentos y la salud	El desarrollo de la EDLP contribuirá en este campo a la mejora de la situación con efectos positivos fomentando un sector agroalimentario local potente basado en la calidad de producciones tradicionales y otros de nuevas que se consideran de interés. Además, se fomentarán enlaces estratégicos que lo refuerzan. Por otro lado, las actuaciones de la EDLP también contemplan acciones con incidencia sobre cuestiones como los circuitos cortos, la protección y promoción de variedades locales o la mejora de las cadenas de distribución que también contribuirán a la mejora en este ámbito.
--	--

3.5.3. Efectos esperados sobre los grandes imaginarios de la EDLP.

Efectos esperados de esta EDLP sobre los imaginarios en los que se basa el DAFO	
Imaginario	Efectos esperados
1. Un territorio resiliente con capacidad de producir, innovar y crecer	Creación, mejora y ampliación de la diversidad de empresas locales Aumento de la capacidad de emprender y de los servicios de apoyo Ampliación, mejora, diversificación y desestacionalización del sector turístico local Fomento del I+D y difusión de la innovación Mejora de la oferta local de servicios Facilitación del relevo generacional tanto de población como de negocios y de puestos de trabajo Diversificación y aumento de la oferta del sector agroalimentario Mejora de la oferta laboral de la zona, de las cualificaciones de la mano de obra y dinamización del mercado de trabajo
2. Un territorio con un potente sector agroalimentario que tiene impulsado para garantizar el mantenimiento de la gestión agraria del territorio, la seguridad alimentaria y fomentar el crecimiento económico	Aumento de los profesionales en el sector primario y del empleo Expansión de la gestión agrosilvopastoril y forestal del territorio Aumento de la adopción de figuras y marcas de calidad y aparición de nuevas marcas territoriales Mejora del conocimiento de los productos y especialidades locales Aparición y difusión de obradores compartidos y otras experiencias de recursos y medios mancomunados para la explotación agrosilvopastoril y de la generación de actividad y empleo Incremento de las experiencias que combinan producción y comercialización de productos Aparición de nuevas experiencias de circuitos cortos de distribución que generarán actividad y empleo Mejora de la gestión de espacios forestales Mejora de los usos y aprovechamientos forestales contribuyendo a la creación de nueva actividad y empleo
3. Unas comunidades locales con buena calidad de vida para permitir el relevo generacional y garantizar el bienestar de todos los colectivos que forman parte	Mejora de servicios públicos y privados y aparición de nuevas formas de prestación adaptadas a la realidad del territorio Mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y del resto de la población Mejora del parque de vivienda pública para favorecer el asentamiento de personas y familias Mejora del acceso a la vivienda para favorecer la instalación de personas y familias Disminución del riesgo de envejecimiento y despoblación manteniendo personas y familias en el territorio Disminución de la brecha de género favoreciendo el crecimiento y la conciliación personal y familiar Mejora de los servicios de conciliación Mejora de la situación y conocimiento del patrimonio local y aumento de los servicios e infraestructuras culturales
4. Un medio natural y humano muy preservado con una estructura productiva que no lo perjudique	Mantenimiento y mejora de la calidad del territorio y de sus modelos de gestión Mantenimiento y mejora de los recursos hídricos Desarrollo de modelos innovadores de gestión agrosilvopastoril Mejora de la sostenibilidad de los núcleos y puntos habitados Aumento de la sostenibilidad de las actividades económicas y de la calidad del empleo Disminución de emisiones y aumento de la implantación de renovables y medidas de ahorro y eficiencia Implantación de medidas de economía circular y reducción de residuos Mejora de la consciencia ambiental y climática de la población Aumento del asociacionismo
5. Un tejido social fuerte y cooperante para ayudar a la mejora de las	Aumento de la cooperación entre entidades a diversos niveles Mejora del capital social local y de su capacidad de enlace con agentes internos y externos Aumento de la transparencia y la participación ciudadana

condiciones locales y territoriales

Consolidación del equipo del G.A.L. como agente de dinamización y creación de alianzas locales para la aparición de actividad y la generación de empleo estable y de calidad

3.6. Relación de los objetivos generales y específicos con la creación de empleo

Objetivo General	Nº	Objetivos Específicos	Relación
Mejora de las capacidades de producción, innovación y crecimiento económico del territorio	O.E.1.1	Ayudar a la creación de actividad y mejorar las condiciones de la ya existente al tiempo que se favorece el relevo generacional y se favorece una ocupación estable y de calidad	Crecimiento de la ocupación por la inversión
	O.E.1.2.	Fomento de la innovación y su difusión	Crecimiento de la ocupación por la inversión
	O.E.1.3	Fomento del sector turístico	Crecimiento de la ocupación por la inversión
	O.E.1.4.	Apoyo específico al inicio de nueva actividad	Crecimiento de la ocupación por la inversión
Mantener, Fomentar y hacer crecer el sector agroalimentario y forestal	O.E.2.1.	Ayudar a la creación de actividad agroalimentaria y mejorar las condiciones de la ya existente al tiempo que se favorece el relevo generacional y se favorece una ocupación estable y de calidad	Crecimiento de la ocupación por la inversión
	O.E.2.2.	Fomento de la innovación al sector agroalimentario y de su adopción por parte del sector	Crecimiento de la ocupación por la inversión
Mejora de la calidad de vida, de los servicios y de la perspectiva de relevo generacional	O.E.3.1.	Mejorar los servicios públicos y privados para favorecer la capacidad del territorio de mantener y acoger población y favorecer el relevo generacional	Crecimiento de la ocupación por la inversión, aumento de la ocupación por el aprovechamiento de yacimientos de ocupación en servicios asistenciales, etc.
	O.E.3.2.	Mejorar las infraestructuras locales, la conectividad física y virtual y disminución de la brecha digital	Crecimiento de la ocupación por la inversión, aumento de la ocupación por disminución de la brecha digital.
	O.E.3.3.	Mejorar y rehabilitar el entorno patrimonial y cultural	Aumento de la ocupación por la inversión y por la profesionalización en el sector cultural
	O.E.3.4.	Reducir la brecha de género	Aumento de la ocupación por la inversión y por el aprovechamiento del yacimiento de ocupación de los servicios de conciliación
Contribuir a la mejora ambiental y la mitigación del cambio climático	O.E.4.1.	Mejora y rehabilitación del entorno ambiental	Aumento de la ocupación por la inversión
	O.E.4.2.	Mejorar la sostenibilidad de las actividades productivas	Aumento de la ocupación por el aumento de la competitividad

3.7. Relación de los objetivos con la dinamización y el esfuerzo de asociación

Esta relación se establece principalmente por medio del objetivo general 5 y sus objetivos específicos:

O.G.5.	Potenciar el capital social para ampliarlo y ponerlo al servicio del territorio	O.E.5.1.	Fomentar el capital social local
		O.E.5.2.	Fomentar la cooperación intra y extracomunitaria (bonding, bridging, linking) y de las relaciones entre diferentes entidades y comunidades

3.8. Innovación y transferibilidad

Esta EDLP ha sido redactada siguiendo una estructura lógica que enlaza diagnóstico y proceso participativo con objetivos y líneas de actuación



Por tanto, la propia metodología de elaboración se puede considerar como transferible y replicable en otros procesos de la EDLP y del territorio en los que se pretenda casar las aspiraciones de la población local con los requerimientos de la administración. Se trata, también, de una EDLP con un fuerte componente colaborativo que va más allá de su elaboración al hacer especial incidencia en la creación de capital social, redes de trabajo y entornos para la colaboración de forma que promueve la cooperación más allá de los fondos y líneas específicas dedicadas a la misma. Así mismo, se puede considerar que el objetivo 5 y las líneas de actuación que propone son claves en la transferencia de resultados y también tanto en la llegada como la difusión y la generación de innovación.

Así mismo, la transferibilidad se desarrollará a través de varios medios.

Transferibilidad TIC

Esta se desarrollará mediante cuatro herramientas:

- El sitio web somrurals.org
- Los perfiles de Som Rurals en Instagram y Facebook.
- Lista de correo.
- Boletín informativo.

Transferibilidad a través de la participación en redes

- Participación en la Red Valenciana de Desarrollo Rural (REVADER).
- Participación en la Red PAC (antigua Red Rural Nacional).

Convenios de cooperación.

- Convenio de financiamiento de proyectos por parte de Caixa Ontinyent.
- Convenio de financiamiento de proyectos por parte de Caixa Popular.

Así mismo, la propia EDLP dispone de instrumentos que fomentan tanto la innovación como la transferencia. Estos son los siguientes:

- a) Líneas de acción que dan soporte o pueden dar soporte a iniciativas innovadoras y/o de cooperación:
 - a. L.A.1.1. Apoyo a la creación y mejora de actividad y fomento de la ocupación

- b. L.A.1.2. Apoyo al sector turístico
 - c. L.A.1.3. Ayudas "Ticket rural" de apoyo a nuevas personas emprendedoras y de relevo generacional en negocios locales
 - d. L.A.2.1. Apoyo a la implantación y mejora del sector agroalimentario y forestal
 - e. L.A.2.2. Fomento del producto local
 - f. L.A.3.1. Pueblos, calidad de vida, servicios y relevo generacional
 - g. L.A.3.2. Infraestructuras para el bienestar
 - h. L.A.3.3. Patrimonio, cultura y vida
 - i. L.3.4. Igualdad
 - j. L.4.1. Mejora y rehabilitación del entorno ambiental
 - k. L.4.2. Producción sostenible
 - l. L.4.3. Pueblos adaptados e integrados en el entorno
 - m. L.5.1. Fomento del capital social territorial y de las capacidades del tejido social
- b) Los proyectos programados y de cooperación incluidos en la EDLP -se describen en apartados posteriores- favorecerán tanto la adquisición como la difusión de nuevas acciones, propuestas, actividades, perspectivas, metodologías, etc. de carácter innovador y cooperativo.
- c) Se han habilitado medias en el instrumento de baremación de la EDLP para fomentar innovación, cooperación y transferibilidad al proporcionar puntuación a los proyectos con las siguientes características:
- a. Proyectos de naturaleza productiva
 - b. Proyectos incluidos en la EDLP o que fomenten la creación de capital social mediante la cooperación entre diversos agentes dentro o fuera del territorio
 - c. Proyectos que tengan en cuenta la inclusión de colectivos desfavorecidos (personas con diversidad, desempleados de larga duración y mayores de 45 años)
 - d. Proyectos presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social
 - e. Proyectos de desarrollo endógeno que potencian las capacidades internas de la comunidad local y su bienestar a cualquier nivel
 - f. Proyectos relacionados con la implantación de las TIC
 - g. Proyectos que fomenten las actividades innovadoras y/o mejoren la calidad de vida local y/o se alineen con los ODS, los objetivos PEPAC o los objetivos de la Agenda Valenciana Contra la Despoblación AVANT 20-30
 - h. Proyectos con incidencia positiva sobre el medio ambiente y el entorno patrimonial o que contribuyan activa o pasivamente en la lucha contra el cambio climático

Además, obtendrán puntuación adicional aquellos proyectos que:

- a. 2 puntos adicionales para proyectos de economía social que incluyan colectivos desfavorecidos en un porcentaje superior al 20% de la plantilla (mujeres, jóvenes, personas con diversidad, desempleados de larga duración).
- b. 1 punto para proyectos de TIC y telecomunicaciones que tengan en cuenta la inclusión de colectivos desfavorecidos entre sus objetivos principales.
- c. 1 punto adicional para proyectos que fomenten las actividades innovadoras por parte de mujeres y jóvenes.
- d. 2 puntos adicionales para proyectos con incidencia positiva sobre el medio ambiente, que actúen en zonas con cualquier tipo de protección ambiental

o que resuelvan un problema de degradación ambiental o favorezcan la lucha contra el cambio climático.

4. Plan de acción



Este apartado se ha estructurado de la siguiente manera: de cada objetivo general se derivan objetivos específicos y de cada objetivo específico se desprende una línea de actuación a la que, en función de la investigación previa, el diagnóstico y la participación, se le ha asignado un peso específico en la distribución de los fondos previstos.

Por otro lado, y de forma paralela, también se han habilitado proyectos programados y de cooperación que permiten desplegar de manera concreta acciones consideradas prioritarias para el desarrollo del territorio. Estos programas no cuentan con un presupuesto específico, ya que han sido concebidos como grandes refugios que pueden acoger propuestas de diversas entidades, empresas o propias del G.A.L., y que reciben un tratamiento prioritario en los procesos de selección y asignación de recursos.

Las disponibilidades presupuestarias se han calculado de acuerdo con la siguiente distribución:

Fondos Disponibles	
PEPAC	11.083.334,00 €
Adicional Nacional	17.481.382,00 €
Total	28.564.716,00 €
Por grupo	2.596.792,36 €
Distribución	
Medida19.2	2.042.246,91 €
Medida 19.3	54.545,45 €
Medida 19.4	500.000,00 €

La adaptación a los grados de ruralidad se logrará mediante las siguientes vías:

- Puntuaciones adicionales a la ruralidad en los cuadros de baremación.
- Preferencia en proyectos programados para municipios con un grado de ruralidad más alto (también contemplado en los cuadros de baremación).

4.1. Plan de acción

Imaginario Territoriales	Nº	Objetivo General	Nº	Objerivos Específicos	Nº	Líneas de Actuación	Productivos	No Productivos	% Fondos O. General	% Línea	Indicadores
Un territorio resiliente con capacidad de producir, innovar y crecer	O.G.1.	Mejora de las capacidades de producción, innovación y crecimiento económico del territorio	O.E.1.1.	Ayudar a la creación de actividad y mejorar las condiciones de la ya existente al tiempo que se favorece el relevo generacional y se favorece una ocupación estable y de calidad	L.A.1.1.	Apoyo a la creación y mejora de actividad y fomento de la ocupación	X	X	40,00%	20,00%	Puestos de trabajo creados, Empresas creadas , Relación proyectos presentados / aprobados / abandonados, empresas que han recibido apoyo a su mejora, proyectos subvencionados
			O.E.1.2.	Fomento de la innovación y su difusión							
			O.E.1.3.	Fomento del sector turístico	L.A.1.2.	Apoyo al sector turístico	X	X		10,00%	Puestos de trabajo creados, Relación proyectos presentados / aprobados / abandonados, empresas que han recibido apoyo a su mejora, proyectos subvencionados, Plazas turísticas creadas
			O.E.1.4.	Apoyo específico al inicio de nueva actividad y mantenimiento del existente	L.A.1.3.	Ayudas "Ticket rural" de apoyo a nuevas personas emprendedoras y de relevo generacional en negocios locales	X			10,00%	Cifra beneficiarios, Relación proyectos presentados / aprobados / abandonados, proyectos subvencionados
Un territorio con un potente sector agroalimentario que tiene que ser potenciado para garantizar el mantenimiento de la gestión agraria del territorio, la seguridad alimentaria y fomentar el crecimiento económico	O.G.2.	Mantener, Fomentar y hacer crecer el sector agroalimentario y forestal	O.E.2.1.	Ayudar a la creación de actividad agroalimentaria y mejorar las condiciones de la ya existente al tiempo que se favorece el relevo generacional y se favorece una ocupación estable y de calidad	L.A.2.1.	Apoyo a la implantación y mejora del sector agroalimentario y forestal	X	X	10,00%	8,00%	Puestos de trabajo creados, Empresas creadas , Relación proyectos presentados / aprobados / abandonados, empresas que han recibido apoyo a su mejora, proyectos subvencionados
			O.E.2.2.	Fomento de la innovación al sector agroalimentario y de su adopción por parte del sector							
			O.E.2.3.	Poner en valor y difundir los valores y recursos agroalimentarios del territorio	L.A.2.2.	Fomento del producto local	X	X		2,00%	Num. Operaciones, Volumen capital movilizado a los proyectos no proveniente de LEADER
Unas comunidades locales con buena calidad de vida para permitir el relevo generacional y garantizar el bienestar de todos los colectivos que forman parte	O.G.3.	Mejora de la calidad de vida, de los servicios y de la perspectiva de relevo generacional	O.E.3.1.	Mejorar los servicios públicos y privados para favorecer la capacidad del territorio de mantener y acoger población y favorecer el relevo generacional	L.A.3.1.	Pueblos, calidad de vida, servicios y relevo generacional	X	X	35,00%	12,00%	Num. Proyectos subvencionados, puestos de trabajo creados, volumen de inversión movilizado, evolución % jóvenes y mayores sobre el territorio, Estimación de población que se beneficia de las actuaciones (%)
			O.E.3.2.	Mejorar las infraestructuras locales, la conectividad física y virtual y disminución de la brecha digital	L.A.3.2.	Infraestructuras para el bienestar	X	X		10,00%	Num. Proyectos subvencionados, volumen de inversión movilizado
			O.E.3.3.	Mejorar y rehabilitar el entorno patrimonial y cultural	L.A.3.3.	Patrimonio, cultura y vida	X	X		10,00%	Num. Proyectos subvencionados, volumen de inversión movilizado, Num. De puestos de trabajo creados, Num. Nuevas iniciativas empresariales culturales que han recibido apoyo
			O.E.3.4.	Reducir la brecha de género	L.3.4.	Igualdad	X	X		3,00%	Num. Proyectos subvencionados, puestos de trabajo creados, volumen de inversión movilizado, estimación de beneficiarios de las actuaciones, evolución población femenina en el territorio (%)
Un medio natural y humano muy preservado con una estructura productiva que no lo perjudique	O.G.4.	Contribuir a la mejora ambiental y la mitigación del cambio climático	O.E.4.1.	Mejora y rehabilitación del entorno ambiental	L.4.1.	Mejora y rehabilitación del entorno ambiental	X	X	12,00%	6,00%	Volumen de inversión movilizado, Num. Proyectos presentados, Ha. Sobre las que se ha actuado
			O.E.4.2.	Mejorar la sostenibilidad de las actividades productivas	L.4.2.	Producción sostenible	X			3,00%	Num. Proyectos presentados, Volumen de inversión movilizado, Kw. Energías renovables instalados, Previsión m³ de agua ahorrados, Previsión Kw de energía ahorrados
			O.E.4.3.	Mejorar el entorno ambiental de los pueblos y fomentar su resiliencia y adaptabilidad al cambio climático y otros retos ambientales	L.4.3.	Pueblos adaptados e integrados en el entorno	X	X		3,00%	Num. Proyectos presentados, Volumen de inversión movilizado, Kw. Energías renovables instalados, Previsión m³ de agua ahorrados, Previsión Kw de energía ahorrados, m² de cascos urbanos transformados
Un tejido social fuerte y cooperante para ayudar a la mejora de las condiciones locales y territoriales	O.G.5.	Potenciar el capital social para ampliarlo y ponerlo al servicio del territorio	O.E.5.1.	Fomentar el capital social local	L.5.1.	Fomento del capital social territorial y de las capacidades del tejido social	X	X	3,00%	3,00%	Num. Proyectos presentados, Num. Personas beneficiarias estimadas
			O.E.5.2.	Fomentar la cooperación intra y extracomunitaria (bonding, bridging, linking) y de las relaciones entre diferentes entidades y comunidades							

4.1.1. Líneas de actuación derivadas del objetivo 1

Objetivo 1: Mejora de las capacidades de producción, innovación y crecimiento económico del territorio

Nº	Líneas de Actuación	Productivos	No Productivos	% Fondos O. General	% Línea
L.A.1.1.	Apoyo a la creación y mejora de actividad y fomento de la ocupación	X	X	40,00%	20,00%
L.A.1.2.	Apoyo al sector turístico	X	X		10,00%
L.A.1.3.	Ayudas "Ticket rural" de apoyo a nuevas personas emprendedoras y de relevo generacional en negocios locales	X			10,00%

Línea

L.A.1.1. Apoyo a la creación y mejora de actividad y fomento de la ocupación

Objetivos Específicos

- Ayudar a la creación de actividad y mejorar las condiciones de la ya existente al tiempo que se favorece el relevo generacional y se favorece una ocupación estable y de calidad
- Fomento de la innovación y su difusión

Descripción

Apoyo a la creación y mejora de actividades y la adopción de nuevas tecnologías y pautas productivas. Innovación, desarrollo y mejora de capacidades productivas.

Indicadores de seguimiento

Puestos de trabajo creados, Empresas creadas, Relación proyectos presentados / aprobados / abandonados, empresas que han recibido apoyo a su mejora, proyectos subvencionados

Tipología de proyectos

Productivos y no productivos

Línea

L.A.1.2. Apoyo al sector turístico

Objetivos Específicos

- Fomento del sector turístico

Descripción

Apoyo a inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo y alojamiento a pequeña escala.

Indicadores de seguimiento

Puestos de trabajo creados, Relación proyectos presentados / aprobados / abandonados, empresas que han recibido apoyo a su mejora, proyectos subvencionados, Plazas turísticas creadas

Tipología de proyectos

Productivos y no productivos

Línea

L.A.1.3. Ayudas "Ticket rural" de apoyo a nuevas personas emprendedoras y de relevo generacional en negocios locales

Objetivos Específicos

Apoyo específico al inicio de nueva actividad y mantenimiento del existente

Descripción

Ayudas a emprendedores de apoyo al mantenimiento de la actividad durante los primeros años de funcionamiento del negocio y ayudas por la llegada de nuevos gestores a negocios rurales en riesgo de cierre por la jubilación del gestor actual

Indicadores de seguimiento	Cifra beneficiarios, Relación proyectos presentados / aprobados / abandonados, proyectos subvencionados
Tipología de proyectos	Productivos

4.1.2. Líneas de actuación derivadas del objetivo 2

Objetivo 2: Mantener, Fomentar y hacer crecer el sector agroalimentario y forestal

Nº	Líneas de Actuación	Productivos	No Productivos	% Fondos O. General	% Línea
L.A.2.1.	Apoyo a la implantación y mejora del sector agroalimentario y forestal	X	X	10,00%	8,00%
L.A.2.2.	Fomento del producto local	X	X		2,00%

Línea	
L.A.2.1. Apoyo a la implantación y mejora del sector agroalimentario y forestal	
Objetivos Específicos	
<ul style="list-style-type: none"> Ayudar a la creación de actividad agroalimentaria y mejorar las condiciones de la ya existente al tiempo que se favorece el relevo generacional y se favorece una ocupación estable y de calidad Fomento de la innovación al sector agroalimentario y de su adopción por parte del sector 	
Descripción	
Apoyo a la creación y mejora de actividad agroalimentaria profesional y la adopción de nuevas tecnologías y pautas productivas. Innovación, desarrollo y mejora de capacidades productivas	
Indicadores de seguimiento	
Puestos de trabajo creados, Empresas creadas, Relación proyectos presentados / aprobados / abandonados, empresas que han recibido apoyo a su mejora, proyectos subvencionados	
Tipología de proyectos	
Productivos y no productivos	

Línea	
L.A.2.2. Fomento del producto local	
Objetivos Específicos	
<ul style="list-style-type: none"> Poner en valor y difundir los valores y recursos agroalimentarios del territorio 	
Descripción	
Fomento de experiencias que aportan valor añadido a las producciones agroalimentarias locales, las dotan de nuevas capacidades o posibilidades o aumentan su viabilidad y/o conocimiento.	
Indicadores de seguimiento	
Num. Operaciones, Volumen capital movilizado en los proyectos no proveniente de LEADER	
Tipología de proyectos	
Productivos y no productivos	

4.1.3. Líneas de actuación derivadas del objetivo 3

Objetivo 3: Mejora de la calidad de vida, de los servicios y de la perspectiva de relevo generacional

Nº	Líneas de Actuación	Productivos	No Productivos	% Fondo S.O. General	% Línea
L.A.3.1.	Pueblos, calidad de vida, servicios y relevo generacional	X	X	35,00%	12,00%
L.A.3.2.	Infraestructuras para el bienestar	X	X		10,00%
L.A.3.3.	Patrimonio, cultura y vida	X	X		10,00%
L.3.4.	Igualdad	X	X		3,00%

Línea

L.A.3.1. Pueblos, calidad de vida, servicios y relevo generacional

Objetivos Específicos

- Mejorar los servicios públicos y privados para favorecer la capacidad del territorio de mantener y acoger población y favorecer el relevo generacional

Descripción

Apoyo a la inversión pública y privada en generación de actividades, servicios, centros, etc. que se consideran que amplían la oferta local de servicios, la mejoran o crean de nueva. Se incluyen el ocio y la cultura y la infraestructura relacionada. Apoyo a actuaciones, acciones e iniciativas públicas y privadas, productivas o no, que se considere que pueden ayudar a asentar más población sobre el territorio, evitar la emigración de la que ya está presente o mejorar las condiciones objetivas de grupos específicos de edad y sexo que se consideran estratégicos para garantizar el relevo generacional. Apoyo a actuaciones, acciones, propuestas y proyectos que facilitan y mejoran el acceso a la vivienda rural. Apoyo a colectivos vulnerables (mayores, menores, riesgo de exclusión, diversidad funcional, migrantes, etc.)

Indicadores de seguimiento

Num. Proyectos subvencionados, puestos de trabajo creados, volumen de inversión movilizado, evolución % jóvenes y mayores sobre el territorio, Estimación de población que se beneficia de las actuaciones (%)

Tipología de proyectos

Productivos y no productivos

Línea

L.A.3.2. Infraestructuras para el bienestar

Objetivos Específicos

- Mejorar las infraestructuras locales, la conectividad física y virtual y disminución de la brecha digital

Descripción

Creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluyendo las inversiones en energías renovables y el ahorro energético, conectividad, mejora del transporte rural, etc.

Indicadores de seguimiento

Num. Proyectos subvencionados, volumen de inversión movilizado

Tipología de proyectos

Productivos y no productivos

Línea

L.A.3.3. Patrimonio, cultura y vida

Objetivos Específicos

- Mejorar y rehabilitar el entorno patrimonial y cultural

Descripción

Apoyo a acciones, estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural de las poblaciones, los paisajes rurales y de las zonas de alto valor patrimonial, incluyendo los aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización, divulgación y estudio en el respeto. Apoyo en las programaciones culturales y organizaciones de acontecimientos. Apoyo a la profesionalización de los sectores culturales en el entorno rural.

Indicadores de seguimiento	Num. Proyectos subvencionados, volumen de inversión movilizado, Num. De puestos de trabajo creados, Num. Nuevas iniciativas empresariales culturales que han recibido apoyo
Tipología de proyectos	Productivos y no productivos

Línea
L.A.3.4. Igualdad
Objetivos Específicos

- Reducir la brecha de género

Descripción

Apoyo a actuaciones, acciones, servicios e iniciativas públicas y privadas, productivas o no, que se considere que pueden ayudar a disminuir la brecha de género.

Indicadores de seguimiento	Num. Proyectos subvencionados, puestos de trabajo creados, volumen de inversión movilizado, estimación de beneficiarios de las actuaciones, evolución población femenina en el territorio (%)
Tipología de proyectos	Productivos y no productivos

4.1.4. Líneas de actuación derivadas del objetivo 4

Objetivo 4: Contribuir a la mejora ambiental y la mitigación del cambio climático

Nº	Líneas de Actuación	Productivos	No Productivos	% Fondos O. General	% Línea
L.4.1.	Mejora y rehabilitación del entorno ambiental	X	X	12,00%	6,00%
L.4.2.	Producción sostenible	X			3,00%
L.4.3.	Pueblos adaptados e integrados en el entorno	X	X		3,00%

Línea	
L.A.4.1. Mejora y rehabilitación del entorno ambiental	
Objetivos Específicos	
<ul style="list-style-type: none"> Mejora y rehabilitación del entorno ambiental 	
Descripción	
Apoyo a acciones, estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio natural de las poblaciones, los paisajes rurales y de las zonas de alto valor natural, incluyendo los aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica, puesta en valor y estudio al respeto.	
Indicadores de seguimiento	Volumen de inversión movilizado, Num. Proyectos presentados, Ha. Sobre las que se ha actuado
Tipología de proyectos	Productivos y no productivos

Línea	
L.A.4.2. Producción sostenible	
Objetivos Específicos	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la sostenibilidad de las actividades productivas 	
Descripción	
Ayudas dirigidas a la adopción de técnicas, adquisición de tecnología, desarrollo de estudios y cualquier otro elemento que permita la reducción del consumo energético e hídrico, la reducción y aprovechamiento de residuos, la implantación de energías renovables, la implantación de la economía circular o cualquier otro elemento que se pueda considerar positivo en este sentido. Las iniciativas de creación o mejora de circuitos cortos de abastecimiento y distribución y que tengan un efecto de interés sobre la disminución de la cadena de transporte y su consumo energético también se considerarán en esta línea.	
Indicadores de seguimiento	Num. Proyectos presentados, Volumen de inversión movilizado, Kw. Energías renovables instalados, Previsión m³ de agua ahorrados, Previsión Kw de energía ahorrados
Tipología de proyectos	Productivos

Línea	
L.A.4.3. Pueblos adaptados e integrados en el entorno	
Objetivos Específicos	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el entorno ambiental de los pueblos y fomentar su resiliencia y adaptabilidad al cambio climático y otros retos ambientales 	
Descripción	
Apoyo a actuaciones a los núcleos habitados que mejoran la calidad de vida de sus habitantes por medio de la reducción del tráfico, adopción de nuevos sistemas de transporte público, mitigación de los efectos del cambio climático sobre los espacios públicos, etc. Apoyo a inversiones que tengan por objeto el traslado de	

actividades y la transformación de edificios u otras instalaciones situadas cerca o dentro de los núcleos de población rural, a fin de mejorar la calidad de vida o los resultados medioambientales de estos núcleos.

Indicadores de seguimiento	Num. Proyectos presentados, Volumen de inversión movilizado, Kw. Energías renovables instalados, Previsión m ³ de agua ahorrados, Previsión Kw de energía ahorrados, m ² de cascos urbanos transformados
Tipología de proyectos	Productivos y no productivos

4.1.5. Líneas de actuación derivadas del objetivo 5

Objetivo 5: Potenciar el capital social para ampliarlo y ponerlo al servicio del territorio

Nº	Líneas de Actuación	Productivos	No Productivos	% Fondos O. General	% Línea
L.5.1.	Fomento del capital social territorial y de las capacidades del tejido social	X	X	3,00%	3,00%

Línea

L.A.5.1. Fomento del capital social territorial y de las capacidades del tejido social

Objetivos Específicos

- Fomentar el capital social local
- Fomentar la cooperación intra y extracomunitaria (bonding, bridging, linking) y de las relaciones entre diferentes entidades y comunidades

Descripción

Apoyo a iniciativas, servicios, estudios y cualquier otra medida que se considere que favorece la generación de capital social local. Apoyo a iniciativas, servicios, estudios y cualquier otra medida que se considere que favorece la cooperación entre agentes de cualquier tipo que operan sobre el territorio y que esta cooperación sea estratégica para el desarrollo local.

Indicadores de seguimiento	Num. Proyectos presentados, Num. Personas beneficiarias estimadas
Tipología de proyectos	Productivos y no productivos

4.2. Proyectos programados

4.2.1. Proyecto programado 1: Apoyo al relevo generacional

PPEDLP.1. Apoyo al relevo generacional

Objetivos.

- Dinamizar el territorio y sociedad locales.
- Fomentar el relevo generacional en el ámbito productivo y social.
- Favorecer el mantenimiento de servicios y actividades básicas.
- Generar herramientas de bienestar que contribuyan al mantenimiento y rejuvenecimiento de población.

Presentación.

Durante la fase de participación se ha sacado a la luz una preocupación por la carencia de gente joven que se haga cargo de negocios y actividades económicas, pero también por la carencia de nuevas personas que gestionan el tejido asociativo existente.

Este proyecto programado se orienta a resolver estas carencias generando el apoyo necesario para favorecer este relevo tan necesario para el mantenimiento de actividades y reforzar el capital social local.

Acciones/Actuaciones.

Sin excluir ninguna otra que se pueda considerar asimilable a estas se consideran:

- a) Apoyo a medidas de estudio y planificación en este ámbito.
- b) El apoyo al relevo de negocios.
- c) La creación de bolsas, bancos, registros y otros elementos favorecedores del relevo generacional como por ejemplo servicios de acompañamiento.
- d) La organización de jornadas de animación, debate y/o dinamización sobre la cuestión.
- e) Apoyo a publicaciones y campañas informativas en este ámbito.

Ámbito territorial.

De aplicación en todo el territorio del G.A.L. Som Rurals con preferencia -si procede- en aquellos municipios con un índice de ruralidad más alto (superior a 50).

Promotores

1. G.A.L. Som Rurals.
2. Administraciones locales y mancomunidades.
3. Entidades Sociedad Civil y de la economía social.
4. Empresariado y emprendedores.

4.2.2. Proyecto programado 2: Dinamización del sector agroalimentario

PPEDLP.2.
Dinamización del
sector
agroalimentario

Objetivos.

- Aumentar la presencia en la hostelería y el comercio de las producciones agroalimentarias locales.
- Generar sinergias con otros sectores estratégicos del territorio, como el turístico, comercial, cultural o gastronómico.
- Creación de marcas territoriales multisectoriales que vinculen todos estos sectores.
- Generar herramientas de presentación del patrimonio agroalimentario y gastronómico local, así como de explicación de sus valores.

Presentación.

Fomentar el desarrollo local mediante la promoción y comercialización del producto agroalimentario local, artesanal y de calidad, así como la sinergia con otros sectores del territorio como el turismo, la gastronomía y el pequeño comercio.

Acciones/Actuaciones.

Sin excluir cualquier otra que pueda considerarse asimilable, se consideran:

- a) Experiencias, iniciativas y acciones públicas y privadas que mejoren la comercialización del producto local o permitan su venta directa o a través de circuitos cortos.
- b) Experiencias, iniciativas y elementos de presentación de las producciones locales.
- c) Apoyo a la creación de establecimientos o espacios en establecimientos y/o iniciativas ya existentes que permitan la comercialización de las producciones locales desde el propio territorio.
- d) Generación de materiales, centros, itinerarios y otras herramientas expositivas de divulgación, interpretación y valorización del patrimonio agroalimentario local.
- e) Creación de marcas de calidad territorial o adopción e inclusión en otras ya existentes.
- f) Apoyo a la adopción por parte de productores de marcas de calidad o normativas de certificación de calidad, origen, etc.

Ámbito territorial.

De aplicación en todo el territorio del G.A.L. Som Rurals con preferencia -si procede- en aquellos municipios con un peso del sector primario más alto.

Promotores

1. G.A.L. Som Rurals
2. Administraciones locales y mancomunidades.
3. Entidades Sociedad Civil y de la economía social.
4. Empresariado y emprendedores.
5. Asociaciones profesionales, asociaciones profesionales agrarias, uniones gremiales, asociaciones de comerciantes y otras que se puedan considerar de interés.

4.2.3. Proyecto programado 3: Red local de apoyo a la producción agroalimentaria

PPEDLP.3. Red local de apoyo a la producción agroalimentaria y fomento de su crecimiento económico

Objetivos.

- Potenciar el sector agroalimentario local.
- Fomento de la aparición y consolidación de iniciativas agroalimentarias locales.

Presentación.

Fomentar el desarrollo local por medio de la transformación del producto agroalimentario local, artesano y de calidad por medio de la creación de espacios compartidos y herramientas que permiten la actividad de pequeños productores o facilitan la de los ya existentes.

Acciones/Actuaciones.

Sin excluir ninguna otra que se pueda considerar asimilable a estas se consideran:

- a) Apoyo a medidas de estudio y planificación en este ámbito.
- b) Creación de obradores compartidos.
- c) Creación de mini-mataderos.
- d) Creación de mataderos y/u obradores en explotaciones y en otros espacios próximos.
- e) Creación de pequeñas instalaciones de transformación como por ejemplo bodegas, almazaras, etc. incluidas las portátiles.
- f) Apoyo a iniciativas de adquisición de maquinaria compartida para la producción agraria y la transformación agroalimentaria. Incluidas aquellas máquinas que permiten la valorización de subproductos agrarios y ganaderos para cualquier otro uso.

Ámbito territorial.

De aplicación en todo el territorio del G.A.L. Som Rurals con preferencia -si procede- en aquellos municipios con un peso del sector primario más alto.

Promotores

1. G.A.L. Som Rurals
2. Administraciones locales y mancomunidades.
3. Entidades Sociedad Civil y de la economía social.
4. Empresariado y emprendedores.
5. Agricultores, ganaderos tanto profesionales como tiempo parcial.
6. Asociaciones profesionales, asociaciones profesionales agrarias, uniones gremiales, asociaciones de comerciantes y otras que se puedan considerar de interés.

4.2.4. Proyecto programado 4: Apoyo a la mejora de la cadena local de transporte

PPEDLP.4. Apoyo a la mejora de la cadena local de transporte

Objetivos

- Mejorar los servicios de transporte.
- Fomentar iniciativas innovadoras de transporte, tanto en lo que respecta al transporte público de personas como a la creación de sistemas de distribución y otras herramientas que permitan la llegada y envío de productos en condiciones de igualdad con las áreas urbanas.

Presentación.

Mejorar la gestión del territorio en el ámbito del G.A.L. Som Rurals, dado que la población muestra un gran interés en esta materia y existe una brecha importante en cuanto a la calidad y frecuencia del transporte público, así como en los sistemas de distribución y llegada de productos e insumos.

Acciones/Actuaciones.

Sin excluir ninguna otra que pueda considerarse asimilable a estas, se consideran:

- a) Apoyo a medidas de estudio y planificación en este ámbito.
- b) Apoyo a iniciativas de creación de nuevos sistemas de transporte y reparto.
- c) Apoyo a iniciativas económicas y a iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil que respalden la gestión y mejora del transporte.
- d) Fomento de sistemas colectivos de transporte y/o reparto.
- e) Fomento de sistemas mixtos de transporte de personas y reparto de productos.

Ámbito territorial.

De aplicación en todo el territorio del G.A.L. Som Rurals con preferencia -si procede- en aquellos municipios con un índice de ruralidad más alto (superior a 50).

Promotores

1. G.A.L. Som Rurals
2. Administraciones locales y mancomunidades.
3. Entidades de la Sociedad Civil y de la economía social.
4. Entidades y grupos ecologistas, de gestión y custodia del territorio, etc.
5. Agricultores, ganaderos, tanto profesionales como a tiempo parcial. Otros profesionales del sector primario.
6. Asociaciones profesionales, asociaciones profesionales agrarias y otras que puedan considerarse de interés (cazadores, recolectores, etc.).
7. Empresariado y emprendedores.

4.2.5. Proyecto Programado 5: Igualdad y equidad

PPEDLP.5. Igualdad y equidad

Objetivos.

- Fomentar la igualdad y la equidad en el territorio G.A.L. Som Rurals.
- Continuar la senda iniciada por el G.A.L. con iniciativas como la adopción de la economía del bien común, el plan de igualdad, etc.
- Disminuir las brechas sociales en el territorio.
- Fomentar la permanencia de colectivos vulnerables en el territorio y mejorar su calidad de vida.

Presentación.

Acciones de apoyo a colectivos vulnerables mediante la creación de servicios y otras medidas de respaldo que ayuden a reducir las brechas que experimentan en su vida cotidiana y de experiencias que fomenten su ocupación.

Acciones/Actuaciones.

Sin excluir ninguna otra que pueda considerarse asimilable a estas, se consideran:

- a) Apoyo a acciones de planificación y estudio de la situación, así como a la mejora de la situación de colectivos vulnerables.
- b) Apoyo a la mejora de servicios básicos para estos colectivos vulnerables y a su creación.
- c) Apoyo a la adopción de Planes de Igualdad públicos y privados, así como a las medidas contempladas en estos planes.
- a) d) Apoyo a la adopción de la Economía del Bien Común y las medidas contempladas en los planes correspondientes.

Ámbito territorial.

De aplicación en todo el territorio del G.A.L. Som Rurals.

Promotores

1. G.A.L. Som Rurals
2. Administraciones locales y mancomunidades.
3. Entidades de la Sociedad Civil y de la economía social.
4. Empresariado y emprendedores.

4.3. Proyectos de cooperación

4.3.1. A escala autonómica

4.3.1.1. Proyecto de Cooperación 1: Valorización del potencial agroalimentario del territorio

PCEDLP.1. Valorización del potencial agroalimentario del territorio

Objetivos

El objetivo general es facilitar el reconocimiento del valor añadido de las producciones de manera que suponga a medio plazo:

- Permanencia de los agentes productivos en el territorio.
- Proyección comercial de los productos autóctonos ligados íntimamente a los recursos del lugar de producción como relación indispensable.
- Facilitar el nuevo concepto de negocio donde la mayoría de la producción se vende in situ o en canales cortos de comercialización.

A corto plazo se pretende:

- Validar una metodología que permita el cambio de paradigma en las organizaciones productoras, desde la distribución industrial hasta la venta in situ o en canales cortos de comercialización.
- Extender la innovación validada al mayor número de agentes productivos de nuestro territorio.
- Ofrecer un servicio turístico desde los agentes productivos fomentando la transmisión de conocimientos.
- Generar Net-Working entre los agentes implicados.

Presentación.

Fomento del modelo de negocio basado en la venta "in situ" y en canales cortos de comercialización, en el cual se innova para ofrecer experiencias al visitante que complementen las tareas propias de la producción.

Acciones/Actuaciones.

- a) Acciones piloto.
- b) Inventarios de recursos.
- c) Elaboración de ofertas conjuntas.
- d) Acciones de divulgación y presentación.

4.3.2. A escala estatal

4.3.2.1. Proyecto de Cooperación 2: Medidas activas contra la despoblación

PCEDLP.2. Medidas activas contra la despoblación

Objetivos.

El objetivo general es mejorar el marco local de lucha contra la despoblación y el envejecimiento:

- Mantenimiento de la población joven del territorio.
- Favorecer la llegada de nuevas personas, dando preferencia a aquellas en edad reproductiva.
- Evitar las emigraciones selectivas como la fuga ilustrada o la emigración femenina.

A corto plazo se pretende:

- Validar una metodología que permita el acompañamiento y apoyo a la población local para mejorar sus opciones de quedarse, así como el apoyo y acompañamiento a la población foránea con intención de instalarse en el territorio.
- Extender la innovación validada al mayor número de agentes del territorio Som Rurals.
- Generar networking entre los agentes implicados.

Presentación.

Generación de un marco más favorable para la lucha contra la despoblación y el envejecimiento con herramientas de apoyo y acompañamiento a colectivos estratégicos para favorecer instalaciones y evitar emigraciones.

Acciones/Actuaciones.

- a) Acciones piloto.
- b) Estudios e inventarios de recursos.
- c) Diseño de sistemas y herramientas de acompañamiento y apoyo.
- d) Acciones de divulgación y presentación.

4.3.3. A escala europea

4.3.3.1. Proyecto de Cooperación 3: Medidas activas de fomento de la vivienda

PCEDLP.3. Medidas activas de fomento de la vivienda

Objetivos.

El objetivo general es mejorar el marco local de lucha contra la despoblación y el envejecimiento:

- Facilitar el acceso a la vivienda.
- Rehabilitación del parque de viviendas y puesta en el mercado.
- Fomento de los núcleos habitados ya existentes evitando la expansión desordenada del ámbito rural.
- Difusión de nuevos modelos en el territorio.

A corto plazo se pretende:

- Validar una metodología y acciones que permitan el acompañamiento y apoyo a la población local y recién llegada en su búsqueda de una vivienda digna.
- Extender la innovación validada al mayor número de agentes del territorio Som Rurals.
- Generar networking entre los agentes implicados.
- Aumentar la conciencia en torno a esta problemática y hacer comprender a la población local la necesidad de poner en el mercado la vivienda desocupada.

Presentación.

Acciones públicas de adquisición y rehabilitación de parque de viviendas para su puesta a precios asequibles a disposición de colectivos prioritarios como mujeres, jóvenes, nuevos pobladores o personas con diversidad funcional.

Acciones/Actuaciones.

- a) Estudio de medidas de apoyo a la adquisición y reforma pública de viviendas para alquiler a público a precio asequible.
- b) Apoyo a acciones e iniciativas piloto que contribuyan a la recuperación de los núcleos de población tradicionales mediante actuaciones en materia de vivienda y concertación para su adquisición o alquiler.
- c) Apoyo a acciones de difusión, información y formación sobre este tema.

5. Baremación e intensidad de las ayudas



5.1. Baremación

En el anexo VI de la orden 22/2023, de 13 de julio, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la cual se convoca la selección de los grupos de acción local y sus estrategias de desarrollo local en el marco del Plan estratégico nacional de la política agraria comunitaria (PEPAC) de la Comunidad Valenciana 2023-2027, se indican los siguientes principios que las EDLP deben cumplir:

"Los principios básicos de actuación que actuarán como marco para que los GAL definan sus EDLP son:

- Se primarán los proyectos promovidos por entidades privadas frente a los promovidos por entidades públicas.
- Se primarán los proyectos de naturaleza productiva frente a los no productivos.
- Se priorizarán los proyectos incluidos inicialmente en la Estrategia de desarrollo local participativo frente a los proyectos no programados.
- Se primarán las actividades que fomenten la ocupación estable frente a la creación de empleos de naturaleza temporal.
- Se priorizarán los proyectos promovidos por jóvenes y por mujeres.
- Se primarán los proyectos que prevean la inclusión de colectivos desfavorecidos (personas con diversidad, desempleados de larga duración y personas mayores de 45 años).
- Se priorizarán los proyectos presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social.
- Se primarán los proyectos de desarrollo endógeno que potencien las capacidades internas de la comunidad local.
- Se priorizarán los proyectos que se ejecuten en municipios pertenecientes a zonas rurales considerados prioritarios de acuerdo con los indicadores del anexo IV.
- Se priorizarán las actividades relacionadas con la implantación de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).
- Se primarán los proyectos que fomenten actividades innovadoras.
- Se priorizarán los proyectos que incidan positivamente sobre el medio ambiente.
- Se primarán los proyectos que contribuyan a mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo."

Esta baremación se basa en estos principios y en las inquietudes mostradas por la población local durante el proceso participativo. Además, se han incluido otros criterios que reflejan el carácter propio del territorio, como el peso del cooperativismo y la economía social, la abundancia de proyectos de inclusión arraigados. Por otro lado, también se han añadido otros relacionados con buenas prácticas a extender sobre el territorio en relación con la inclusión de cláusulas sociales en las contrataciones públicas y privadas, de forma que la EDLP tenga un efecto multiplicador sobre cuestiones prioritarias en la Orden 22/2023 y los objetivos PEPAC, como el empleo estable, los salarios adecuados y la calidad de vida de las personas, o la mejora de las zonas protegidas.

Nº	CRITERIOS DE SELECCIÓN	Ruralidad <50	Ruralidad =>50	Adicionales
1	Proyectos promovidos por entidades privadas	4	6	
	Proyectos promovidos por entidades públicas	2	3	
2	Proyectos de naturaleza productiva	7	10	
	Proyectos no productivos	4	5	
3	Proyectos incluidos en la EDLP o que fomentan la creación de capital social por medio de la cooperación entre varios agentes de dentro o fuera del territorio	5	6	
	Otros proyectos	0	0	
4	Proyectos que promuevan la empleabilidad y ocupabilidad de la población local y/o supongan la creación de ocupación estable	8	9	2(a)
	Proyectos que supongan el mantenimiento de ocupación estable, así como la creación y/o mantenimiento de ocupación de carácter temporal	3	5	
5	Proyectos de inversión, de creación de empresa o de autoempleo promovidos por mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, personas emprendedoras que contribuyan al relevo generacional en negocios locales y/o por entidades que disponen de plan de igualdad en vigor	14	15	
	Otros proyectos	0	0	
6	Proyectos que tengan en cuenta la inclusión de colectivos desfavorecidos (discapacidades, parados de larga duración y mayores de 45 años)	9	10	2(b)
	Otros proyectos	0	0	
7	Proyectos presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social o que sean intensivos en la creación de empleo	4	5	2(c)
	Otros proyectos	0	0	
8	Proyectos de desarrollo endógeno que potencian las capacidades internas de la comunidad local y su bienestar a cualquier nivel	7	9	
	Otros proyectos	0	0	
9	Proyectos relacionados con la implantación de las TIC	3	4	1(d)
	Otros proyectos	0	0	
10	Proyectos que fomentan las actividades innovadoras y/o mejoran la calidad de vida local y/o se alinean con los ODS, los objetivos PEPAC o los objetivos de la Agenda Valenciana Contra la Despoblación AVANT 20-30	7	8	1(e)
	Otros proyectos	0	0	
11	Proyectos con incidencia positiva sobre el medio ambiente y el entorno patrimonial o que contribuyan activa o pasivamente en la lucha contra el cambio climático	7	8	2(f)
	Otros proyectos	0	0	
MÁXIMO TOTAL		75	90	10

Explicaciones adicionales:

- (a) 2 puntos adicionales para el fomento de ocupación estable para mujeres menores de 35 años.
- (b) 2 puntos adicionales para el fomento de la inclusión de personas con discapacidad o parados de larga duración o que fomenten su empleabilidad.
- (c) 2 puntos adicionales para proyectos de economía social que incluyan colectivos desfavorecidos en un porcentaje superior al 20% de la plantilla (mujeres, jóvenes, discapacidades, parados de larga duración).
- (d) 1 punto para proyectos TIC y telecomunicaciones que tengan en cuenta la inclusión de colectivos desfavorecidos entre sus objetivos principales.
- (e) 1 punto adicional para proyectos que fomentan las actividades innovadoras y/o el autoempleo por parte de mujeres, jóvenes y mayores de 45 años
- (f) 2 puntos adicionales para proyectos con incidencia positiva sobre el medio ambiente, que actúan en zonas con cualquier tipo de protección ambiental o que resuelvan un problema de degradación ambiental o favorezcan la lucha contra el cambio climático.

Cuando se tenga en cuenta un criterio de edad, se considerará la edad que tenga la persona promotora en el momento de la presentación de la solicitud.

En el caso de las empresas se beneficiarán de las puntuaciones por edad, sexo, vulnerabilidad, etc cuando su órgano de administración o su plantilla se compongan mayoritariamente (50% + 1) por miembros del colectivo o colectivos que pueden otorgar la puntuación.



5.2. Intensidad de las ayudas

La intensidad y cuantía máxima de las ayudas se fijará en función de la correspondiente orden de bases a publicar por la Conselleria. La distribución de los recursos se realizará siguiendo las pautas marcadas por el diagnóstico y el proceso participativo de la EDLP.

5.2.1. Proyectos productivos

Línea	PROYECTOS PRODUCTIVOS	Microempresas, pequeñas empresas y autónomos		Empresas medianas	
		% Intensidad Máxima	Cuantía Máxima Ayuda	% Intensidad Máxima	Cuantía Máxima Ayuda
LA.1.1.	Creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales				
LA.1.1.	Mejora en empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales				
LA.1.2.	Creación de empresas para actividades turísticas				
LA.1.2.	Mejora en empresas turísticas				
LA.1.3.	Ayudas "Ticket rural" de apoyo a nuevas personas emprendedoras y de relevo en la gestión de negocios				
LA.2.1.	Apoyo a la creación de empresas del sector agroalimentario y forestal				
LA.2.2.	Apoyo a la mejora de empresas del sector agroalimentario y forestal				
LA.2.3.	Fomento del producto local				
LA.3.1.	Pueblos, calidad de vida, servicios y relevo generacional				
LA.3.2.	Infraestructuras para el bienestar				
LA.3.3.	Patrimonio, cultura y vida				
LA.3.4.	Igualdad				
L.4.1.	Mejora y rehabilitación del entorno ambiental				
L.4.2.	Producción sostenible				
L.4.3.	Pueblos adaptados e integrados en el entorno				
L.5.1.	Fomento del capital social territorial y de las capacidades del tejido social				

5.2.2. Proyectos no productivos

Tipo de ayuda	PROYECTOS NO PRODUCTIVOS	Administración Pública local <1.500 hab.		Resto administración pública		G.A.L.		Sociedad Civil		Microempresas, pequeñas empresas y autónomos		Empresas medianas	
		% intensidad máxima	Cuantía máxima ayuda	% intensidad máxima	Cuantía máxima ayuda	% intensidad máxima	Cuantía máxima ayuda	% intensidad máxima	Cuantía máxima ayuda	% intensidad máxima	Cuantía máxima ayuda	% intensidad máxima	Cuantía máxima ayuda
L.A.1.1.	Creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales												
L.A.1.1.	Mejora de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales												
L.A.1.2.	Creación de empresas para actividades turísticas												
L.A.1.2.	Apoyo al sector turístico												
L.A.1.3.	Ayudas "Ticket rural" de apoyo a nuevas personas emprendedoras y relevo en la gestión de negocios												
L.A.2.1.	Apoyo a la implantación y mejora del sector agroalimentario y forestal: Creación de empresas o inversiones en empresas dedicadas a la industria agroalimentaria, para la transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y de alimentación incluidos en el anexo I del TFUE												
L.A.2.2.	Fomento del producto local												
L.A.3.1.	Pueblos, calidad de vida, servicios y relevo generacional												
L.A.3.2.	Infraestructuras para el bienestar												
L.A.3.3.	Patrimonio, cultura y vida												
L.A.3.4.	Igualdad												
L.4.1.	Mejora y rehabilitación del entorno ambiental												
L.4.2.	Producción sostenible												
L.4.3.	Pueblos adaptados e integrados en el entorno												
L.5.1.	Fomento del capital social territorial y las capacidades del tejido social												

6. Disposiciones de seguimiento, gestión y evaluación



6.1. Mecanismos para garantizar los principios de publicidad, objetividad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación, eficacia y eficiencia.

6.1.1. Sistema previsto de gestión

El procedimiento de gestión del GAL se basará en los siguientes elementos:

a) Animación y participación.

- Animación.
- Participación.
- Publicidad e información sobre LEADER.
- Relación con los promotores.

Antes del inicio del diseño de la EDLP definitivo, se ha llevado a cabo una campaña de visitas explicativas a las comarcas junto con una campaña informativa dirigida a toda la población para dar a conocer el procedimiento participativo y dar inicio al mismo. Otra campaña de carácter similar se desarrollará una vez aprobada la EDLP, en la que se explicarán cuáles son los fondos y las características de los proyectos a financiar.

Ambas campañas se verán acompañadas y reforzadas por la comunicación realizada a través del sitio web del GAL www.somrurals.org, con contenidos actualizados y dinámicos, así como a través de los perfiles en las redes sociales que complementan la tarea y que se mantendrán como canales de comunicación durante todo el período de programación.

La EDLP contará con un plan de participación y comunicación propio que permitirá mantener durante todo el período de ejecución este impulso informativo y participativo. Este plan contará con una sección dedicada a la relación con potenciales promotores que incluirá medidas de acompañamiento e información a medida de las necesidades de cada zona del territorio cubierto.

b) Los órganos responsables del gobierno y del funcionamiento del programa:

- Asamblea general, constituida por todos los socios de pleno derecho de Som Rurals, en la cual el número de votos se distribuye de la siguiente manera: el 40%, entre los socios del sector público; y el 60% restante entre los socios de la Sociedad Civil.
- La Junta Directiva, en la cual el número de votos se distribuye de la siguiente manera: el 49%, entre los socios del sector público; y el 51% restante entre los socios de la Sociedad Civil.
- El equipo técnico.
- Los asesores externos.
- Las comisiones sectoriales y grupos de trabajo.

c) Tramitación de los expedientes, de acuerdo con lo que disponga la orden de ayudas LEADER, el manual de procedimiento, gestión, seguimiento y control de las ayudas LEADER y las instrucciones aprobadas por la dirección general con competencias en materia de políticas de desarrollo rural.

1. Fase de solicitud

- a. Presentación de solicitud de ayuda
- b. Informe subvencionabilidad

- c. Resolución de concesión
2. Fase de ejecución
 - a. Ejecución del proyecto y/o actuación subvencionada
3. Fase de pago
 - a. Presentación de solicitud de pago
 - b. Resolución de Pago
 - c. Pago de la ayuda
 - d. Controles a posteriori

6.1.2. Funciones y responsabilidades

Som Rurals funciona siguiendo sus estatutos que recogen las funciones y responsabilidades correspondientes a toda la entidad.

Estas se estructuran de la siguiente manera:

6.1.2.1. Órgano de gobierno: Asamblea General

La Asamblea General está formada por cada una de las entidades pertenecientes a la Asociación, quienes deciden sus asuntos por mayoría y el número de cuyos votos se distribuye de la siguiente manera: el 40%, entre los socios del sector público; y el 60% restante entre los socios de la Sociedad Civil. Todos los miembros quedarán sujetos a los acuerdos de la Asamblea General, incluso los ausentes, los disidentes y los que aún estando presentes se hayan abstenido de votar. Cada asociado dispone de un mínimo de un voto, aunque se consideran ponderaciones en base a la población de los municipios con un máximo de 9 votos por miembro. Además, ningún grupo de interés puede suponer más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

6.1.2.2. Órgano de representación: La Junta Directiva

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la entidad, "La Asociación se rige, administra y es representada por la Junta Directiva que será la encargada además, de ejecutar/realizar las actividades/tareas enumeradas en el artículo 6 de los Estatutos para el cumplimiento de la finalidad social y estará formada por el/la Presidente/a, 2 Vicepresidencias, Secretario/a, Tesorero/a, y Vocales en número máximo de 18. La Junta Directiva está compuesta por socios representantes de los intereses socioeconómicos locales, públicos y privados en los cuales ni las autoridades públicas ni ningún grupo de interés concreto representará más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones. Un Reglamento Interno establece la representación concreta de los diferentes grupos de interés presentes en el territorio" (Art. 16).

6.1.2.3. El equipo técnico

Se compone de dos plazas: Gerencia y administración.

Gerencia

Las funciones del puesto de trabajo son las siguientes:

- Dirección del proceso de ejecución del EDLP.
- Dinamización de los agentes socioeconómicos de la zona.
- Difusión del programa.

- Atención, información y asesoramiento a promotores.
- Comunicación con los organismos públicos, entidades privadas, promotores, etc.
- Coordinación del equipo técnico.
- Control y seguimiento administrativo de los expedientes.
- Dirección de la gestión económica-financiera, presupuestos, etc.
- Análisis de los proyectos presentados junto con las solicitudes y realización de estudios, informes y documentos técnicos necesarios para evaluarlos.
- Realización de controles y comprobaciones "in situ".
- Controles administrativos, informes y propuestas de las solicitudes de pago.
- Control del cumplimiento de los requisitos y plazos de las inversiones auxiliadas.
- Elaboración de los informes requeridos por la autoridad de gestión.
- Informar a la Junta Directiva y a la Asamblea General y ejecutar, por delegación de la presidencia, los acuerdos que tomen.

Administración

Las funciones del puesto de trabajo son las siguientes:

- Control de correspondencia y otros documentos.
- Registros de entrada, salida e inventario.
- Revisión, organización de expedientes y archivo de documentación.
- Colaboración en el control económico y contable.
- Gestión relacionada con el personal (nóminas, seguridad social, etc.).
- Realización de las gestiones oportunas ante la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.
- Colaboración con la gerencia en las tareas de información.
- Colaboración con la gerencia en las tareas de gestión y tramitación de expedientes.
- Gestión y mantenimiento de redes sociales.
- Diseño y maquetación de material divulgativo.
- Realización de todos los trabajos administrativos propios de su cargo que le encomiende la gerencia.

6.2. Mecanismos para garantizar los principios de publicidad, objetividad, concurrencia y transparencia

Cuando el GAL actúa como colaborador en la gestión del desarrollo local participativo en su territorio, debe ajustarse a los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia. En particular, en lo que respecta a la concesión de las ayudas que concretan el EDLP, se regirá por las bases reguladoras de las ayudas, así como por las normas, instrucciones y manuales de procedimiento, gestión, seguimiento y control de las ayudas, aprobados por la dirección general con competencias en materia de políticas de desarrollo rural, y en lo que no regulen estas, se aplicará supletoriamente lo dispuesto en la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones. Además, el artículo 6 de los Estatutos de la entidad establece las actividades de la asociación y cómo debe de realizarlas:

1. [...]
2. Diseñar un proceso no discriminatorio y transparente de selección y criterios objetivos de selección de las operaciones que eviten los conflictos de intereses, garanticen que al menos el 50% de los votos en las decisiones de selección

- proviengan de socios que no sean autoridades públicas y permitan efectuar la selección por escrito.
3. Garantizar la coherencia con la estrategia de desarrollo local participativo al seleccionar las operaciones, ordenándolas por prioridades según su contribución a la consecución de los objetivos y metas de esa estrategia.
 4. Preparar y dar publicidad a las convocatorias de propuestas o un procedimiento continuo de presentación de proyectos, incluso definiendo los criterios de selección.
 5. Recibir las solicitudes de ayuda y evaluarlas.
 6. Seleccionar las operaciones y fijar el importe de la ayuda; y cuando corresponda, presentar las propuestas al organismo responsable de la verificación final de la subvencionabilidad antes de la aprobación.
 7. Garantizar la coherencia con la EDLP al seleccionar las operaciones, ordenándolas por prioridades según su contribución a la consecución de los objetivos y metas de esa estrategia.
 8. Hacer un seguimiento de la puesta en práctica de la EDLP y de las operaciones; así como llevar a cabo actividades de evaluación específicas vinculadas a esa estrategia.

Para difundir la puesta en marcha de la Estrategia y proporcionar a los potenciales demandantes información clara y detallada a lo largo del período de ejecución de esta, las campañas de difusión y comunicación que se realicen deberán luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres favoreciendo el emprendimiento rural, se realizarán las siguientes acciones:

6.2.1. Actualización de la web

Se incorporará a la web somrurals.org toda la documentación relativa a la normativa de aplicación, EDLP, bases reguladoras, modelos oficiales de documentos para la tramitación de ayudas.

Se incorporarán los enlaces a las redes sociales que gestiona la entidad y a otros sitios web de interés, con el objetivo de que se convierta en un foro de participación y obtención de información sobre las necesidades del territorio. Asimismo, estará disponible toda la información relativa a la composición, estructura y funcionamiento del grupo, las responsabilidades de los miembros, los/as beneficiarios/as de las ayudas, los documentos para la tramitación de las ayudas y la información sobre las actividades del grupo para las partes solicitantes y para el público en general.

La información y documentos relevantes se publicarán en el portal de transparencia.

6.2.2. Redes sociales

En la actualidad, Som Rurals ya dispone de perfiles activos en Facebook, Instagram y Youtube. El planteamiento es continuar con esta labor de promoción y difusión en las redes sociales, y planificar una estrategia de medios sociales a medio plazo que nos permita aumentar el público objetivo, así como la promoción y la participación y el nivel de interacción con los usuarios.

6.2.3. Atención directa

La atención directa al público en la sede de Som Rurals será sin duda una acción destacada en la difusión del programa, permitiendo proporcionar a los/as potenciales beneficiarios/as

una información detallada y un asesoramiento adaptado al nivel de madurez de su proyecto o iniciativa.

6.2.4. Publicidad de las ayudas mediante las personas beneficiarias

Se cumplirán con las disposiciones sobre acciones de difusión y publicidad de las ayudas que contengan las bases reguladoras, de manera que todos los/as beneficiarios/as de ayudas LEADER informen al público en general sobre la ayuda recibida a través de los medios que se establezcan (por ejemplo, mediante páginas web o la colocación de una placa explicativa con un diseño homologado) en el lugar físico donde se realice la inversión.

6.2.5. Medios de comunicación tradicionales

Se elaborarán notas de prensa sobre las reuniones del Grupo y los eventos relevantes relacionados con la ejecución del EDLP, que serán enviadas a los medios de prensa escrita y audiovisual regionales y comarcales.

6.2.6. Reuniones informativas con agentes clave

Se llevarán a cabo encuentros informativos con colectivos potenciales, Agencias de Desarrollo Local, asesorías/gestorías establecidas en la comarca, entidades financieras y agentes socioeconómicos (sindicatos agrarios, organizaciones profesionales, etc.).

6.2.7. Otros medios físicos

Puntualmente se utilizarán otros materiales físicos de difusión y comunicación de la estrategia, como el uso de displays en eventos o la edición de cartelería informativa y folletos para distribuir en establecimientos y lugares públicos de la comarca.

6.3. Mecanismos de transparencia y concurrencia justa

6.3.1. Mecanismo de toma de decisiones para la concesión de ayudas.

1. Baremación del proyecto y de la cuantía de las ayudas en función de las prioridades establecidas a la EDLP y a los criterios indicados para la selección de operaciones de la submedida 19.2 incluidos al anexo IX de la Orden 22/2023, de 13 de julio, de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Cambio Climático y Transición Ecológica, por la cual se convoca y regula la selección de los grupos de acción local y sus Estrategias de Desarrollo Local en el marco del Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) de la Comunidad Valenciana 2023-2027

Con el fin de regular adecuadamente el funcionamiento de la Comisión de Evaluación de proyectos, dada la importancia de su papel en la selección de las operaciones a subvencionar, el GAL dispone de un Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de ayuda LEADER, donde se regula su denominación, objetivos y sede; Competencias; Composición: Presidencia, Secretaría y Vocales; Conflicto de intereses, causas de abstención y recusación de sus miembros; Funcionamiento: Convocatoria, régimen de adopción de acuerdos, actas; Elaboración de informes y propuestas de valoración.

Asimismo, la Comisión de Evaluación también cuenta con un documento sobre Aclaraciones de los criterios de baremación para concretarlos al máximo, evitando ambigüedades y cualquier discrecionalidad en su aplicación.

Ambos documentos cuentan con el visto bueno de la DG de Desarrollo Rural.

2. **Propuesta de subvención o desestimación** por parte del GAL.
3. **Evaluación interna y externa** (Conselleria) de la propuesta de subvención.
4. **Resolución y notificaciones**, tal y como explicitan las órdenes y reglamentos al efecto.

6.3.2. Seguimiento de proyectos

1. **Control administrativo** de la documentación.

El GAL debe realizar el control administrativo de todas las solicitudes de ayudas y pagos de la submedida 19.2, excepto para los proyectos propios de la submedida 19.2 y las submedidas 19.3 y 19.4, en las cuales los controles sobre el terreno y los controles a posteriori de las operaciones de inversión deben llevarlos a cabo la dirección general competente en materia de políticas de desarrollo rural.

2. **Acta de comprobación de no inicio** de las inversiones antes de la presentación de la solicitud de ayuda ni antes de la realización de la visita de control.
3. **Verificación documental** de la ejecución.
4. **Acta de final de ejecución** por parte del personal técnico del GAL.
5. **Aprobación del pago** según lo establecido en las órdenes y reglamentos correspondientes.

En caso de detectarse incumplimientos durante los procesos de seguimiento y comprobación final, se seguirá el procedimiento establecido por la administración para tal fin, solicitando la devolución de la ayuda pagada si procede.

6.3.3. Mecanismo de transparencia y rendición de cuentas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la entidad, la Junta Directiva es responsable de este control que debe de ser aprobado por la Asamblea General.

Además, se habilitan los siguientes mecanismos para garantizar la transparencia y facilitar la rendición de cuentas:

a) Mecanismos de control interno y rendición de cuentas (sin perjuicio de otros que puedan exigirse desde la administración):

- Libro registro de entrada/salida documentación de la entidad.
- Libro de reclamaciones, quejas y peticiones.
- Control de la Junta Directiva.
- Informes anuales de seguimiento de la aplicación del EDLP y del funcionamiento del GAL.
- Igualmente, se realiza un informe anual de realización de controles administrativos y un informe de confirmación de cumplimiento de las tareas delegadas realizadas en el ejercicio inmediato anterior, especificando los procedimientos y medios utilizados con este fin.
- Evaluación ex ante, evaluación a mitad del período de aplicación, evaluación ex post.

b) Mecanismos de transparencia:

- Libro de registro de entrada/salida documentación de la entidad.
- Libro de reclamaciones, quejas y peticiones.
- Control de la Junta Directiva.
- Informes anuales de seguimiento de la aplicación del EDLP, de sus indicadores y del funcionamiento del GAL.
- Publicaciones en el sitio web del GAL. Más concretamente, el sitio web cuenta con un apartado de transparencia donde se publica el contenido de las actas de sus órganos de decisión sobre las ayudas LEADER, con todas las solicitudes que se les presentan y la relación de proyectos y ayudas aprobadas o rechazadas con motivación de las causas.

La evaluación del programa y los informes de seguimiento se articularán de la siguiente manera que permitirá además de la evaluación general de la aplicación de LEADER la habilitación de un sistema propio para analizar la implementación y justificar, si es necesario, ajustes o modificaciones de la EDLP:

- Evaluación ex ante durante la elaboración y redacción de la EDLP.
- Evaluación intermedia a mitad de la ejecución del programa.
- Evaluación ex post al finalizar el programa.

Estas evaluaciones se basarán en:

- a) Indicadores objetivos por ámbito de programación.
- b) Indicadores de objetivos horizontales (puestos de trabajo creados, puestos de trabajo consolidados, proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora ambiental, proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora del patrimonio, proyectos innovadores, proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y a la inserción de colectivos desfavorecidos, proyectos que hagan de la cooperación y/o la participación un eje fundamental, etc.)
- c) Indicadores de impacto. Relación de los indicadores con la consecución de los objetivos estratégicos fijados en la EDLP mediante comparativas entre inicio y final de la aplicación del programa (Población, puestos de trabajo, empresas, etc.)
- d) Indicadores de eficiencia y eficacia económica del programa.

6.3.4. Régimen de incompatibilidades

Los miembros de los órganos colegiados, así como el gerente o coordinador y el personal técnico del GAL, deberán abstenerse de intervenir en la gestión de ayudas cuando concurra alguna de las siguientes causas:

- a) Tener interés personal en el asunto o en otro en la resolución del cual pudiera influir la de aquel.
- b) Ser Alcalde o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
- c) Ser administrador o miembro de sociedad, asociación o entidad o parte interesada.
- d) Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- e) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con estos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- f) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

- g) Haber intervenido como perito en el procedimiento de que se trate.
- h) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

A estos efectos, el GAL confecciona una lista de intereses a partir de declaraciones responsables que como mínimo recogerán de cada miembro de la Junta Directiva y Comisión de Evaluación los siguientes datos:

- a) Familiares correctamente identificados.
- b) Empresas en propiedad y/o participadas.
- c) Asociaciones y otras entidades de la sociedad civil de las que son socios.
- d) Ayuntamientos y otras entidades públicas a las que desarrollan cargos electos y/o representativos.
- e) Relación de entidades y empresas con las que se ha mantenido relación profesional durante los 2 últimos años.
- f) Cualquier otro conflicto de interés que se pueda considerar oportuno.

Cuando alguno de los miembros de los órganos colegiados se abstenga por alguna de las causas anteriores, deberá manifestarlo expresamente y ausentarse durante el proceso de debate y votación del punto que le afecte, dejándose constancia en el acta de la sesión correspondiente.

Si la causa de abstención concurriera en el gerente o coordinador, o en el personal técnico del GAL, plantearán la abstención por escrito a la Junta Directiva, que resolverá sobre la misma y decidirá, si procede, la persona que en sustitución de aquellos deba intervenir en el procedimiento.

Los solicitantes de las ayudas podrán recusar, en cualquier momento del procedimiento, a los miembros de los órganos de decisión, así como al gerente o coordinador y al personal técnico del GAL, cuando consideren que concurre en ellos alguna de las causas de abstención enumeradas anteriormente.

Si la recusación se plantea contra alguno de los miembros de los órganos de decisión, este deberá proceder, cuando considere que incurre en la causa de abstención alegada, en los términos previstos ausentándose durante el proceso de debate y votación del punto que le afecte, dejándose constancia en el acta de la sesión correspondiente.

Si la recusación se plantea contra el gerente o coordinador o el personal técnico del GAL, la persona que hubiera sido recusada expondrá su parecer por escrito a la Junta Directiva, que resolverá lo procedente, en el plazo máximo de dos días.

De acuerdo con la EDLP de Som Rurals, la gestión de conflictos de intereses estará a cargo del personal de la Junta Directiva del GAL y, en todo caso, se velará siempre por:

- La no participación en el procedimiento de selección de un proyecto de uno de sus promotores.
- El personal técnico únicamente podrá prestar asesoría técnica o evaluar los proyectos, sin implicarse de ninguna otra forma en su concepción o desarrollo.
- Aquellos que participen en la evaluación de proyectos y puedan ser considerados partes interesadas en un proyecto deberán declarar dicho interés y retirarse del proceso de toma de decisiones.

Además, el cargo de gerente o coordinador de los GAL LEADER 2023-2027 tendrá preferentemente dedicación exclusiva. No obstante, el órgano competente del GAL podrá autorizar el ejercicio de otras actividades lucrativas, siempre que quede garantizado que el cumplimiento de las mismas no interfiera en la autonomía e independencia con la que debe ejercer sus funciones como gerente o coordinador.

El resto del personal al servicio del GAL estará obligado a informar al órgano competente de este, según sus estatutos, sobre las restantes actividades lucrativas que pudiera realizar, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, a fin de que verifique si se produce o no incompatibilidad entre los intereses del Grupo y sus intereses particulares, y declararla en su caso.

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Esta información permitirá, por un lado, reaccionar a tiempo ante desviaciones que se puedan estar produciendo respecto a lo planificado y, por otro lado, informar sobre el grado de ejecución y la eficacia de la EDLP. Por lo tanto, son mecanismos fundamentales para contribuir a la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, puesto que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos diferentes.

6.4. Evaluación y Seguimiento de la EDLP

El sistema de seguimiento aportará información cuantitativa y cualitativa sobre el grado de ejecución y resultados conseguidos por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en su conjunto, así como para cada objetivo general, específico y proyecto u operación del Plan de Acción. Como estos objetivos derivan de los de la PEPAC y de las diferentes estrategias europeas, de manera adicional este seguimiento también permitirá conocer la contribución de la estrategia a los objetivos transversales de la Unión Europea: innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El seguimiento se basará en el estudio de una serie de indicadores que se articulará de la siguiente manera:

- a) Indicadores objetivos por ámbito de programación.
- b) Indicadores de objetivos horizontales (puestos de trabajo creados, puestos de trabajo consolidados, proyectos que contribuyan a la conservación y / o mejora ambiental, proyectos que contribuyan a la conservación y / o mejora del patrimonio, proyectos innovadores, proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y a la inserción de colectivos desfavorecidos, proyectos que hagan de la cooperación y / o la participación un eje fundamental, etc.)
- c) Indicadores de impacto. Relación de los indicadores con la consecución de los objetivos estratégicos fijados en la E.D.L.P. mediante comparativas entre inicio y final de la aplicación del programa.

d) Indicadores de eficiencia y eficacia económica del programa.

Estos indicadores de manera parcial o total serán recogidos también en informes anuales de seguimiento del trabajo del G.A.L.

- a) En cuanto a los indicadores se elegirán dos tipos diferentes y con fines diferentes. Indicadores de contexto basados en criterios estadísticos y que tendrán como función establecer cuál es el marco territorial, social y económico del territorio para obtener información de interés a la hora de proponer modificaciones de la EDLP. En principio se proponen los siguientes indicadores:
- a. Evolución demográfica (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - b. Tasa de dependencia (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - c. Tasa de dependencia de la población menor de 16 años (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - d. Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - e. Índice de envejecimiento (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - f. Índice de longevidad (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - g. Índice de maternidad (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - h. Índice de tendencia (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - i. Índice de renovación de la población activa (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - j. Empresas presentes en el territorio y características principales (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana – Explotación DIRCE).
- b) Indicadores de seguimiento basados en la presentación y ejecución de proyectos para evaluar el funcionamiento de la propia EDLP. En principio se proponen los siguientes indicadores:
- a. Cifra de proyectos presentados.
 - b. Cifra de proyectos aprobados.
 - c. Cifra de proyectos ejecutados.
 - d. Ejecución financiera: Fondos comprometidos.
 - e. Ejecución financiera: Fondos ejecutados.

- f. Cifra de proyectos abandonados por los promotores.

Estos indicadores serán recogidos en los informes anuales del G.A.L.

6.4.1. Indicadores

El sistema de seguimiento aportará información cuantitativa y cualitativa sobre el grado de ejecución y resultados conseguidos por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en su conjunto, así como para cada objetivo general, específico y proyecto u operación del Plan de Acción. Como estos objetivos derivan de los de la PEPAC y de las diferentes estrategias europeas, de manera adicional este seguimiento también permitirá conocer la contribución de la estrategia a los objetivos transversales de la Unión Europea: innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El seguimiento se basará en el estudio de una serie de indicadores que se articulará de la siguiente manera:

- a) Indicadores objetivos por ámbito de programación.
- b) Indicadores de objetivos horizontales (puestos de trabajo creados, puestos de trabajo que se ha ayudado a consolidar proyectos que contribuyan a la conservación y / o mejora ambiental, proyectos que contribuyan a la conservación y / o mejora del patrimonio, proyectos innovadores, proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y la inserción de colectivos desfavorecidos, proyectos que hagan de la cooperación y / o la participación un eje fundamental, etc.)
- c) Indicadores de impacto. Relación de los indicadores con la consecución de los objetivos estratégicos fijados en la E.D.L.P. mediante comparativas entre inicio y final de la aplicación del programa.
- d) Indicadores de eficiencia y eficacia económica del programa.

Estos indicadores de manera parcial o total serán recogidos también en informes anuales de seguimiento del trabajo del G.A.L.

En cuanto a los indicadores se elegirán dos tipos diferentes y con fines diferentes.

1. Indicadores de contexto basados en criterios estadísticos y que tendrán como función establecer cuál es el marco territorial, social y económico del territorio para obtener información de interés en la hora de proponer modificaciones de la EDLP. En principio se proponen los siguientes indicadores:
 - a. Evolución demográfica (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - b. Tasa de dependencia (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - c. Tasa de dependencia de la población menor de 16 años (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - d. Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - e. Índice de envejecimiento (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - f. Índice de longevidad (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - g. Índice de maternidad (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).

- h. Índice de tendencia (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - i. Índice de renovación de la población activa (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).
 - j. Empresas presentes en el territorio y características principales (Datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana – Explotación DIRCE).
2. Indicadores de seguimiento basados en la presentación y ejecución de proyectos para evaluar el funcionamiento de la propia EDLP. En principio se proponen los siguientes indicadores:
- a. Cifra de proyectos presentados.
 - b. Cifra de proyectos aprobados.
 - c. Cifra de proyectos ejecutados.
 - d. Ejecución financiera: Fondos comprometidos.
 - e. Ejecución financiera: Fondos ejecutados.
 - f. Cifra de proyectos abandonados por los promotores.

Estos indicadores serán recogidos en los informes anuales del G.A.L.

6.4.1.1. Indicadores de las líneas del Objetivo General 1: Mejora de las capacidades de producción, innovación y crecimiento económico del territorio

Nº	Líneas de actuación	Descripción	Indicadores
L.A.1.1.	Apoyo a la creación y mejora de actividad y fomento de la ocupación	Apoyo a la creación y mejora de actividades y la adopción de nuevas tecnologías y pautas productivas. Innovación, desarrollo y mejora de capacidades productivas.	Puestos de trabajo creados, puestos de trabajo que se ha ayudado a consolidar, Empresas creadas, Relación proyectos presentados / aprobados / abandonados, empresas que han recibido apoyo a su mejora, proyectos subvencionados
L.A.1.2.	Apoyo al sector turístico	Apoyo a inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo y alojamiento a pequeña escala.	Puestos de trabajo creados, puestos de trabajo que se ha ayudado a consolidar, Relación proyectos presentados / aprobados / abandonados, empresas que han recibido apoyo a su mejora, proyectos subvencionados, Plazas turísticas creadas
L.A.1.3.	Ayudas "Ticket rural" de apoyo a nuevas personas emprendedoras y de relevo generacional en negocios locales	Ayudas a emprendedores de apoyo al mantenimiento de la actividad durante los primeros años de funcionamiento del negocio y ayudas por la llegada de nuevos gestores a negocios rurales en riesgo de cierre por la jubilación del gestor actual	Puestos de trabajo creados, Cifra beneficiarios, Relación proyectos presentados / aprobados / abandonados,

6.4.1.2. Indicadores las líneas del Objetivo General 2: Mantener, Fomentar y hacer crecer el sector agroalimentario y forestal

Nº	Líneas de actuación	Descripción	Indicadores
L.A.2.1.	Apoyo a la implantación y mejora del sector agroalimentario y forestal	Apoyo a la creación y mejora de actividad agroalimentaria profesional y la adopción de nuevas tecnologías y pautas productivas. Innovación, desarrollo y mejora de capacidades productivas	Puestos de trabajo creados, Empresas creadas , Relación proyectos presentados / aprobados / abandonados, empresas que han recibido apoyo a su mejora, proyectos subvencionados
L.A.2.2.	Fomento del producto local	Fomento de experiencias que aportan valor añadido a las producciones agroalimentarias locales, las dotan de nuevas capacidades o posibilidades o aumentan su viabilidad y/o conocimiento.	Nº Operaciones, Volumen capital movilizado a los proyectos no proveniente de LEADER

6.4.1.3. Indicadores asociados al Objetivo General 3: Mejora de la calidad de vida, de los servicios y de la perspectiva de relevo generacional

Nº	Líneas de actuación	Descripción	Indicadores
L.A.3.1.	Pueblos, calidad de vida, servicios y relevo generacional	Apoyo a la inversión pública y privada en generación de actividades, servicios, centros, etc. que se consideran que amplían la oferta local de servicios, la mejoran o crean de nueva. Se incluyen el ocio y la cultura y la infraestructura relacionada. Apoyo a actuaciones, acciones e iniciativas públicas y privadas, productivas o no, que se considere que pueden ayudar a asentar más población sobre el territorio, evitar la emigración de la que ya está presente o mejorar las condiciones objetivas de grupos específicos de edad y sexo que se consideran estratégicos para garantizar el relevo generacional. Apoyo a actuaciones, acciones, propuestas y proyectos que facilitan y mejoran el acceso a la vivienda rural. Apoyo a colectivos vulnerables (mayores, menores, riesgo de exclusión, diversidad funcional, migrantes, etc.)	Nº Proyectos subvencionados, puestos de trabajo creados, volumen de inversión movilizado, evolución % jóvenes y mayores sobre el territorio, Estimación de población que se beneficia de las actuaciones (%)
L.A.3.2.	Infraestructuras para el bienestar	Creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluyendo las inversiones en energías renovables y el ahorro energético, conectividad, mejora del transporte rural, etc.	Nº Proyectos subvencionados, volumen de inversión movilizado
L.A.3.3.	Patrimonio, cultura y vida	Apoyo a acciones, estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural de las poblaciones, los paisajes rurales y de las zonas de alto valor patrimonial, incluyendo los aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización, divulgación y estudio en el respeto. Apoyo en las programaciones culturales y organizaciones de acontecimientos. Apoyo a la profesionalización de los sectores culturales en el entorno rural.	Nº Proyectos subvencionados, volumen de inversión movilizado, Nº De puestos de trabajo creados, Nº Nuevas iniciativas empresariales culturales que han recibido apoyo
L.3.4.	Igualdad	Apoyo a actuaciones, acciones, servicios e iniciativas públicas y privadas, productivas o no, que se considere que pueden ayudar a disminuir la brecha de género.	Nº Proyectos subvencionados, puestos de trabajo creados, volumen de inversión movilizado, estimación de beneficiarios de las actuaciones, evolución población femenina en el territorio (%)

6.4.1.4. Indicadores asociados al Objetivo General 4: Contribuir a la mejora ambiental y la mitigación del cambio climático

Nº	Líneas de actuación	Descripción	Indicadores
L.4.1.	Mejora y rehabilitación del entorno ambiental	Apoyo a acciones, estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio natural de las poblaciones, los paisajes rurales y de las zonas de alto valor natural, incluyendo los aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica, puesta en valor y estudio al respeto.	Volumen de inversión movilizado, Nº Proyectos presentados, Ha. Sobre las que se ha actuado,
L.4.2.	Producción sostenible	Ayudas dirigidas a la adopción de técnicas, adquisición de tecnología, desarrollo de estudios y cualquier otro elemento que permita la reducción del consumo energético y hídrico, la reducción y aprovechamiento de residuos, la implantación de energías renovables, la implantación de la economía circular o cualquier otro elemento que se pueda considerar positivo en este sentido. Las iniciativas de creación o mejora de circuitos cortos de abastecimiento y distribución y que tengan un efecto de interés sobre la disminución de la cadena de transporte y su consumo energético también se considerarán en esta línea.	Nº Proyectos presentados, Volumen de inversión movilizado, Kw. Energías renovables instalados, Previsión m³ de agua ahorrados, Previsión Kw de energía ahorrados
L.4.3.	Pueblos adaptados e integrados en el entorno	Apoyo a actuaciones a los núcleos habitados que mejoran la calidad de vida de sus habitantes por medio de la reducción del tráfico, adopción de nuevos sistemas de transporte público, mitigación de los efectos del cambio climático sobre los espacios públicos, etc. Apoyo a inversiones que tengan por objeto el traslado de actividades y la transformación de edificios u otras instalaciones situadas cerca o dentro de los núcleos de población rural, a fin de mejorar la calidad de vida o los resultados medioambientales de estos núcleos.	Nº Proyectos presentados, Volumen de inversión movilizado, Kw. Energías renovables instalados, Previsión m³ de agua ahorrados, Previsión Kw de energía ahorrados, m² de cascos urbanos transformados

6.4.1.5. Indicadores asociados al Objetivo General 5: Potenciar el capital social para ampliarlo y ponerlo al servicio del territorio

Nº	Líneas de actuación	Descripción	Indicadores
L.5.1.	Fomento del capital social territorial y de las capacidades del tejido social	Apoyo a iniciativas, servicios, estudios y cualquier otra medida que se considere que favorece la generación de capital social local. Apoyo a iniciativas, servicios, estudios y cualquier otra medida que se considere que favorece la cooperación entre agentes de cualquier tipo que operan sobre el territorio y que esta cooperación sea estratégica para el desarrollo local.	N.º Proyectos presentados, N.º Personas beneficiarias estimadas

7. Plan de difusión y comunicación



7.1. Plan de difusión y comunicación

Una de las funciones del Grupo de Acción Local (GAL) es la comunicación, entendiendo esta desde una perspectiva que contemple al menos:

- La existencia de la iniciativa LEADER y su financiamiento, así como del GAL.
- La comunicación de la acción dinamizadora del GAL y de las convocatorias correspondientes.
- La generación de información y herramientas informativas que dinamicen el territorio.

Así, se debe difundir la puesta en marcha de la Estrategia y proporcionar a los potenciales demandantes información clara y detallada. Además, las campañas de difusión y comunicación que se realicen deberán luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el emprendimiento rural. Para lograr el objetivo de cumplir con estas premisas se establecen cinco ejes de actuación:

- Eje 1. Comunicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) y de la puesta en marcha de la estrategia.
- Eje 2. Comunicación de la acción dinamizadora del GAL.
- Eje 3. Comunicación de materias y temas de interés relacionados con la EDLP.
- Eje 4. Comunicación y publicidad de los beneficiarios y sus resultados.
- Eje 5. Acompañamiento a personas y entidades promotoras.

Eje 1. Comunicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) y de la puesta en marcha de la estrategia

Durante el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP), se llevó a cabo una campaña de visitas explicativas a las comarcas junto con una campaña informativa dirigida a toda la población para dar a conocer el procedimiento participativo e iniciar el mismo.

- Otra campaña de carácter similar se desarrollará una vez aprobada la EDLP, en la que se explicarán cuáles son los fondos y las características de los proyectos a financiar.
- Ambas campañas estarán acompañadas y reforzadas por la comunicación a través del sitio web del Grupo de Acción Local (GAL) www.somrurals.org, con contenidos actualizados y dinámicos, así como mediante los perfiles en las redes sociales que se mantendrán como canales de comunicación durante todo el período de programación.

Fase de ejecución de la EDLP

En esta fase se continuará la divulgación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) mediante:

1. Envíos de paquetes y carpetas informativas a entidades que comienzan a operar en el territorio.
2. Envío de paquetes y carpetas informativas a nuevos cargos públicos de la administración local y otros que se consideren de interés.
3. Campañas de visitas a colectivos y personas de interés para presentar la EDLP.
4. Participación en eventos en el territorio para mostrar la EDLP y sus características, así como explicar las posibilidades que ofrece.

Eje 2. Comunicación de la acción dinamizadora del GAL

Som Rurals llevará a cabo acciones de comunicación referentes a los trabajos que desarrolla y sus resultados, la existencia de las convocatorias y las acciones en las que participa. Esta comunicación se realizará mediante:

1. Actualización de la web:

Se incorporará a la web somrurals.org toda la documentación relativa a la normativa de aplicación, Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP), bases reguladoras, modelos oficiales de documentos para la tramitación de ayudas. También se incluirán enlaces a las redes sociales gestionadas por la gerencia y a otros sitios web de interés. Asimismo, estará disponible toda la información relativa al grupo, las responsabilidades de los miembros, los/as beneficiarios/as de las ayudas, los documentos para la tramitación de las ayudas y la información sobre las actividades del grupo para las partes solicitantes y para el público en general. La información y documentos relevantes se publicarán en el portal de transparencia.

2. Redes sociales:

En la actualidad, Som Rurals ya dispone de perfiles activos en Facebook, Instagram y Youtube. Se continuará esta labor planificando una estrategia de medios sociales a medio plazo que aumente el público objetivo, así como la promoción y la participación y el nivel de interacción con los usuarios.

3. Atención directa:

La atención directa al público en la sede de Som Rurals será una herramienta destacada en la difusión del programa, permitiendo proporcionar a los/as potenciales beneficiarios/as una información detallada y un asesoramiento adaptado al nivel de madurez de su proyecto o iniciativa.

4. Medios de comunicación tradicionales:

Se elaborarán notas de prensa sobre las reuniones del Grupo y los eventos relevantes relacionados con la ejecución de la EDLP que serán enviadas a los medios de prensa escrita y audiovisual regional y comarcal.

5. Reuniones informativas con agentes clave:

Se llevarán a cabo encuentros informativos con colectivos potenciales, Agencias de Desarrollo Local, asesorías/gestorías implantadas en la comarca, entidades financieras y agentes socioeconómicos (sindicatos agrarios, organizaciones profesionales, etc.).

6. Otros medios físicos:

Puntualmente se utilizarán otros materiales físicos de difusión y comunicación de la estrategia, como el uso de displays en eventos o la edición de cartelería informativa y folletos para distribuir en establecimientos y lugares públicos de la comarca.

Eje 3. Comunicación de materias y temas de interés relacionados con la EDLP.

La EDLP señala objetivos y ejes de actuación a partir de los resultados del diagnóstico y la participación. Por lo tanto, Som Rurals llevará a cabo campañas de información puntuales

y periódicas sobre estas materias de interés local. Estas versarán, sin excluir otras que puedan surgir, sobre las siguientes materias:

1. Relevo generacional, especialmente en aquellas materias relacionadas con el mantenimiento de negocios rurales.
2. Mejora de la calidad de vida y de la capacidad de acogida y apoyo del territorio, especialmente en aquellas materias relacionadas con colectivos de interés o vulnerables: juventud, mayores, mujeres, personas migrantes, personas con diversidad funcional o sensorial, personas recién llegadas, personas emprendedoras, etc.
3. Vivienda y acceso a la vivienda.
4. Fomento del conocimiento y consumo del producto local desde las siguientes perspectivas:
 - a. Fomento de las especialidades y marcas locales.
 - b. Fomento de los circuitos cortos de producción-comercialización-consumo.

Esta acción comunicativa se llevará a cabo mediante las siguientes acciones:

1. Publicaciones en el sitio web de Som Rurals.
2. Publicaciones en las redes sociales de Som Rurals.
3. Envíos de artículos informativos y de opinión a prensa y otros medios.
4. Envío de boletines, paquetes informativos y carpetas a colectivos y entidades de interés.
5. Reuniones informativas con agentes clave.
6. Organización de eventos, jornadas, encuentros y otros actos.
7. Participación en eventos y actos organizados por otras entidades.
8. Publicaciones y otros elementos físicos y audiovisuales.

Eje 4. Comunicación y publicidad de los beneficiarios y sus resultados

Este eje se desarrollará a través de dos vías principales:

1. La publicidad de las ayudas mediante las personas beneficiarias:

Se cumplirán con las disposiciones sobre acciones de difusión y publicidad de las ayudas que contengan las bases reguladoras, de manera que todos los/as beneficiarios/as de ayudas LEADER informen al público en general sobre la ayuda recibida por los medios que se establezcan (por ejemplo, a través de páginas web o la colocación de una placa explicativa con un diseño homologado) en el lugar físico donde se realiza la inversión.

2. La divulgación de las iniciativas financiadas:

Se divulgarán las iniciativas financiadas por la aplicación de la EDLP de Som Rurals a través de los siguientes medios:

- a. Publicaciones en prensa y redes sociales.
- b. Elaboración de publicaciones recopilatorias de iniciativas y buenas prácticas.
- c. Elaboración de materiales audiovisuales al respecto.
- d. Organización de eventos y jornadas de presentación de resultados.
- e. Presentación de resultados e iniciativas en eventos organizados por otras entidades.

Eje 5. Acompañamiento a personas y entidades promotoras

La acción comunicativa de este eje se desarrollará mediante tres líneas de actuación:

1. Atención personalizada:

Información detallada y asesoramiento adaptado al nivel de madurez del proyecto o iniciativa de las personas o entidades promotoras.

2. Paquete informativo inicial:

Todas aquellas personas y entidades que contacten con Som Rurals con la intención de desarrollar un proyecto recibirán un paquete informativo inicial que incluirá, como mínimo:

- a. El kit inicial para promotores.
- b. El mapa de objetivos y actuaciones del plan.
- c. Enlaces de descarga de los formularios asociados a la presentación de proyectos.

3. Generación de materiales informativos para necesidades detectadas:

Se desarrollarán materiales en los formatos más adecuados para cualquier necesidad informativa que se detecte en esta materia.

Cuestiones transversales a todas las acciones del plan de comunicación

- Para mejorar la calidad de la comunicación, se utilizará un lenguaje no discriminatorio hacia ninguna persona o colectivo. Además, se evitarán referencias personales o colectivas a la raza, orientación sexual, pensamiento, creencias, etc.
- En cuanto al lenguaje igualitario, se utilizará como material de referencia la guía "Igualdad, lenguaje y Administración: propuestas para un uso no sexista del lenguaje" (2009) publicada por la Conselleria de Benestar Social y que se emplea como material de referencia de la Generalitat.
- Se fomentará la inclusión de contenidos que eviten conductas nocivas y potencien las positivas.
- Siempre que sea posible, se incluirán enlaces y referencias a recursos institucionales, documentales e informativos relacionados con la materia tratada.

7.2. Indicadores de seguimiento del plan de comunicación

Con el fin de analizar el grado de cumplimiento del Plan de Comunicación de la EDLP Som Rurals, se proponen las siguientes tipologías de indicadores:

1. Indicadores de realización: Para conocer el número y tipo de acciones de información y publicidad que se han llevado a cabo.
2. Indicadores de resultado: Para evaluar los efectos directos y a corto plazo de las acciones de información y publicidad contenidas en los Planes.
3. Indicadores de impacto: Para medir los efectos o consecuencias a más largo plazo de las acciones de información y publicidad.

Tipo de actividad	Indicadores de realización	Indicadores de resultado / Impacto	Medios de verificación
Acontecimientos, jornadas y otros actos	N.º de acontecimientos.	Asistencia.	-Hojas de control asistencia.
Atención informativa personalizada y reuniones	N.º de reuniones.	Asistencia.	-Fotografías.
Difusión en medios de comunicación	N.º de publicaciones.	-	-Cartelería.
Información en web	N.º de publicaciones.	Recuento de visitas.	-Publicaciones en redes sociales y otros medios.
Publicaciones en redes sociales	N.º de publicaciones.	Recuento de visitas.	-Hojas de control asistencia.
Cartelería	N.º de publicaciones.	-Tirada.	-Fotografías.
Publicaciones	N.º de publicaciones.	-N.º de lugares de exposición.	-Publicaciones en redes sociales y otros medios.
Dosieres y paquetes informativos	N.º de publicaciones.	-Tirada.	-Existencia del material y enlace.
Boletines y otras publicaciones informativas	N.º de publicaciones.	-N.º de puntos de distribución.	-Enlace.
Materiales audiovisuales	N.º de publicaciones.	Recuento de entregas.	-Enlace.

7.3. Kit para promotores

Este documento se ha elaborado como una hoja de ruta a entregar a las personas que se dirijan al GAL con la intención de presentar un proyecto. También estará disponible en el web y será publicitado y enlazado periódicamente en las redes sociales. En este apartado se encuentra un avance de éste, pero se puede encontrar una versión completa como anexo a este documento.

10. Kit inicial per a promotors

Les persones i entitats promotores han manifestat durant tot el procés participatiu que consideren que el suport a les persones que inicien un projecte és fonamental. Tothom ha reconegut el paper que el personal tècnic i administratiu del GAL desenvolupa al respecte -per exemple, va ser l'element més valorat en l'avaluació que es va dur a terme- però, s'ha considerat que aquest apartat de l'EDLP pot servir com a element orientador per a facilitar aquest acompanyament i per donar una base inicial als projectes i dotar-los de més garanties d'èxit.

10.1. Comencem amb una bona idea

LEADER pot donar suport a tot tipus de projectes: Públics, privats, productius o no, d'empreses, de particulars, de la societat civil... amb alguna limitació. Per exemple, no es financen projectes agraris perquè ja tenen altres ajudes específiques... però sí els agroalimentaris. És a dir: LEADER no subvenciona ni conreus, ni la instal·lació de persones llauradores; però **sí que pot pagar un pla de viabilitat per saber si ens convé convertir-nos en professionals, que comencem a transformar els productes de la nostra terra per fer conserves o qualsevol altre producte alimentari o que creem un punt de venda o un sistema de distribució propi.**

10.1.1. El primer pas: De la idea al projecte

Aclarit això, el primer que has de fer és un **pla inicial de negoci** descrivint breument el que vols fer, a qui li penses vendre la teua producció -si és que és un projecte productiu-, quant has d'invertir i en què i si disposes de fonts de finançament per al teu projecte. Amb aquest document, que no han de ser més de tres o quatre fulles, has d'anar a l'oficina del GAL on t'orientaran sobre quin és el procediment administratiu a seguir i et diran si el teu projecte és finançable i amb quines condicions.

A hores d'ara els pots trobar en:
 AVGDA. VALÈNCIA, 6L EL PALOMAR – 46891
 Tel: 968 929 117 i 674 348 592
 info@somrurals.org
 www.somrurals.org

10.1.2. Com enriquir el teu projecte i ajudar a que obtinga més finançament

En aquest pas has de llegir aquesta Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu, en especial els apartats 3, 4, 5 i 6.

- L'apartat 3 t'explica els objectius de l'EDLP.
- L'apartat 4 t'explica quines són les línies de subvenció a les que s'han de presentar els projectes i a quines et pots acollir amb el teu projecte.
- L'apartat 5 mostra altres polítiques rurals que poden ser d'interès per a la zona i en les que pot encaixar el teu projecte (no et preocupes, ara de seguida t'explicarem per a que et pot servir això).
- L'apartat 6 conté la baremació amb la que es puntuen els projectes -a més punts més possibilitats de rebre diners i de rebre més diners que altres projectes- i quins són els topes de diners que pots rebre tant en percentatge d'inversió com en volum d'inversió.

Ara que ja tens una idea de quant pots rebre i per quins motius és el moment d'agafar el teu pla inicial de negoci i convertir-ho en un projecte o memòria. No cal molt més: Actualitzar xifres, explicar amb més detall el negoci i afegir un apartat explicant com el teu projecte pot contribuir als objectius assenyalats en els apartats 3 i 5. Quanta més relació tinga amb l'un i l'altre apartat, més opcions tindràs

Ara és un bon moment per a que tornes a l'oficina del GAL i t'orienten amb el que has de fer. Però, per a que no et perques pel camí així et deixem un esquema del que has hagut de fer fins arribar aci.

10.1.3. Esquema dels passos inicials

```

graph TD
    A[Idea inicial] --> B[Pla inicial de negoci]
    B --> C[Primera visita d'orientació a l'oficina del GAL]
    C --> D[Consultar l'EDLP]
    D --> E[Convertir el pla inicial de negoci en memòria]
    E --> F[Segona visita d'orientació a l'oficina del GAL]
    
```

Una breu descripció (3-5 pàgines) Explicant:

- Què vols fer
- Quins seran els teus mercats o quin serà el benefici del projecte si no és productiu.
- Quant has d'invertir i en què.
- Si disposes de fonts de finançament

AVGDA. VALÈNCIA, 6L EL PALOMAR – 46891
 Tel: 968 929 117 i 674 348 592
 info@somrurals.org
 www.somrurals.org

Prestar especial atenció als apartats 3,4,5, i 6

Ampliar la informació financera i afegir com el teu projecte va a ajudar a aconseguir els objectius dels apartats 3 i 5.

1.2. La Sol·licitud d'ajuda

Ara que ja tens un projecte definit i saps el que pots demanar i sota quines condicions, és el moment de demanar l'ajuda LEADER. **Això ho hauràs de fer durant els períodes de convocatòria que s'obren cada any** (com a mínim un, però poden ser més), així que has de tenir tot preparat per a quan arribe el moment. **Per suposat, que el personal del GAL estarà a la vostra disposició per orientar-vos durant tot aquest procés**

1.2.1. La sol·licitud de l'ajuda

Les ajudes LEADER requereixen d'una sèrie de formularis administratius que et pots descarregar directament a l'apartat d'ajudes del web Som Rurals: <https://www.somrurals.org/ajudes/>. En alguns tipus de projectes -per exemple els que requereixen d'obres- s'ha d'entregar també els projectes tècnics corresponents. Els formularis junt a la memòria es poden entregar de dues maneres:

- Si eres persona física (un particular o autònom) pots entregar la documentació en un registre dels admesos per la Conselleria o preferiblement fent servir la plataforma electrònica que s'habilita. En aquest darrer cas, cal tenir un certificat digital o qualsevol altre mitjà d'identificació electrònica dels que marca la legislació corresponent.
- Si eres persona jurídica (empresa, administració, associació o qualsevol altre tipus d'entitat) has de fer servir la plataforma electrònica que s'habilita. Cal tenir un certificat digital o qualsevol altre mitjà d'identificació electrònica dels que marca la legislació corresponent.

1.2.2. Algunes qüestions que cal tenir molt clares

1. No es pot iniciar el projecte fins que la subvenció estiga aprovada.
2. Si tens urgència per iniciar el teu projecte abans que estiga aprovada la subvenció has de demanar permís i justificar el perquè de la urgència i esperar contestació.
3. No existeix l'obligació de pujar tota la documentació de colp. Es poden anar pujant els documents i deixar la carpeta oberta. La carpeta electrònica sols es tanca quan fem la signatura final. No vos preocupeu, el sistema alerta del que s'està fent.

1.2.3. Les esmenes

Pot passar que la documentació que entregueu siga incompleta, que continga alguna errada o que es considere que heu d'ampliar informació. En aixe cas rebreu una notificació indicant el que heu de fer i amb quin termini. En aixe cas, es torna a obrir la carpeta electrònica i podeu pujar tot el que siga necessari. **No contestar a les subsanacions significa que es renuncia a la sol·licitud d'ajuda.**

1.2.4. Resolució de la sol·licitud

Amb tota aquesta documentació entregada des del GAL es farà la tramitació, es comprovarà que no s'han iniciat les actuacions (Apartat 10.2.2.), es redactarà l'acta de no inici i se vos comunicarà quina ajuda aneu a rebre i sota quines condicions.

ÉS IMPORTANT RECORDAR QUE LEADER NO AVANÇA DINERS DE SUBVENCIÓ. ÉS A DIR, HAURÀS DE PAGAR TOTA LA INVERSIÓ ABANS DE COBRAR LA SUBVENCIÓ. PERÒ, EL GAL SOM RURALS TÉ ACORDS AMB ENTITATS BANCÀRIES QUE VOS PODEN AVANÇAR PART DELS DINERS AMB MOLT BONES CONDICIONS.

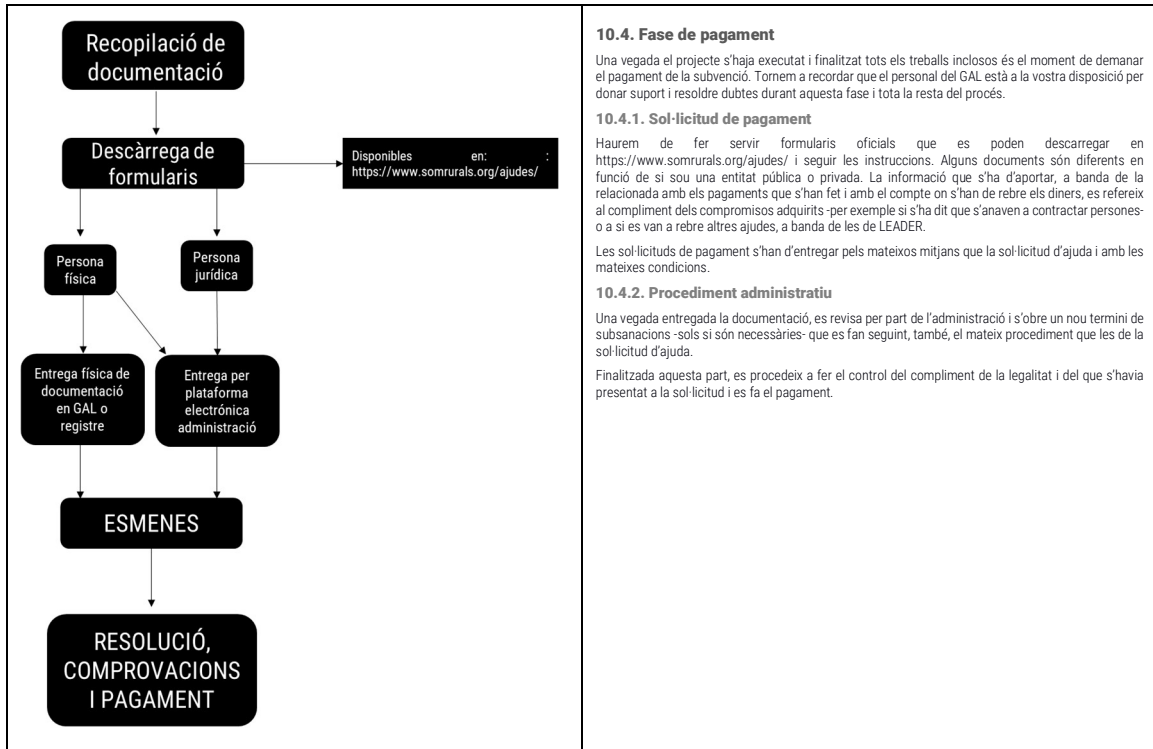
```

graph TD
    A[Convocatòria] --> B[Descàrrega de formularis]
    B --> C[Persona física]
    B --> D[Persona jurídica]
    C --> E[Entrega física de documentació en GAL o registre]
    D --> F[Entrega per plataforma electrònica administració]
    E --> G[ESMENES]
    F --> G
    G --> H[RESOLUCIÓ I ACTA DE NO INICI]
    B --> I[Disponibles en: https://www.somrurals.org/ajudes/]
    F --> J[IMPORTANT: EL PROJECTE NO HA D'ESTAR INICIAT (es pot demanar iniciar abans de rebre l'aprovació amb causa justificada)]
    
```

10.3. Fase d'execució de projecte

En aquesta fase no has d'entregar cap documentació addicional, però has de prestar molta atenció a:

- **Pagar** les coses pels mitjans que marca l'administració i **guardar les proves de cada pagament** que s'ha fet.
- Si s'ha de fer alguna **modificació**, **contactar amb el personal del GAL i seguir el procediment** marcat en aquests casos per comunicar els canvis.
- Controlar si es van a **complir els terminis** que s'havien marcat a la sol·licitud i si no va a ser així, **contactar amb el personal del GAL i seguir el procediment** marcat en aquests casos per comunicar els canvis.



10.4. Fase de pagament

Una vegada el projecte s'haja executat i finalitzat tots els treballs inclosos és el moment de demanar el pagament de la subvenció. Tornem a recordar que el personal del GAL està a la vostra disposició per donar suport i resoldre dubtes durant aquesta fase i tota la resta del procés.

10.4.1. Sol·licitud de pagament

Haurem de fer servir formularis oficials que es poden descarregar en <https://www.somrurals.org/ajudes/> i seguir les instruccions. Alguns documents són diferents en funció de si sou una entitat pública o privada. La informació que s'ha d'aportar, a banda de la relacionada amb els pagaments que s'han fet i amb el compte on s'han de rebre els diners, es refereix al compliment dels compromisos adquirits -per exemple si s'ha dit que s'anaven a contractar persones- o a si es van a rebre altres ajudes, a banda de les de LEADER.

Les sol·licituds de pagament s'han d'entregar pels mateixos mitjans que la sol·licitud d'ajuda i amb les mateixes condicions.

10.4.2. Procediment administratiu

Una vegada entregada la documentació, es revisa per part de l'administració i s'obre un nou termini de subsanacions -sols si són necessàries- que es fan seguint, també, el mateix procediment que les de la sol·licitud d'ajuda.

Finalitzada aquesta part, es procedeix a fer el control del compliment de la legalitat i del que s'havia presentat a la sol·licitud i es fa el pagament.

8. Plan financiero



Programa LEADER Comunitat Valenciana 2023-2027										
GAL Som Rurals										
Plan Financiero por submedidas y fuentes de financiación										
Inversión y Financiamento (Euros)										
Medidas	Gasto Público								Gasto privado	Coste total
	Total	Subvenciones comunitarias		Administraciones nacionales						
		Total	%	Total	%	Central	Autonómica	Local		
Submedida 19.1										
Submedida 19.2	2.042.246,91									
Submedida 19.3	54.545,45									
Submedida 19.4	500.000,00									
Total	2.596.792,36									

Programa LEADER Comunitat Valenciana 2023-2027										
GAL Som Rurals										
Plan Financiero por submedidas y fuentes de financiación										
Inversión y financiamiento por anualidades										
Años	Gasto Público								Gasto privado	Coste total
	Total	Subvenciones comunitarias		Administraciones nacionales						
		Total	%	Total	%	Central	Autonómica	Local		
2023										
2024										
2025										
2026										
2027										
Total										

9. Conclusiones – Resumen ejecutivo



Una reflexión inicial que debe de hacerse es que, tanto desde la participación como desde buena parte de los datos del diagnóstico, se nos presenta un territorio que se enfrenta a retos, pero alejado de los tópicos del rural vacío e inactivo. Más bien al contrario, se hacen visibles pueblos y comarcas activos y con capacidad de hilar acciones y propuestas adaptadas a su situación territorial y social.

La ruralidad es un elemento aglutinador de la personalidad local. Esta ruralidad parte de una situación con retos comunes a los que hacer frente. Unos retos compartidos más allá de los matices territoriales y sociales locales. Esta situación implica que las líneas de trabajo a desarrollar deben de centrarse en las problemáticas existentes, los anhelos locales -vinculados o no a problemáticas- pero también en ser útiles a todos los territorios y personas con independencia de los matices territoriales, sociales o personales.

El equipo técnico ha estructurado la información recibida durante el proceso participativo y la derivada del análisis de datos en imaginarios territoriales: escenarios territoriales y sociales que permiten agrupar las propuestas en torno a conceptos básicos. Así, de cada uno de estos escenarios derivan objetivos generales y para ellos se señalan los específicos y las líneas de actuación que permitirán su consecución.

9.1. Transformando imaginarios territoriales en líneas de trabajo.

9.1.1. Líneas derivadas del imaginario 1: Un territorio resiliente con capacidad de producir innovar y crecer.

Los municipios que forman parte de Som Rurals destacan, generalmente, por la presencia de un sector industrial más potente que en otras comarcas rurales y la importancia del sector agrario y agroalimentario. Sin embargo, se trata de unos sectores que hacen frente a situaciones complejas, en algunos casos de recesión. Además, se caracterizan por hacer frente a retos como los derivados del excesivo peso de las microempresas, la falta de oferta para mano de obra cualificada o la dificultad de competir frente a la producción de estados terceros con precios más bajos. Así mismo, muy señalado en el proceso participativo, existen dificultades para emprender en el territorio. Se afirma que hay poco emprendimiento por la falta de apoyos y las carencias de los mercados locales.

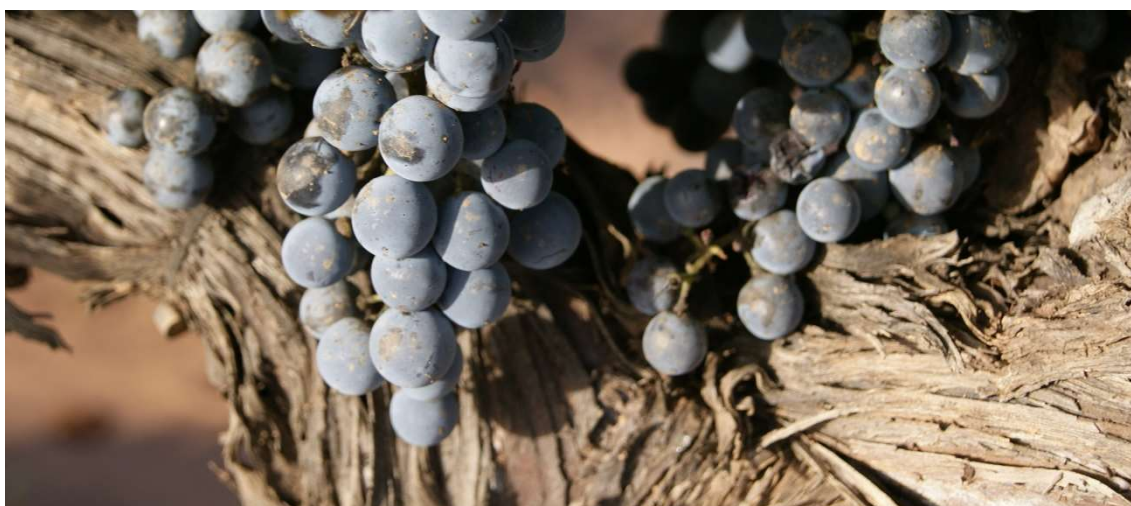
Además de las carencias de emprendedores y de oferta laboral, se mencionan otros problemas como la pérdida de oficios y actividades tradicionales o las deficiencias en la oferta turística local. Dentro del ámbito productivo la población local apuesta por determinados sectores como el turístico, el aprovechamiento y gestión de recursos naturales. Pero tanto sus apreciaciones como los datos indican también que elementos como la oferta de servicios públicos y privados, de infraestructuras, de suelos y espacios o de financiación dificultan la implantación de nuevas experiencias o la mejora de las existentes. Por ello, se considera que uno de los puntales de la economía local son los servicios locales, el mantenimiento y la mejora de los cuales es de elevado interés para la población local que vincula a ellos buena parte de su calidad de vida y de posibilidad de permanencia de personas y familias y el relevo generacional. Por ello, el acompañamiento y apoyo extendió en el tiempo a las personas emprendedoras se concibe como una herramienta primordial.

A partir de este imaginario se desarrolla el Objetivo General 1 con los siguientes objetivos específicos y líneas de financiación asociadas:

O.G.1.	Mejora de las capacidades de producción, innovación y crecimiento económico del territorio	O.E.1.1	Ayudar a la creación de actividad y mejorar las condiciones de la ya existente al tiempo que se favorece el relevo generacional y se favorece una ocupación estable y de calidad	L.A.1.1.	Apoyo a la creación y mejora de actividad y fomento de la ocupación
		O.E.1.2.	Fomento de la innovación y su difusión		
		O.E.1.3	Fomento del sector turístico	L.A.1.2.	Apoyo al sector turístico
		O.E.1.4.	Apoyo específico al inicio de nueva actividad y mantenimiento del existente	L.A.1.3.	Ayudas "Ticket rural" de apoyo a nuevas personas emprendedoras y de relevo generacional en negocios locales

9.1.2. Líneas derivadas del imaginario 2: Un territorio con un potente sector agroalimentario que tiene que ser potenciado para garantizar el mantenimiento de la gestión agraria del territorio, la seguridad alimentaria y fomentar el crecimiento económico

La agricultura tiene una mayor relevancia territorial de la que le dan las cifras estadísticas. Así ésta se percibe como una ocupación tradicional y un oficio a tiempo parcial para muchas familias. Pero también como un elemento de cohesión y relación y una herramienta de gestión territorial que modela el paisaje y el territorio. En el proceso participativo se señala la crisis sectorial como uno de los principales problemas del territorio al que añaden otros como por ejemplo la concentración de la propiedad agraria, la carencia de mano de obra, las dificultades para convertirse en transformadores y comercializadores de la propia producción, etc.



Por otro lado, también se ven oportunidades como por ejemplo la posibilidad de generar estructuras que facilitan el acceso a la tierra (bancos de tierras, etc.), el fomento del papel de gestión del territorio que tienen las actividades agropecuarias o tal y como nos comentaron la posibilidad de generar ocupación en empresas de servicios y trabajos

agrarios o la capacidad de mejorar la calidad de las producciones para aumentar sus precios.

Para dar respuesta al escenario planteado en este imaginario, se ha habilitado el objetivo general 2 y las líneas de acción asociadas:

O.G.2.	Mantener, Fomentar y hacer crecer el sector agroalimentario y forestal	O.E.2.1.	Ayudar a la creación de actividad agroalimentaria y mejorar las condiciones de la ya existente al tiempo que se favorece el relevo generacional y se favorece una ocupación estable y de calidad	L.A.2.1.	Apoyo a la implantación y mejora del sector agroalimentario y forestal
		O.E.2.2.	Fomento de la innovación al sector agroalimentario y de su adopción por parte del sector		
		O.E.2.3.	Poner en valor y difundir los valores y recursos agroalimentarios del territorio	L.A.2.2.	Fomento del producto local

9.1.3. Líneas derivadas del imaginario 3: Unas comunidades locales con buena calidad de vida para permitir el relevo generacional y garantizar el bienestar de todos los colectivos que forman parte

Tanto desde el punto de vista del análisis de indicadores e información como desde la población local se hace visible la falta de servicios y recursos en los pueblos. Una situación en que el envejecimiento, los problemas de conectividad y conexión, la carencia de vivienda y las desigualdades internas empujan hacia la pérdida de actividad social y económica y hacia la consecuente despoblación. Por lo que se refiere a los servicios, entre los más nombrados se encuentran los de transporte y los asistenciales. Especialmente aquellos servicios que ayudan a colectivos vulnerables como los mayores. Otra carencia que se ha hecho visible más recientemente es la de la falta de vivienda adecuada y con precio asequible. De esta manera se ha generado un escenario que impulsa la emigración e impide instalar a personas y familias recién llegadas. Por otro lado, también se hace cada vez más visible el aumento de edificios que se degradan por su abandono.

Por otro lado, a éstas se les suman otras problemáticas como las derivadas de brechas digitales y de género o el de la carencia de recursos y apoyo para la gente joven. Situaciones que refuerzan una emigración selectiva, pérdida de recursos y carencia de actividad. Por ello, la carencia de servicios de atención de conciliación y atención a mujeres, la falta de espacios de convivencia Intergeneracional o de refuerzo a la población joven se han convertido en demandas territoriales. Además, la conjunción de estas realidades junto a otros indicadores como las bajas pensiones y rentas, generan un escenario de riesgo de aumento de la vulnerabilidad social.

Aun así, no todo es negativo desde el lado social. La población es consciente que vive en un entorno de pueblos atractivos con un rico patrimonio y dónde, a pesar de la subida de precios, la vivienda es más asequible que al entorno urbano. Así, no es extraño que se considere esto como un recurso para atraer personas que se instalen en los pueblos y disminuir el riesgo de envejecimiento y despoblación. Sin embargo, se considera que este no es atractivo suficiente y que debe de verse acompañado por propuestas complementarias. Entre ellas, la una oferta atractiva de actividades y que tiene que sacar

provecho de la red básica de servicios locales y de un recurso que se considera fundamental: la red social local y el apoyo que proporciona. Se considera que esta red puede servir para generar nuevas formas de servicios asistenciales. Algunas propuestas desarrollan todavía más este ámbito pidiendo hacer los pueblos más atractivos haciendo gratuitos determinados servicios públicos recreativos o de ocio.

Para conseguir transformar este imaginario en realidades se proponen los siguientes objetivos y líneas de actuación:

O.G.3.	Mejora de la calidad de vida, de los servicios y de la perspectiva de relevo generacional	0.E.3.1.	Mejorar los servicios públicos y privados para favorecer la capacidad del territorio de mantener y acoger población y favorecer el relevo generacional	L.A.3.1.	Pueblos, calidad de vida, servicios y relevo generacional
		0.E.3.2.	Mejorar las infraestructuras locales, la conectividad física y virtual y disminución de la brecha digital	L.A.3.2.	Infraestructuras para el bienestar
		0.E.3.3.	Mejorar y rehabilitar el entorno patrimonial y cultural	L.A.3.3.	Patrimonio, cultura y vida
		0.E.3.4.	Reducir la brecha de género	L.3.4.	Igualdad

9.1.4. Líneas derivadas del imaginario 4: Un medio natural y humano muy preservado con una estructura productiva que no lo perjudique

Tanto desde los indicadores como desde la perspectiva local, se puede considerar que el entorno es de elevada calidad. Pero ello no es óbice para soslayar que existe conciencia de la necesidad de hacer frente a importantes retos. El riesgo de incendio, la adaptación climática, la pérdida de recursos hídricos o el agotamiento de los recursos territoriales son problemáticas ya presentes y de las que la población es consciente.

Así mismo, el territorio también se percibe como un recurso y nos encontramos con que se considera que la abundancia de recursos puede generar nuevas actividades como las orientadas a la producción de energías renovables, el turismo, la educación ambiental o la propia implantación de empresas de gestión territorial. Además, el clima local, más suave que al litoral, es considerado como un recurso con la posibilidad convertirse en refugio climático.

Para habilitar un marco que permita contribuir a la resolución de los problemas indicados y aprovechar los recursos y ventajas existentes, se ha desarrollado la presente propuesta de objetivos y líneas de actuación:

O.G.4	Contribuir a la mejora ambiental y la mitigación del cambio climático	O.E.4.1.	Mejora y rehabilitación del entorno ambiental	L.4.1.	Mejora y rehabilitación del entorno ambiental
		O.E.4.2.	Mejorar la sostenibilidad de las actividades productivas	L.4.2.	Producción sostenible
		O.E.4.3.	Mejorar el entorno ambiental de los pueblos y fomentar su resiliencia y adaptabilidad al cambio climático y otros retos ambientales	L.4.3.	Pueblos adaptados e integrados en el entorno

9.1.5. Líneas derivadas del imaginario 5: Un tejido social fuerte y cooperante para ayudar a la mejora de las condiciones locales y territoriales

Por el lado del capital social y la administración hay un desasosiego general por la carencia de espíritu asociativo, más entre la gente joven, y la carencia de instrumentos de participación ciudadana adaptados a la idiosincrasia del rural. Así mismo, también se ha hecho visible la preocupación por el excesivo peso burocrático en la hora de emprender cualquier acción. Una inquietud a la que se añade un sentimiento de lejanía -no necesariamente física- respecto a muchos lugares donde se toman decisiones que afectan en la vida cotidiana de la ciudadanía local. Además, se hace presente el consenso general respecto a la insuficiencia tanto de la financiación que llega como de las plantillas que prestan los servicios públicos. Aun así, también se perciben algunos aspectos positivos como la existencia y la experiencia de las mancomunidades, el capital social que aportan entidades bancarias y fundaciones locales o la importancia del municipalismo en la zona.

O.G.5.	Potenciar el capital social para ampliarlo y ponerlo al servicio del territorio	O.E.5.1.	Fomentar el capital social local	L.5.1.	Fomento del capital social territorial y de las capacidades del tejido social
		O.E.5.2.	Fomentar la cooperación intra y extracomunitaria (bonding, bridging, linking) y de las relaciones entre diferentes entidades y comunidades		

9.6. Otras vías para enlazar objetivos y desempeño de la EDLP

Los imaginarios territoriales son un buen elemento estructurador de la EDLP, pero por sí mismos no garantizan un correcto desempeño de ésta ni la solución de determinados sesgos territoriales y sociales. Por ello, desde la EDLP se han concebido diversas herramientas y útiles para mejorar este desempeño.

9.6.1. El cuadro de baremación como elemento de mejora

El cuadro de baremación (apartado 5 de la EDLP) determina la puntuación que ordena los proyectos a la hora de recibir subvenciones. En un primer nivel este cuadro otorga más puntuación a los municipios con un mayor índice de ruralidad, es decir a aquellos más

necesitados de inversión. Una vez se entra en los propios proyectos el cuadro de baremación también otorga más puntuación a los proyectos provenientes del sector privado y de naturaleza productiva. Así mismo, otros aspectos relacionados con la economía y el empleo que se potencian en este cuadro son la creación de ocupación o autoocupación -especialmente entre colectivos desfavorecidos-, la innovación tecnológica o la economía social. Por otro lado, el cuadro de baremación también responde a las demandas sociales del territorio dotando de puntuación adicional a proyectos que mejoren las condiciones de vida locales, la calidad ambiental o la generación de redes y capital social.

9.6.2. El reparto financiero

Otro elemento que permite facilitar la consecución de objetivos es la adjudicación de fondos a cada objetivo y línea. Así consultando el plan de acción (apartado 4 de la EDLP) se puede constatar que la EDLP, prioriza la generación de actividad y ocupación al posibilitar que hasta un 97% de sus fondos sean destinados a proyectos productivos. Por otro lado, los dos primeros objetivos con un matiz totalmente económico concentran un 50% de la inversión disponible.

Sin embargo, este reparto permite que otras demandas del territorio como las sociales, las de vivienda, de mejora de la calidad o del bienestar de las poblaciones, sean también atendidas favoreciendo que en la mayoría de los casos puedan ser abordados desde la perspectiva productiva o no. Así, se puede garantizar que las necesidades se cubran desde donde se pueda hacerlo en cada situación.

9.6.3. Mejora de la gestión, comunicación y transparencia

Los apartados 6,7 y 8 de la presente EDLP facilitan mecanismos de gestión transparentes y comprensibles que ayudarán a un mejor aprovechamiento y conocimiento de ésta. La existencia de normas y procedimientos de transparencia y resolución de conflictos aportan también en este sentido. Así mismo, la creación de un plan de comunicación con indicadores y seguimiento permite favorecer el conocimiento de la EDLP, pero también, aportar información de calidad aprovechable en los procedimientos de control, seguimiento, evaluación y corrección que se arbitran en dichos apartados.

Por otro lado, para mejorar la atención a la ciudadanía y las capacidades de comunicación del GAL Som Rurals se han creado también dentro del marco de esta EDLP dos herramientas: Un plan de formación continua (Anexo III) y un Kit para personas emprendedoras (Anexo IV).

9.6.4. Complementariedad

El apartado 3.4. de la presente EDLP incluye el análisis de complementariedad de este documento con otras políticas y acciones que se están desarrollando en el territorio. La complementariedad con otras políticas de desarrollo rural es crucial para el éxito de una estrategia de desarrollo local participativo del programa LEADER. Las razones son:

- Maximiza el impacto: Al trabajar en conjunto, las diferentes políticas pueden abordar los desafíos del desarrollo rural de forma más integral y efectiva.
- Eficiencia en el uso de recursos: Se evita la duplicación de esfuerzos y se optimizan los recursos disponibles.

- Mayor cohesión territorial: Se fomenta la colaboración entre diferentes actores y territorios, fortaleciendo el tejido social.
- Sinergias: Se aprovechan las fortalezas y experiencias de cada política para crear soluciones innovadoras.
- Sostenibilidad: Se asegura que las iniciativas sean viables a largo plazo, al estar alineadas con las prioridades generales del desarrollo rural.
- Legitimidad: Se aumenta la aceptación y el apoyo a las estrategias de desarrollo local, al estar respaldadas por un marco político más amplio.
- Capacidad de respuesta: Se facilita la adaptación a las necesidades cambiantes del territorio, al contar con una base sólida de políticas complementarias.
- Transparencia: Se mejora la transparencia y la rendición de cuentas, al estar las diferentes políticas interconectadas.
- Evaluación: Se facilita la evaluación del impacto de las estrategias de desarrollo local, al estar enmarcadas en un contexto político más amplio.
- Capitalización: Se facilita la transferencia de buenas prácticas y experiencias entre diferentes territorios, al existir una mayor coordinación entre las políticas.

Proyectos programados y de cooperación

En el Plan de acción se han incluido proyectos programados y de cooperación que pueden ser desarrollados por el propio GAL o por otros actores y a los que también se podrán insertar los proyectos de los particulares y entidades que presentan solicitudes de ayuda. Así se pueden definir líneas de actuación que primen objetivos definidos como estratégicos durante la fase de participación y el diagnóstico técnico. Estos son

Proyectos programados

- PPEDLP.1. Apoyo al relevo generacional.
- PPEDLP.2. Dinamización del sector agroalimentario
- PPEDLP.3. Red local de apoyo a la producción agroalimentaria y fomento de su crecimiento económico
- PPEDLP.4. Apoyo a la mejora de la cadena local de transporte
- PPEDLP.5. Igualdad y equidad

Proyectos de cooperación

- PCEDLP.1. Valorización del potencial agroalimentario del territorio.
- PCEDLP.2. Medidas activas contra la despoblación.
- PCEDLP.3. Medidas activas de fomento de la vivienda.

Anexo I. Materiales del proceso participativo y documentación gráfica.

TALLER ESTRATÈGIA DESENVOLUPAMENT LOCAL PARTICIPATIU LEADER

SOM RURALS



FONTANARS DELS ALFORINS
Casa de la Cultura
(Passeig de l'Ombria, 2)
17 de Juliol - 19:30
(Accés Lliure)

TALLER ESTRATÈGIA DESENVOLUPAMENT LOCAL PARTICIPATIU LEADER

SOM RURALS



POTRIES
Fonda d'Entitats
(Les Eres, 2)
19 de Juliol - 19:30
(Accés Lliure)



TALLER ESTRATÈGIA DESENVOLUPAMENT LOCAL PARTICIPATIU LEADER

SOM RURALS



EL PALOMAR
Seu de Som Rurals
(Av. de València, 6-L)
20 de Juliol - 19:30
(Accés Lliure)



<p>Es disposa de 15.000 € per invertir, en paquets de 1.000 €, en els següents àmbits. Això significa que haureu de deixar alguns d'ells amb 0€. A més a més, podeu invertir més d'un paquet en qualsevol dels àmbits. D'altra banda tingueu l'opció de proposar una acció que considereu que no està i donar-li un dels paquets de 1.000 €.</p>		
1. Increment de la competitivitat territorial	Ajudes a la creació i millora d'empreses	
	Ajudes a la innovació econòmica	
	Ajudes a la inversió i infraestructures turístiques	
	Ajudes per al relleu generacional en negocis locals	
	Suport econòmic durant els primers anys de funcionament a emprenedors	
2. Foment del sector agrari i agroalimentari	Ajudes a la creació i millora d'empreses agroalimentàries	
	Posada en valor i difusió de les produccions locals	
3. Millora de la qualitat de vida de la població	Inversions en serveis bàsics	
	Inversions en infraestructures	
	Millora de les telecomunicacions i la digitalització	
	Millora de l'entorn patrimonial i del sector cultural	
	Accions per a la igualtat entre homes i dones	
	Actuacions per rejuvenir la població, evitar l'emigració i afavorir l'arribada de noves persones al territori	
4. Medi ambient i canvi climàtic	Millora territorial i recuperació d'espais degradats	
	Adaptació de les empreses a la sostenibilitat (estalvi energètic, renovables, reducció de residus, etc.)	
	Adaptació dels pobles a la sostenibilitat (mobilitat, transport, renovables, residus, etc.)	
5. Millora del capital social del territori	Foment del capital social local (suport a la societat civil, associacions, etc.)	
	Foment de la cooperació (cooperació societat civil, administracions i altres entitats)	
Acció alternativa		
		Total

AGAFA ELS DINERS I CORRE!
Una milionària ha estiuajat al poble en el que assessores a l'alcaldia. Està tan impressionada per com d'acollidora ha sigut la vostra comunitat que li ha comunicat a l'alcaldessa que vos donarà un milió d'Euros amb una única condició: Que vos els gasteu en un any en tres projectes que considereu prioritaris per al benestar i la viabilitat del vostre poble. A més a més, la donant ha dit que al menys un dels projectes hauria de ser en col·laboració amb altres pobles de la comarca, perquè tot i que li agrada més el vostre troba que és un territori molt bonic i quan torne de visita també vol que la rodalia haja guanyat alguna cosa. No cal que feu pressupost dels projectes, però heu d'aportar un títol per a cada projecte i una breu descripció
Projecte N°1. Nom:
Explicació:
Projecte N°1. Nom:
Explicació:
Projecte N°1. Nom:
Explicació:

TRES QÜESTIONS QUE ET PRECUPEN DE CARA AL FUTUR	
TRES COSES QUE CREUS QUE T'AJUDARAN DE CARA AL TEU FUTUR	



Fontanars





Fontanars





Potries



Potries





El Palomar



Materiales e n redes sociales del proceso participativo

Instagram



<https://www.instagram.com/p/CujSsWQN1La/>



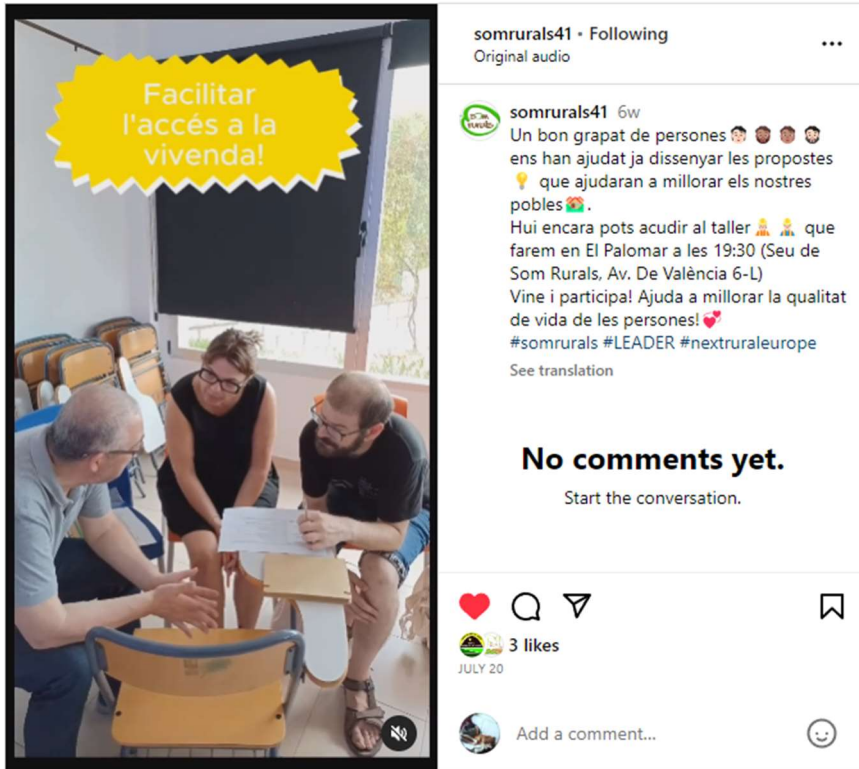
<https://www.instagram.com/p/Cuy7cQMs22K/>



<https://www.instagram.com/p/Cu1Z6tDNsA/>



<https://www.instagram.com/p/Cu6ZRhTNqTV/>



<https://www.instagram.com/p/Cu6ZtYT0Thx/>



<https://www.instagram.com/p/Cu9III7pb/>

Facebook

Associació Som Rurals
11 de julio · 🌐

L'Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu és el document bàsic que defineix les prioritats, objectius i línies de treball de l'aplicació de les ajudes de la iniciativa LEADER en cada territori. Som Rurals estem treballant la nostra nova estratègia i per això necessitem la vostra participació que ens ajudarà a fer una proposta potent i, sobretot, útil per a totes les persones i entitats que esteu plantejant-vos demanar una subvenció per als vostres projectes.

El proper 17, 19 i 20 de JULIOL farem tallers a diversos municipis on podràs fer les teues aportacions. En els cartells trobaràs els detalls. Comptem amb tu!

TALLER ESTRATÈGIA DESENVOLUPAMENT LOCAL PARTICIPATIU LEADER SOM RURALS

FONTANARS DELS ALFORINS
Casa de la Cultura
(Passeig de l'Ombria, 2)
17 de Juliol - 19:30

TALLER ESTRATÈGIA DESENVOLUPAMENT LOCAL PARTICIPATIU LEADER SOM RURALS

POTRIES
Fonda d'Entitats
(Les Eres, 2)
19 de Juliol - 19:30

TALLER ESTRATÈGIA DESENVOLUPAMENT LOCAL PARTICIPATIU LEADER SOM RURALS

EL PALOMAR
Seu de Som Rurals
(Av. de València, 6-L)
20 de Juliol - 19:30

https://www.facebook.com/RuralsSom/posts/pfbid028v1EoHSte7UbsFk4usGqTieELzVC_HUHbVZk36fhNCYASh3unS5aPfdHw6Rdh5P2tI



Associació Som Rurals

18 de julio · 🌐

👋👋 Hola, vos deixem ací algunes fotos 📷 del taller de participació 🗨️ per la nostra estratègia que vam fer ahir en Fontanars dels Alforins 🍷🍷🍷. Molt pagats de vore com la gent venia i s'implicava desenvolupant propostes de futur.

Si vols participar i ajudar-nos a decidir com millorar les nostres zones rurals, t'esperem els propers dies 19 a Potries i el 20 en El Palomar.

Vine i ajuda a millorar la vida de totes i tots!



<https://www.facebook.com/RuralsSom/posts/pfbid0HjyxrcYWGjndUL2LRZcTexiQVn7SEE NCXKtOEq04XUTXaLTiuEicWj3g52mwL5vgl>

Associació Som Rurals
20 de julio · 🌐

Un bon grapat de persones 🧑🧑🧑🧑 ens han ajudat ja dissenyar les propostes 💡 que ajudaran a millorar els nostres pobles 🏡.

Hui encara pots acudir al taller 🧑🧑 que farem en El Palomar a les 19:30 (Seu de Som Rurals, Av. De València 6-L)

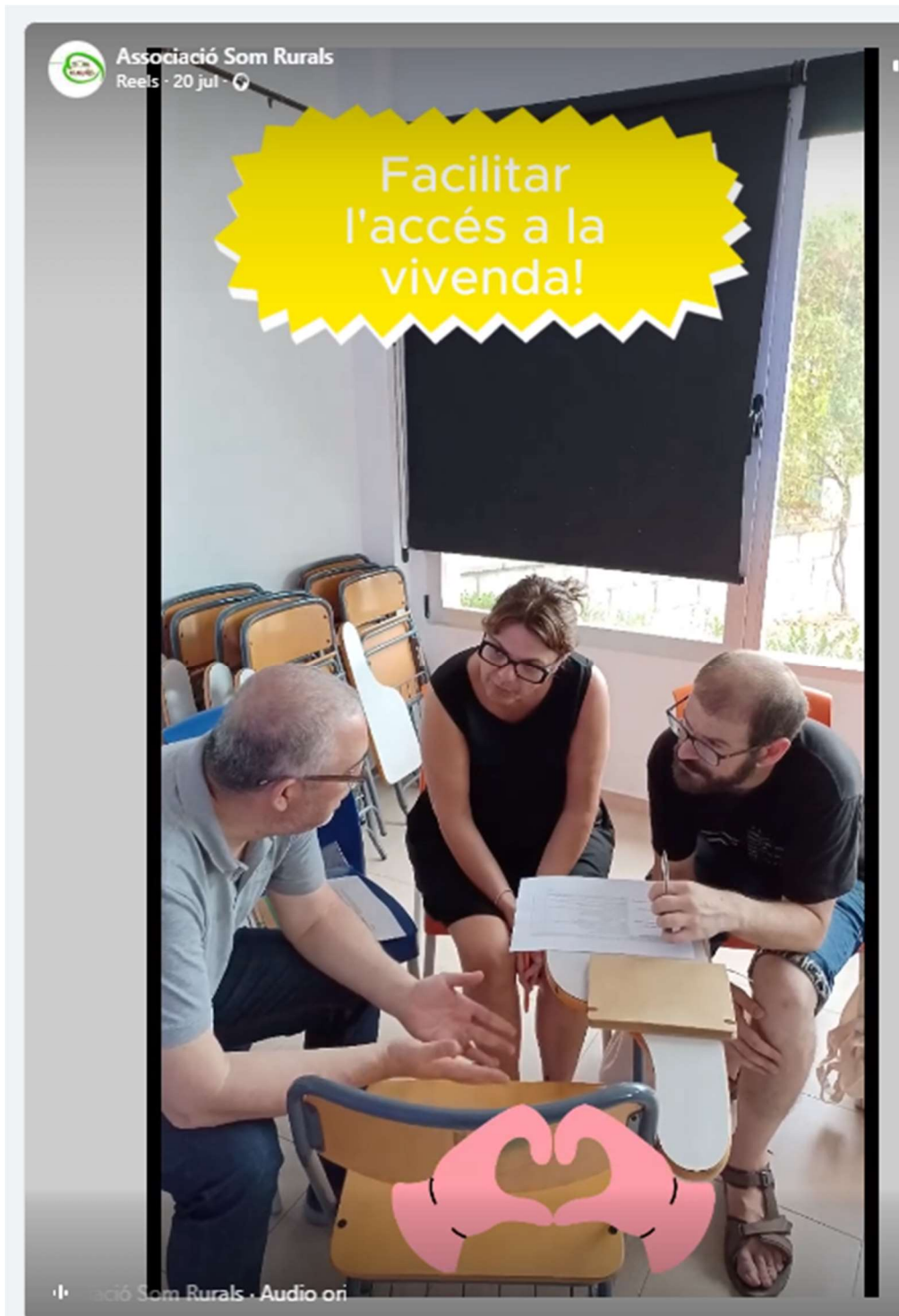
Vine i participa! Ajuda a millorar la qualitat de vida de les persones! ❤️

#somrurals #LEADER #next ruraleurope

10

5 veces compartida

<https://www.facebook.com/RuralsSom/posts/pfbid02pqhMDtVBdbE73Abes5sUzFQ8FGFfLnPVwGhNmMdhRwJPy2jnXahtG6aMWxfmJbjl>



<https://www.facebook.com/reel/239207215724311>

 **Associació Som Rurals**
21 de julio · 🌐

Ahir al Palomar vam tancar la primera ronda de participació 📍 del #toursomrurals, un recorregut pels nostres pobles 🏡 per a que ens ajudeu a dissenyar propostes ✂️ de futur que milloraran la qualitat de vida 🧑🏻🧑🏼🧑🏽🧑🏾🧑🏿 i que seran subvencionades pel programa LEADER.

En breu vos arribaran noves formes de participar 😊 i ajudar, de moment podeu omplir aquesta enquesta 📄 (<https://forms.office.com/r/4YwZknMDwK>) si vos ve de gust i esteu atents a tot els que vos anirem oferint! ... Ver más



<https://www.facebook.com/RuralsSom/posts/pfbid0HsjjUEmc2LavF4wGqtkVDGaCGEw9CnM8kmKjY2R2AKxk36dAFJxBAfPsJ5ZwhqEWI>



<https://www.facebook.com/RuralsSom/videos/6538453862880609/>

Web

TALLER ESTRATÈGIA DESENVOLUPAMENT LOCAL PARTICIPATIU LEADER A FONTANARS DELS ALFORINS

by somrurals | jul. 11, 2023 | Notícies | 0 comments

TALLER ESTRATÈGIA DESENVOLUPAMENT LOCAL PARTICIPATIU LEADER SOM RURALS



<https://www.somrurals.org/noticies/tallers-estrategia-desenvolupament-local-participatius-leader/>

TALLER ESTRATÈGIA DESENVOLUPAMENT LOCAL PARTICIPATIU LEADER A POTRIES

by somrurals | jul. 11, 2023 | Notícies | 0 comments

TALLER ESTRATÈGIA DESENVOLUPAMENT LOCAL PARTICIPATIU LEADER SOM RURALS



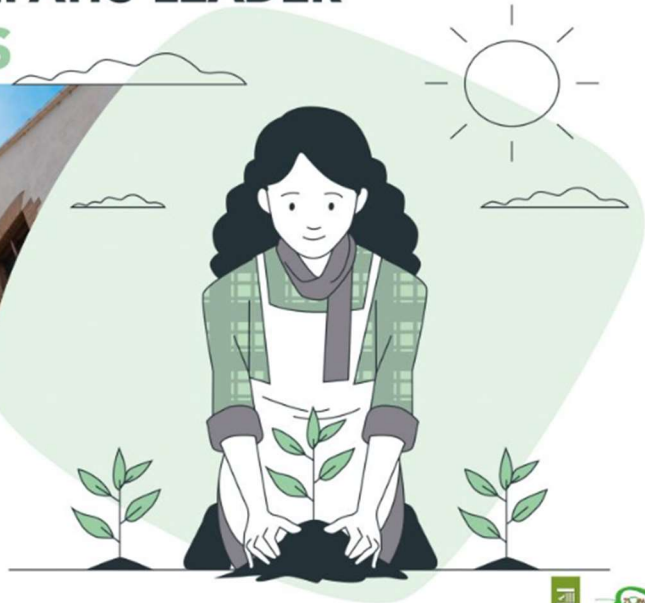
<https://www.somrurals.org/noticies/tallers-estrategia-desenvolupament-local-participatius-leader-copy-2/>

TALLER ESTRATÈGIA DESENVOLUPAMENT LOCAL PARTICIPATIU LEADER

SOM RURALS



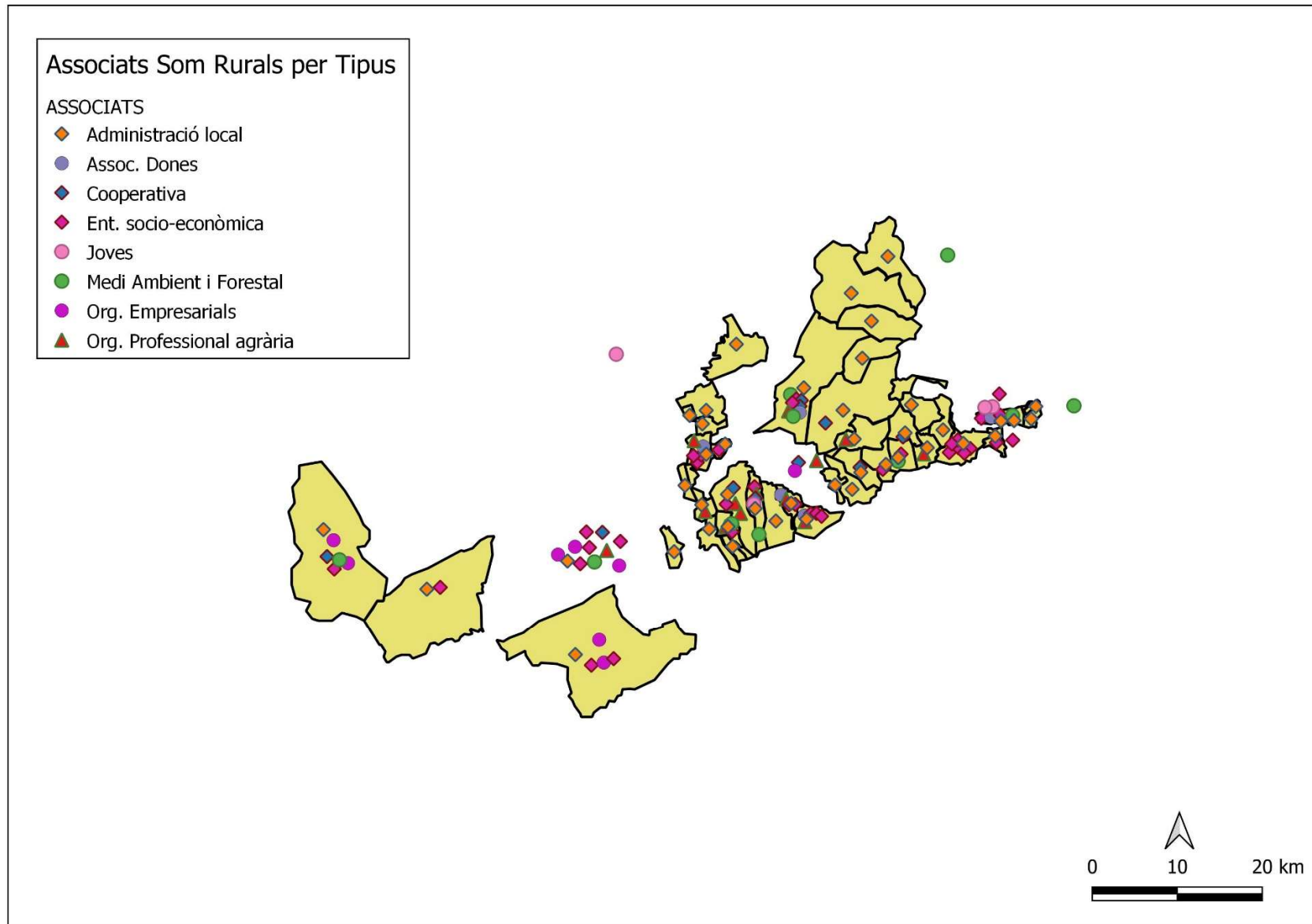
EL PALOMAR
Seu de Som Rurals
(Av. de València, 6-L)
20 de Juliol - 19:30
(Accés Lliure)

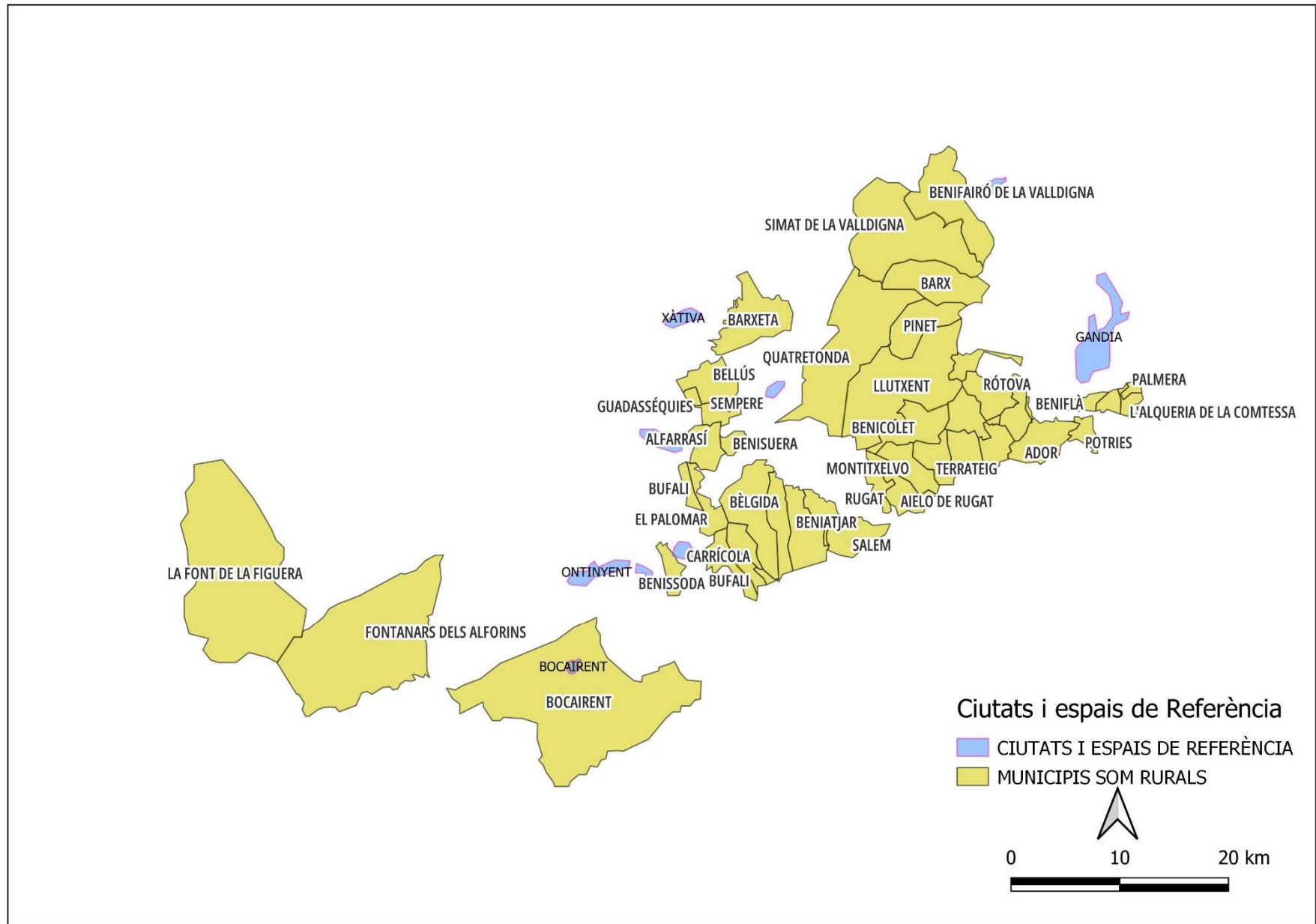


L'Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu és el document bàsic que defineix les prioritats, objectius i línies de treball de l'aplicació de les ajudes de la iniciativa LEADER en cada territori.

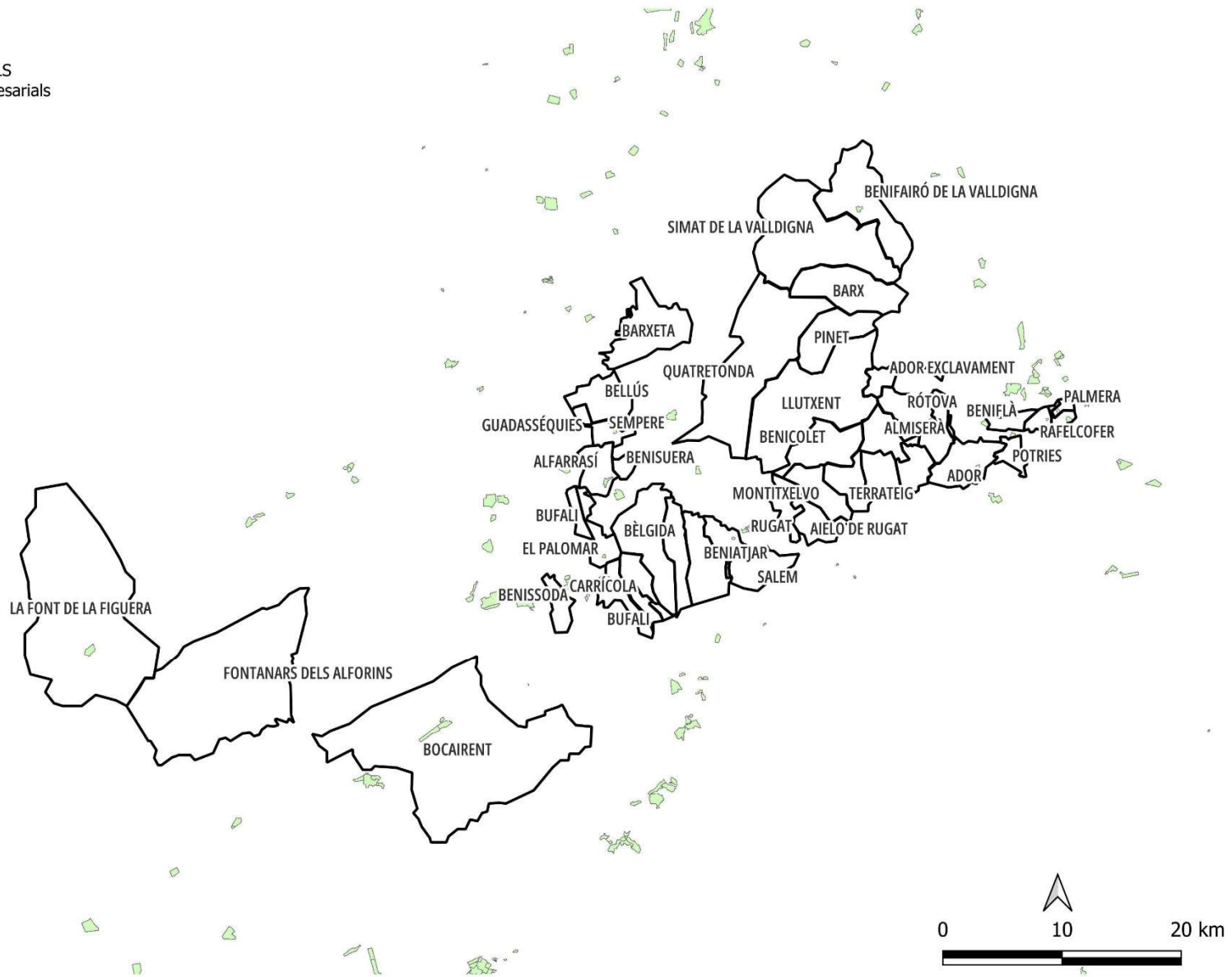
<https://www.somrurals.org/noticies/tallers-estrategia-desenvolupament-local-participatiu-leader-copy-2-copy/>

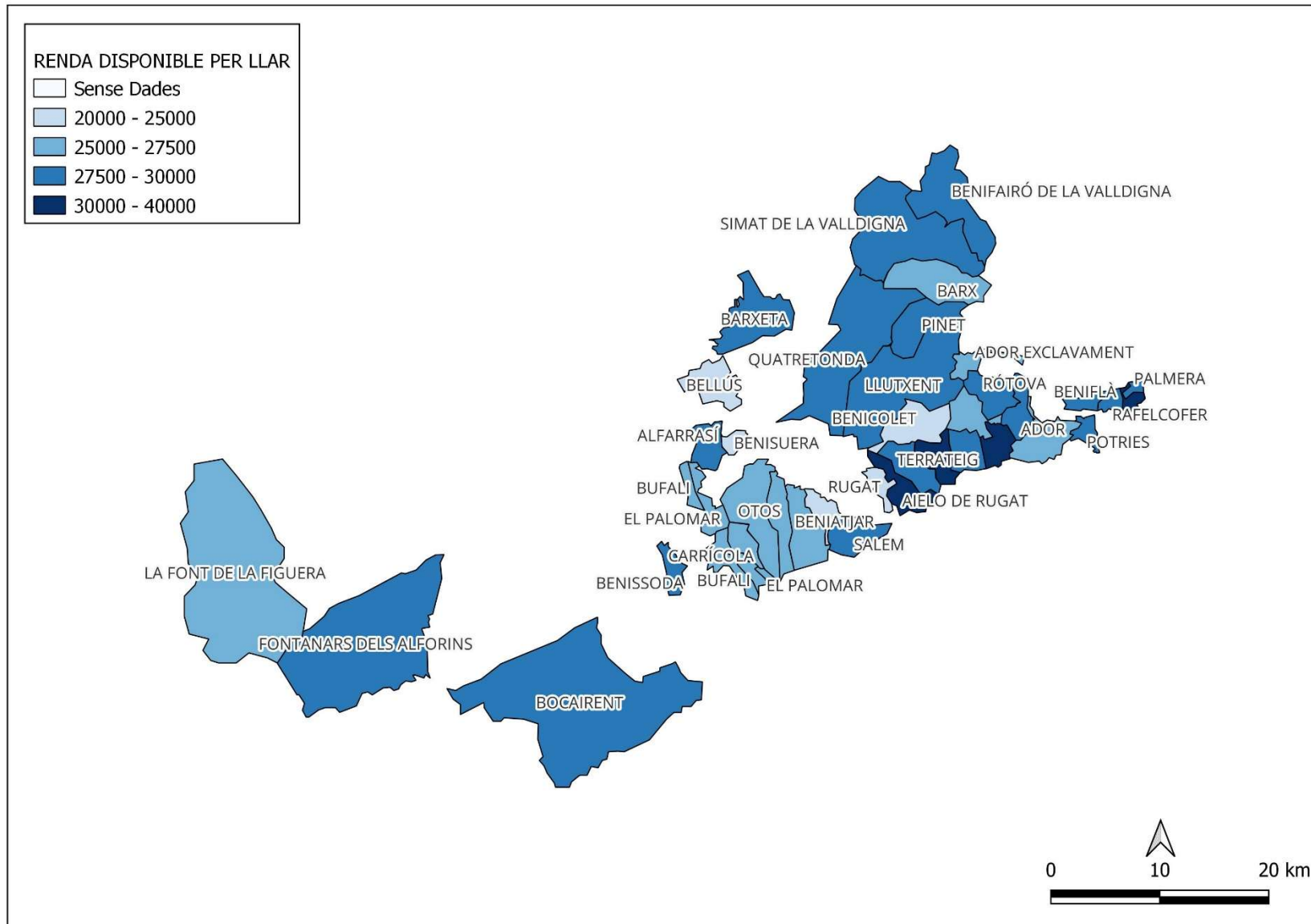
Anexo II. Cartografía

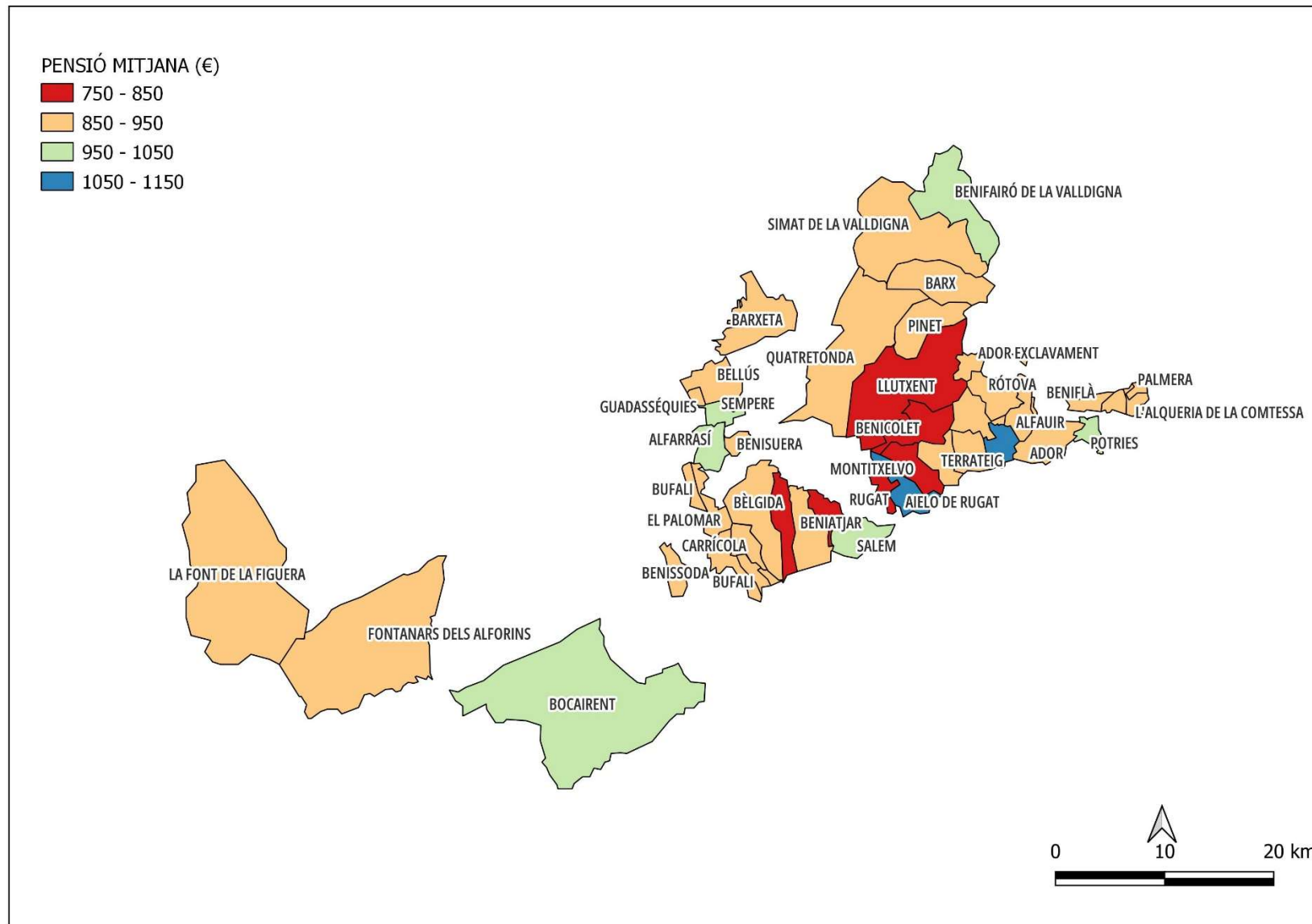


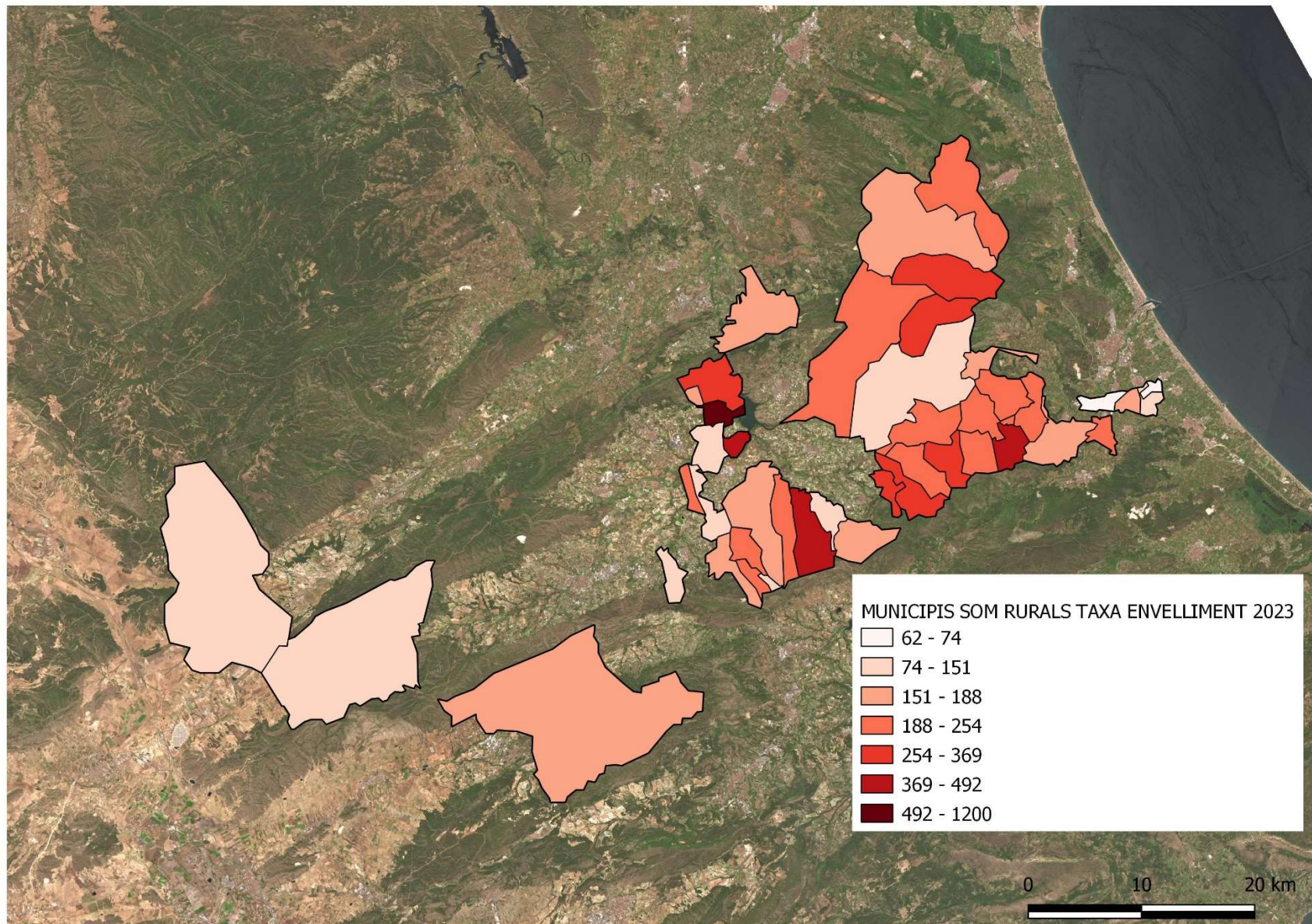


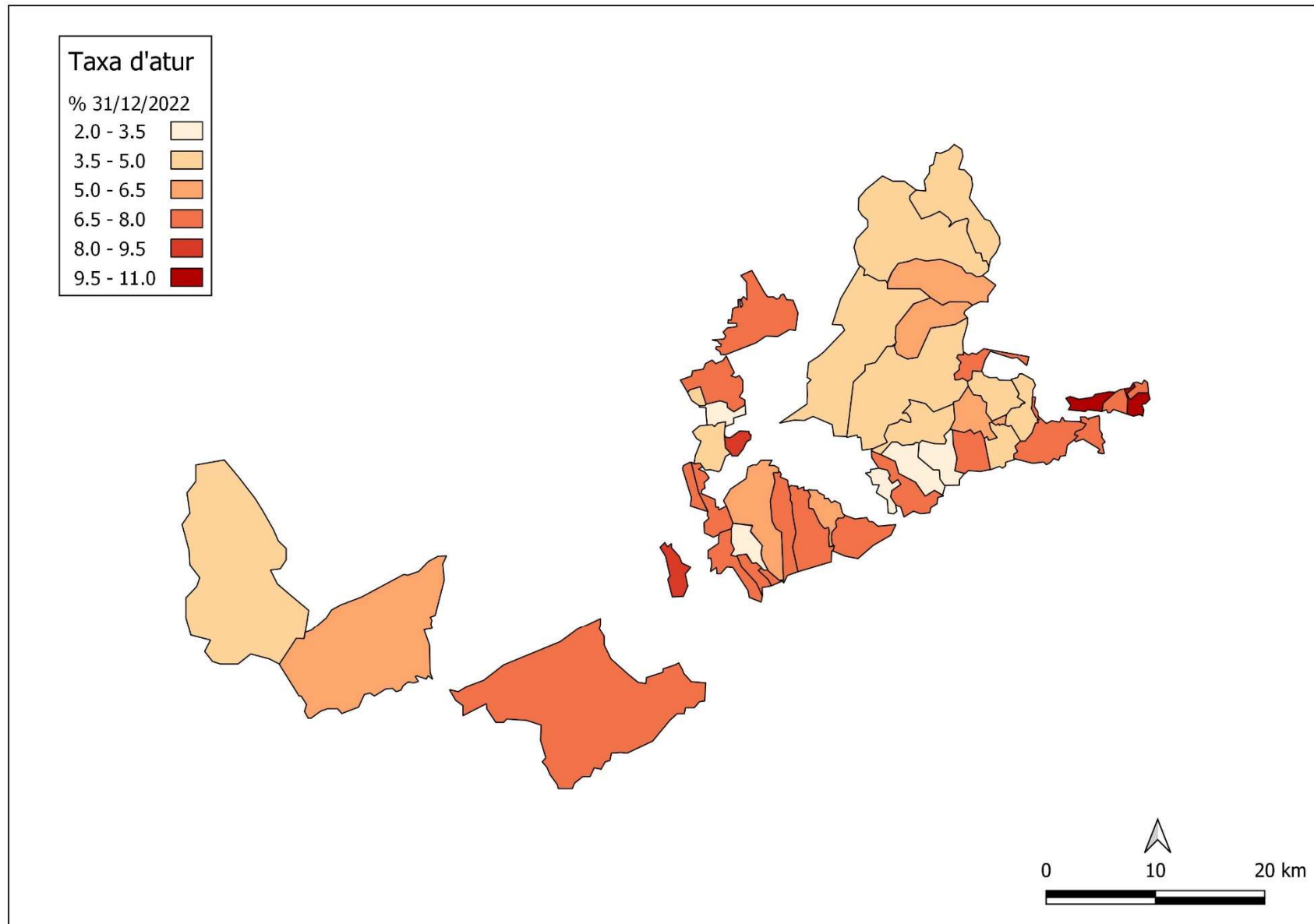
SOM RURALS
Parcs Empresarials

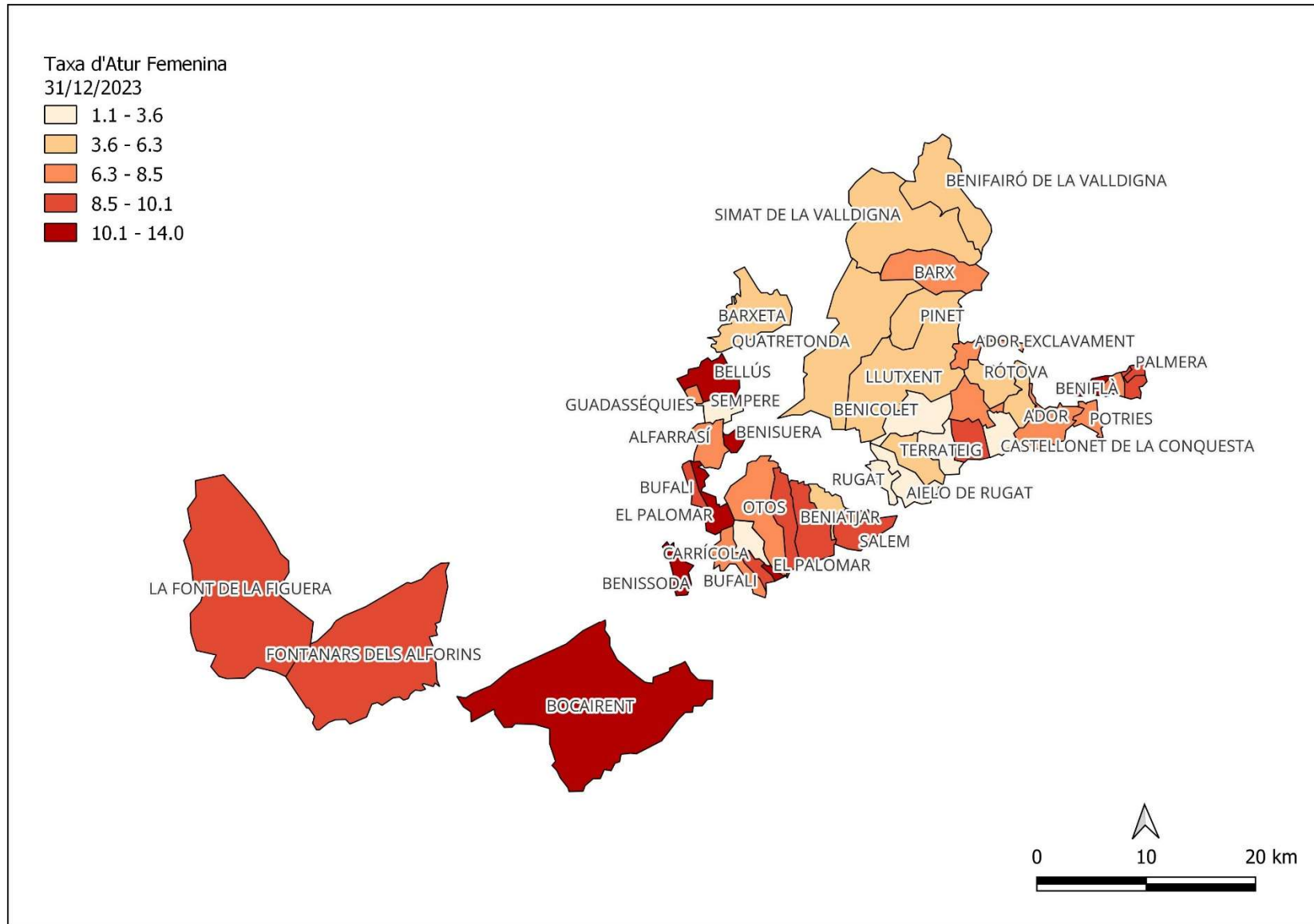


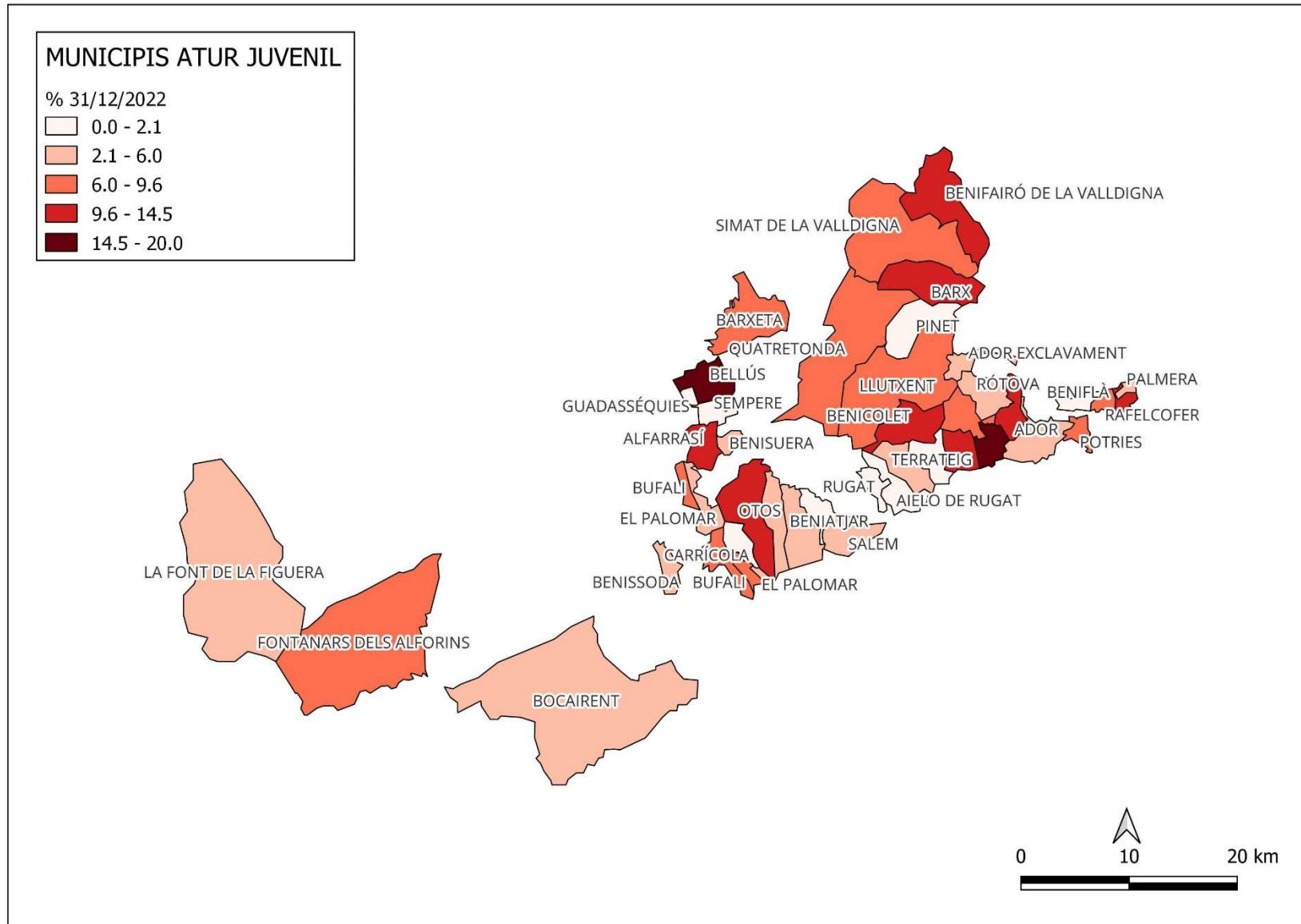


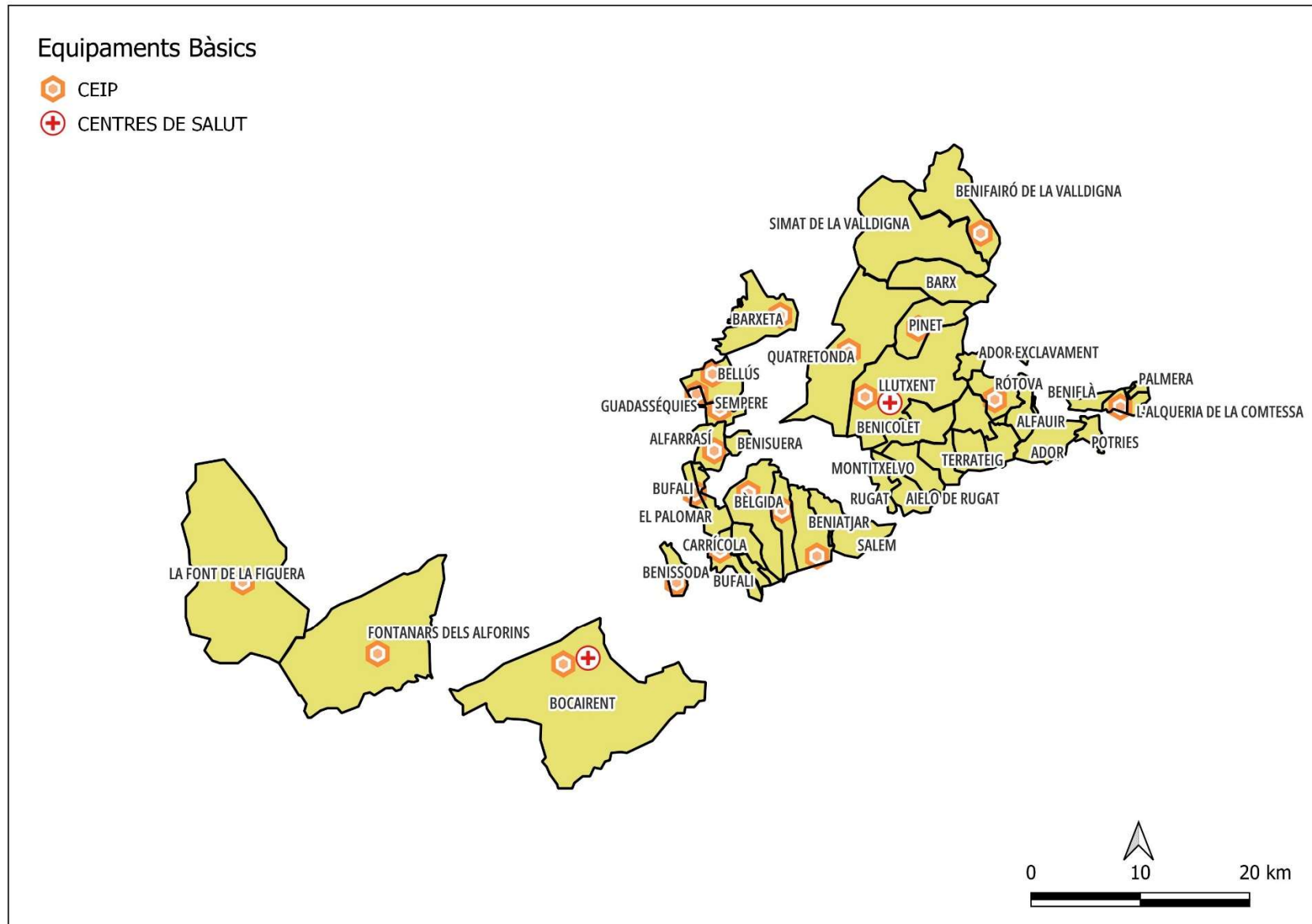


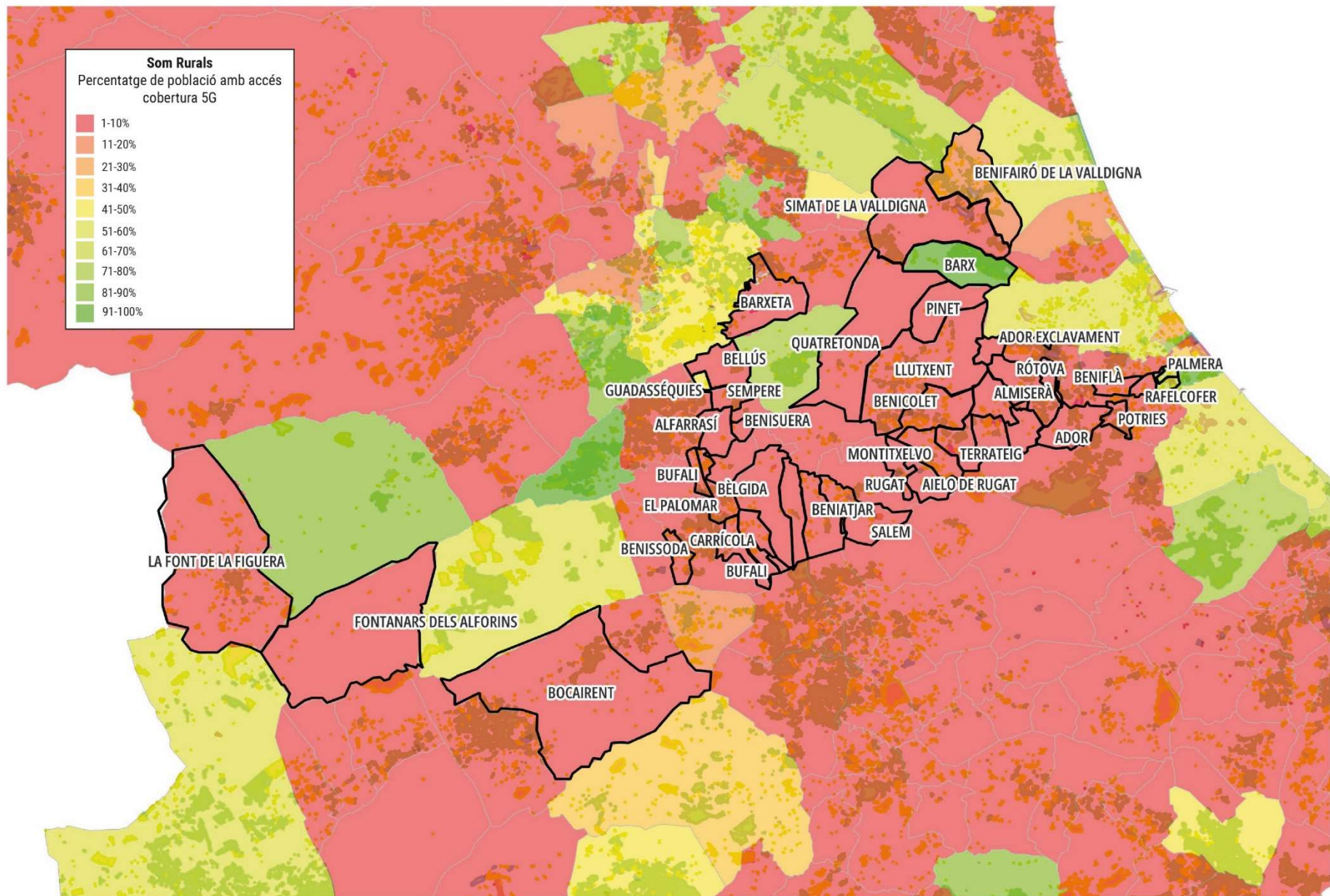


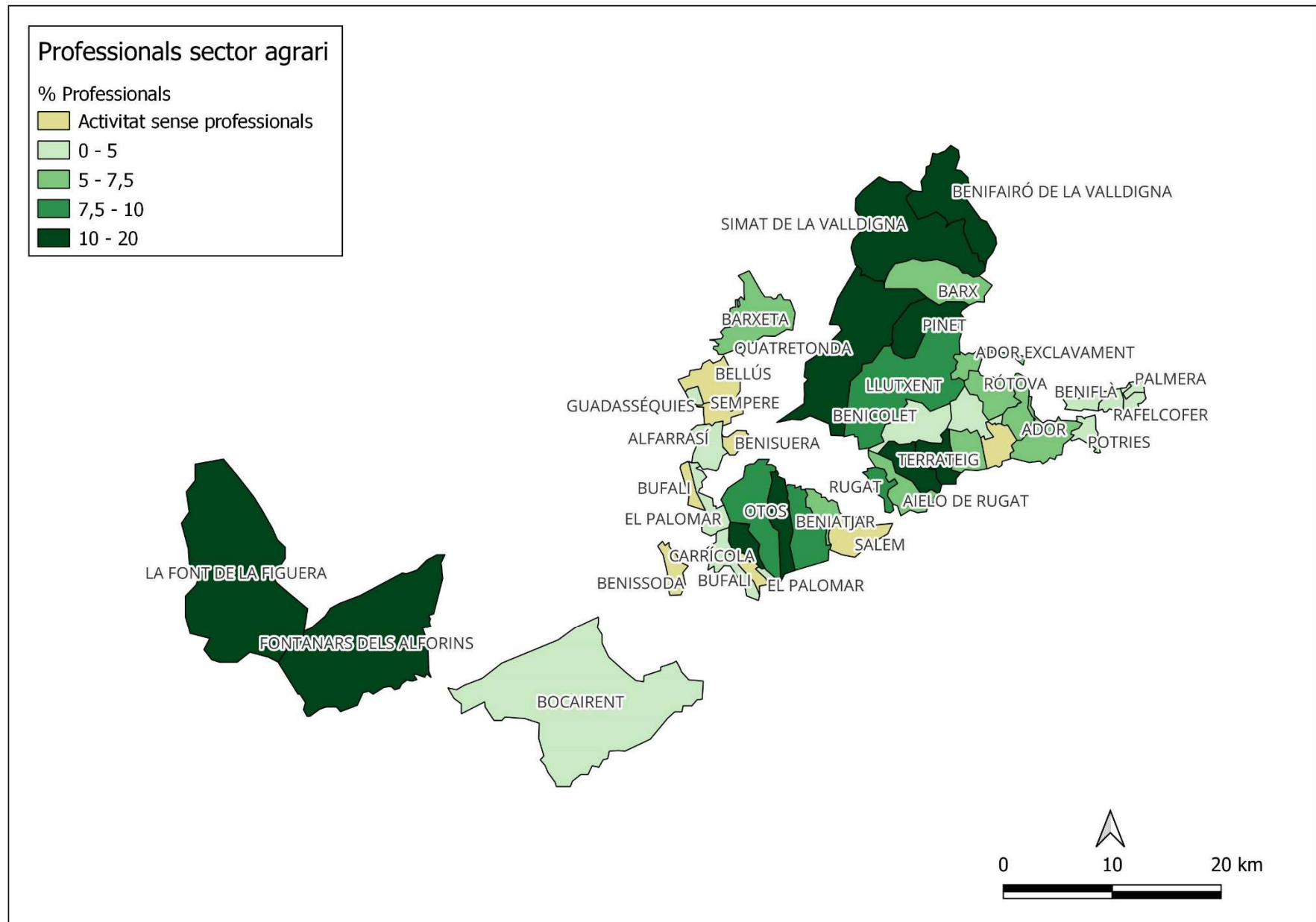


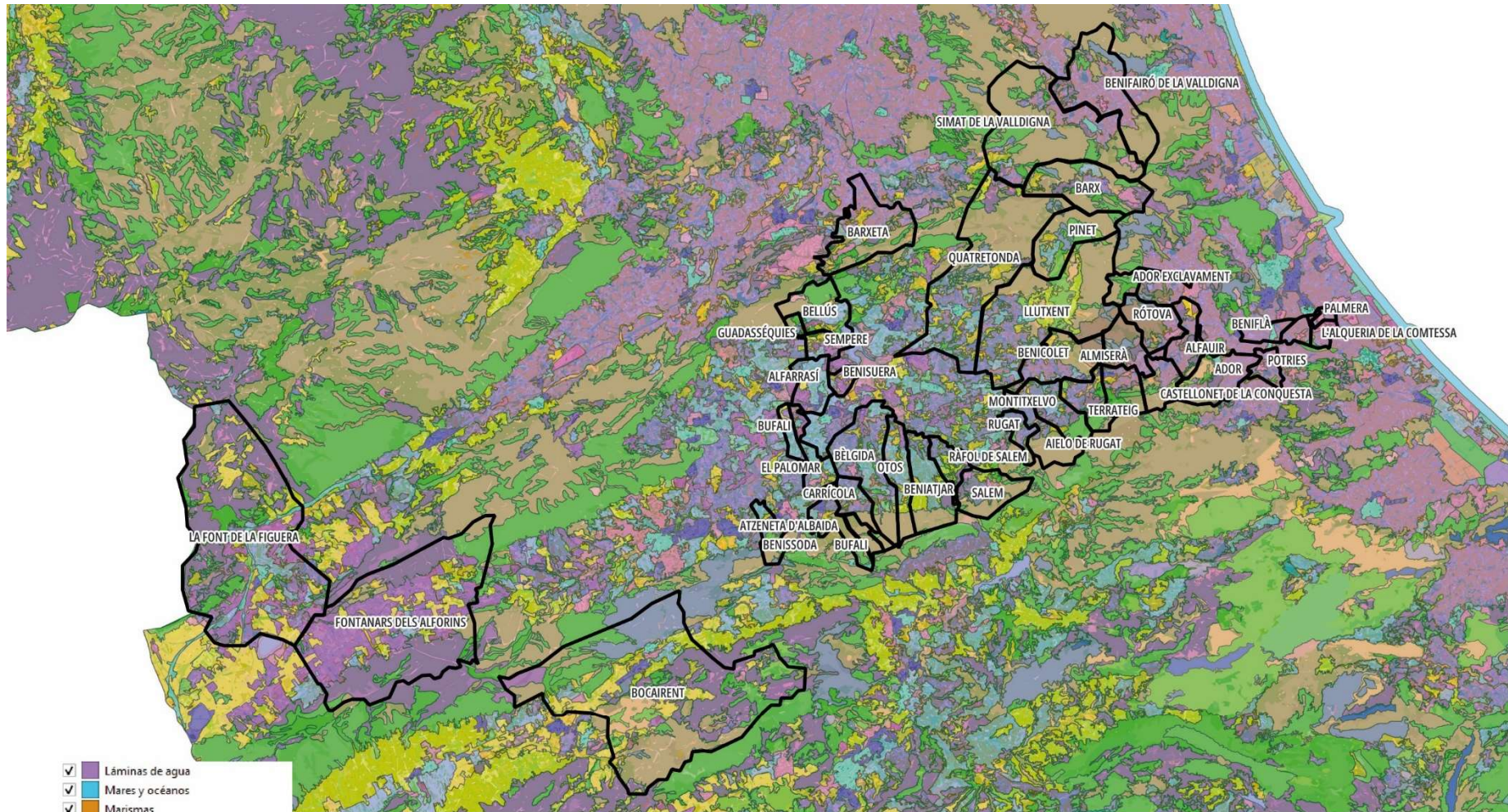












- | | | |
|--|---|------------------------------------|
| ✓ Láminas de agua | ✓ Aeropuertos | ✓ Tierras de labor en secano |
| ✓ Mares y océanos | ✓ Arrozales | ✓ Vegetación esclerófila |
| ✓ Marismas | ✓ Bosque mixto | ✓ Viñedos |
| ✓ Matorral boscoso de transición | ✓ Bosques de coníferas | ✓ Zonas de extracción minera |
| ✓ Mosaico de cultivos | ✓ Bosques de frondosas | ✓ Zonas en construcción |
| ✓ Olivares | ✓ Cultivos anuales asociados con cultivos | ✓ Zonas industriales o comerciales |
| ✓ Pastizales naturales | ✓ Cursos de agua | ✓ Zonas portuarias |
| ✓ Playas, dunas y arenales | ✓ Escombreras y vertederos | ✓ Zonas quemadas |
| ✓ Prados y praderas | ✓ Espacios con vegetación escasa | ✓ Zonas verdes urbanas |
| ✓ Redes viarias, ferroviarias y terrenos a | ✓ Frutales | |
| ✓ Roquedo | ✓ Humedales y zonas pantanosas | |
| ✓ Salinas | ✓ Instalaciones deportivas y recreativas | |
| ✓ Tejido urbano continuo | ✓ Lagunas costeras | |
| ✓ Tejido urbano discontinuo | | |
| ✓ Terrenos principalmente agrícolas, pe | | |
| ✓ Terrenos regados permanentemente | | |

Som Rurals, Ocupació del Sòl
Corinne Land Cover (2018)

Anexo III. Plan de Formación

La formación es un elemento muy importante para mejorar las capacidades territoriales y conseguir los objetivos del GAL, en especial aquellos relacionados con la mejora social, económica y territorial, pero, sobre todo; aquellos relacionados con la movilización de las comunidades y sociedad locales.

La formación también es un puntal sobre el que vertebrar el papel dinamizador del GAL y conseguir ir más allá de una oficina de tramitación de proyectos y ayudas. Por medio de las acciones formativas se puede conseguir la ampliación de las iniciativas existentes por lo que se refiere a sus capacidades como por lo referente a su variedad. Así la formación acontece tractora de acciones y planes futuros. Además, muy a menudo los actores y agentes locales sufren carencias formativas que les impide aprovechar todo el potencial territorial o generar de nuevo. En este caso, la formación también es clave; puesto que es una de las vías para ampliar sus capacidades y fortalecerlas. De este modo la formación acontece un elemento que no solo genera actividad sino que también la dota de calidad y de capacidad de gestión.

Por otro lado, un GAL es una entidad participada y participativa y el enfoque LEADER de bajo hacia arriba hace de la participación una exigencia. Por lo tanto, el funcionamiento del GAL tiene que asegurar los tres pilares básicos de la participación: INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO en la toma de decisiones. Por eso, las acciones se articularán alrededor de tres grandes objetivos:

- Capacitar a los agentes territoriales para desarrollar proyectos de manera eficiente y mejorar la variedad y calidad de las acciones.
- Formar entidades, agentes y colectivos clave del territorio.
- Favorecer la coordinación e intercambio entre los actores del territorio favoreciendo la generación de más capital social.

Por eso se ha diseñado una propuesta de plan de formación continua basado en el trabajo en 3 ejes.

1) Formación del propio equipo técnico.

- Ampliación de capacidades profesionales.
- Formación en participación.
- Formación en transparencia y gobernanza.
- Formación en atención al público.

2) Formación a los miembros de la junta directiva, mesas sectoriales y asamblea.

- Formación sobre LEADER: Filosofía, objetivos y funcionamiento.
- Formación básica sobre el valor de la participación y como se tiene que abordar.

3) Formación en la población del territorio.

- Formación sobre LEADER: Filosofía, objetivos y funcionamiento.
- Formación sobre experiencias y casos de éxito LEADER y sobre materias sensibles en el territorio -sin excluir ninguna otra que se considere de interés- como por ejemplo:
 - Despoblamiento y envejecimiento.
 - Mejora de la calidad de vida.
 - Fomento de los servicios personales y asistenciales y de su papel social y económico.

- Atención a la infancia y mayores y otros grupos desfavorecidos, incluida la perspectiva empresarial.
- Relevo generacional en negocios.
- Dinamización económica, acompañamiento a emprendedores y creación de nueva actividad.
- Fomento del sector cultural y de su papel social y económico.
- Acceso a la vivienda.
- Sector agroalimentario.
- Renovación y mantenimiento del sector agrario.
- Gestión territorial y mejora medioambiental.
- Generación y aprovechamiento del capital social.
- Formación de apoyo a los emprendedores de proyectos en cuanto al diseño de proyectos y la gestión tanto del proyecto como del propio negocio.
- Formación a medida de grupos de interés para que acontezcan promotores.

Los apartados 2 y 3 recaerán sobre los técnicos del GAL, excepto en casos concretos, y el 1 sobre personal externo contratado a tal efecto.

La temporalización del Plan de formación es la siguiente.

	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
Eje 1.																
Eje 2.																
Eje 3.																

Anexo IV. Kit para promotores

Les persones i entitats promotores han manifestat durant tot el procés participatiu que consideren que el suport a les persones que inicien un projecte és fonamental. Tothom ha reconegut el paper que el personal tècnic i administratiu del GAL desenvolupa al respecte - per exemple, va ser l'element més valorat en l'avaluació que es va dur a terme- però, s'ha considerat que aquest apartat de l'EDLP pot servir com a element orientador per a facilitar aquest acompanyament i per donar una base inicial als projectes i dotar-los de més garanties d'èxit.

1. Comencem amb una bona idea

LEADER pot donar suport a tot tipus de projectes: Públics, privats, productius o no, d'empreses, de particulars, de la societat civil... amb alguna limitació. Per exemple, no es financen projectes agraris perquè ja tenen altres ajudes específiques... però sí els agroalimentaris. És a dir: LEADER no subvenciona ni conreus, ni la instal·lació de persones llauradores; però **sí que pot pagar un pla de viabilitat per saber si ens convé convertir-nos en professionals, que comencem a transformar els productes de la nostra terra per fer conserves o qualsevol altre producte alimentari o que creem un punt de venda o un sistema de distribució propi.**

1.1.1. El primer pas: De la idea al projecte

Aclarit això, el primer que has de fer és un **pla inicial de negoci** descrivint breument el que vols fer, a qui li penses vendre la teua producció -si és que és un projecte productiu-, quant has d'invertir i en què i si disposes de fonts de finançament per al teu projecte. Amb aquest document, que no han de ser més de tres o quatre fulles, has d'anar a l'oficina del GAL on t'orientaran sobre quin és el procediment administratiu a seguir i et diran si el teu projecte és subvencionable i amb quines condicions.

A hores d'ara els pots trobar en:

AVGDA. VALÈNCIA, 6L EL PALOMAR – 46891

Tel: 968 929 117 i 674 348 592

info@somrurals.org

www.somrurals.org

1.1.2. Com enriquir el teu projecte i ajudar a que obtinga més finançament

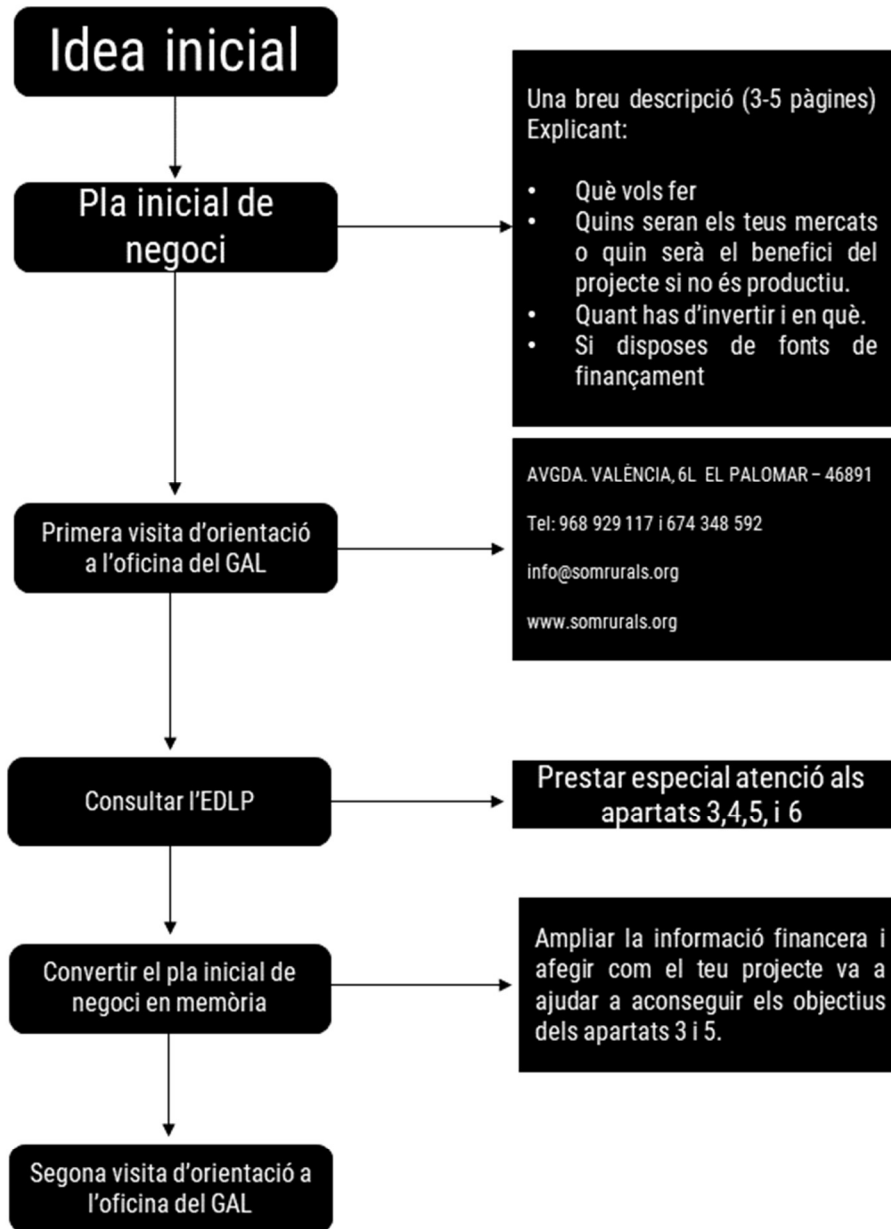
En aquest pas has de llegir aquesta Estratègia de Desenvolupament Local Participatiu, en especial els apartats 3, 4, 5 i 6.

- L'apartat 3 t'explica els objectius de l'EDLP.
- L'apartat 4 t'explica quines són les línies de subvenció a les que s'han de presentar els projectes i a quines et pots acollir amb el teu projecte.
- L'apartat 5 mostra altres polítiques rurals que poden ser d'interès per a la zona i en les que pot encaixar el teu projecte (no et preocupes, ara de seguida t'explicarem per a que et pot servir això).
- L'apartat 6 conté la baremació amb la que es puntuen els projectes -a més punts més possibilitats de rebre diners i de rebre més diners que altres projectes- i quins són els topes de diners que pots rebre tant en percentatge d'inversió com en volum d'inversió.

Ara que ja tens una idea de quant pots rebre i per quins motius és el moment d'agafar el teu pla inicial de negoci i convertir-ho en un projecte o memòria. No cal molt més: Actualitzar xifres, explicar amb més detall el negoci i afegir un apartat explicant com el teu projecte pot contribuir als objectius assenyalats en els apartats 3 i 5. Quanta més relació tinga amb l'un i l'altre apartat, més opcions tindràs de que el teu projecte siga aprovat. Segur que ara ja entens perquè volíem que llegires tots aquests apartats.

Ara és un bon moment per a que tornes a l'oficina del GAL i t'orienten amb el que has de fer. Però, per a que no et pergues pel camí així et deixem un esquema del que has hagut de fer fins arribar ací.

1.1.3. Esquema dels passos inicials



1.2. La Sol·licitud d'ajuda

Ara que ja tens un projecte definit i saps el que pots demanar i sota quines condicions, és el moment de demanar l'ajuda LEADER. **Això ho hauràs de fer durant els períodes de convocatòria que s'obren cada any** (com a mínim un, però poden ser més), així que has de tenir tot preparat per a quan arribe el moment. **Per suposat, que el personal del GAL estarà a la vostra disposició per orientar-vos durant tot aquest procés.**

1.2.1. La sol·licitud de l'ajuda

Les ajudes LEADER requereixen d'una sèrie de formularis administratius que et pots descarregar directament a l'apartat d'ajudes del web Som Rurals: <https://www.somrurals.org/ajudes/>. En alguns tipus de projectes -per exemple els que requereixen d'obres- s'ha d'entregar també els projectes tècnics corresponents. Els formularis junt a la memòria es poden entregar de dues maneres:

- Si eres persona física (un particular o autònom) pots entregar la documentació en un registre dels admesos per la Conselleria o preferiblement fent servir la plataforma electrònica que s'habilita. En aquest darrer cas, cal tenir un certificat digital o qualsevol altre mitjà d'identificació electrònica dels que marca la legislació corresponent.
- Si eres persona jurídica (empresa, administració, associació o qualsevol altre tipus d'entitat) has de fer servir la plataforma electrònica que s'habilita. Cal tenir un certificat digital o qualsevol altre mitjà d'identificació electrònica dels que marca la legislació corresponent.

1.2.2. Algunes qüestions que cal tenir molt clares

1. No es pot iniciar el projecte fins que la subvenció estiga aprovada.
2. Si tens urgència per iniciar el teu projecte abans que estiga aprovada la subvenció has de demanar permís i justificar el perquè de la urgència i esperar contestació.
3. No existeix l'obligació de pujar tota la documentació de colp. Es poden anar pujant els documents i deixar la carpeta oberta. La carpeta electrònica sols es tanca quan fem la signatura final. No vos preocupeu, el sistema alerta del que s'està fent.

1.2.3. Les esmenes

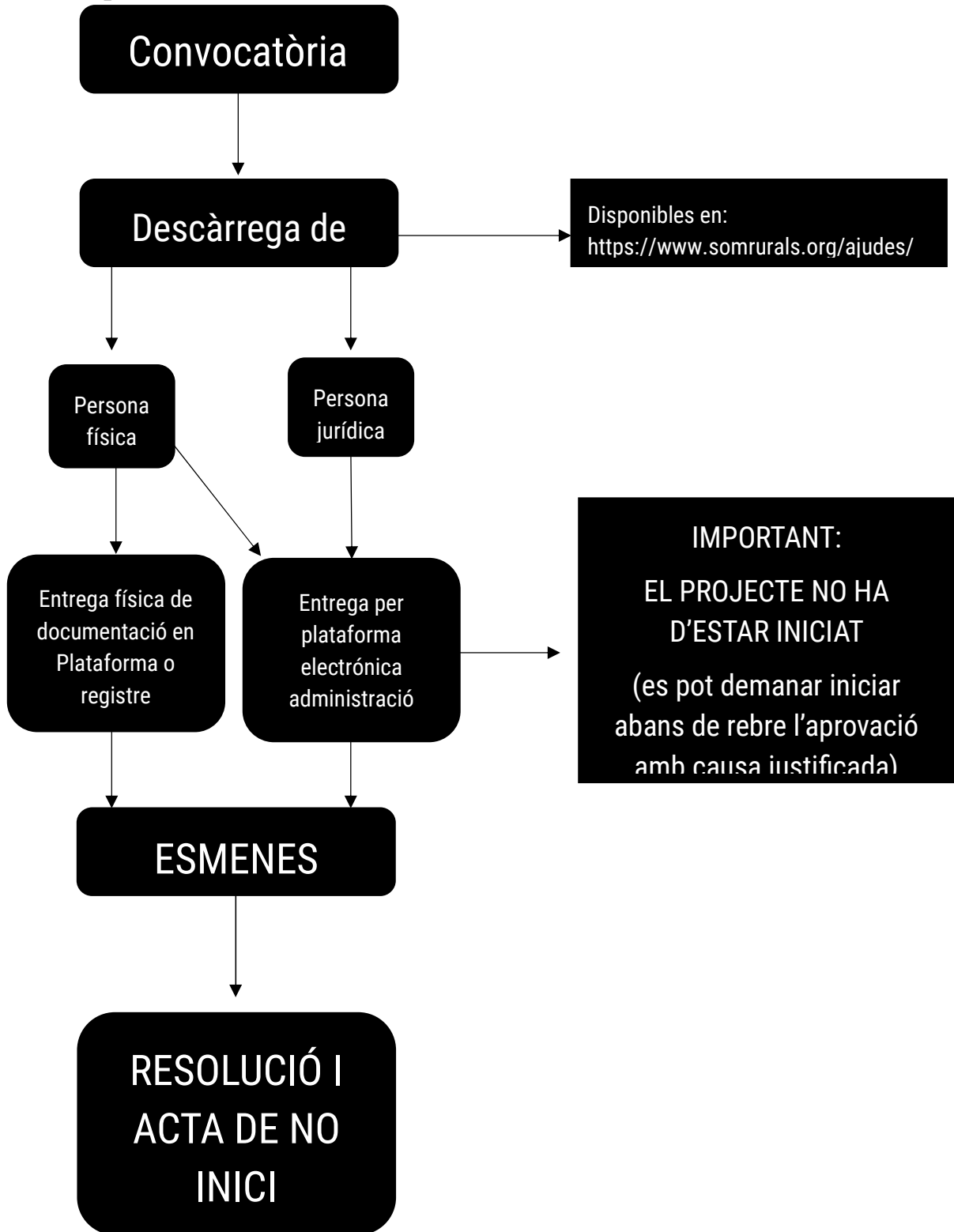
Pot passar que la documentació que entregueu siga incompleta, que continga alguna errada o que es considere que heu d'ampliar informació. En eixe cas rebreu una notificació indicant el que heu de fer i amb quin termini. En eixe cas, es torna a obrir la carpeta electrònica i podeu pujar tot el que siga necessari. **No contestar a les esmenes significa que es renuncia a la sol·licitud d'ajuda.**

1.2.4. Resolució de la sol·licitud

Amb tota aquesta documentació entregada des del GAL es farà la tramitació, es comprovarà que no s'han iniciat les actuacions (Apartat 10.2.2.), es redactarà l'acta de no inici i se vos comunicarà quina ajuda aneu a rebre i sota quines condicions.

ÉS IMPORTANT RECORDAR QUE LEADER NO AVANÇA DINERS DE SUBVENCÍO. ÉS A DIR, HAURÀS DE PAGAR TOTA LA INVERSIÓ ABANS DE COBRAR LA SUBVENCÍO. PERÒ, EL GAL SOM RURALS TÉ ACORDS AMB ENTITATS BANCÀRIES QUE VOS PODEN AVANÇAR PART DELS DINERS AMB MOLT BONES CONDICIONS.

1.2.5. Esquema de la fase de sol·licitud



1.3. Fase d'execució de projecte

En aquesta fase no has d'entregar cap documentació addicional, però has de prestar molta atenció a:

1. **Pagar** les coses pels **mitjans** que marca l'administració i **guardar les proves de cada pagament** que s'ha fet.
2. Si s'ha de fer alguna **modificació**, **contactar amb el personal del GAL i seguir el procediment** marcat en aquests casos per comunicar els canvis.
3. Controlar si es van a **complir els terminis** que s'havien marcat a la sol·licitud i si no va a ser així, **contactar amb el personal del GAL i seguir el procediment** marcat en aquests casos per comunicar els canvis.

1.4. Fase de pagament

Una vegada el projecte s'haja executat i finalitzat tots els treballs inclosos és el moment de demanar el pagament de la subvenció. Tornem a recordar que el personal del GAL està a la vostra disposició per donar suport i resoldre dubtes durant aquesta fase i tota la resta del procés.

1.4.1. Sol·licitud de pagament

Hauem de fer servir formularis oficials que es poden descarregar en <https://www.somrurals.org/ajudes/> i seguir les instruccions. Alguns documents són diferents en funció de si sou una entitat pública o privada. La informació que s'ha d'aportar, a banda de la relacionada amb els pagaments que s'han fet i amb el compte on s'han de rebre els diners, es refereix al compliment dels compromisos adquirits -per exemple si s'ha dit que s'anaven a contractar persones- o a si es van a rebre altres ajudes, a banda de les de LEADER.

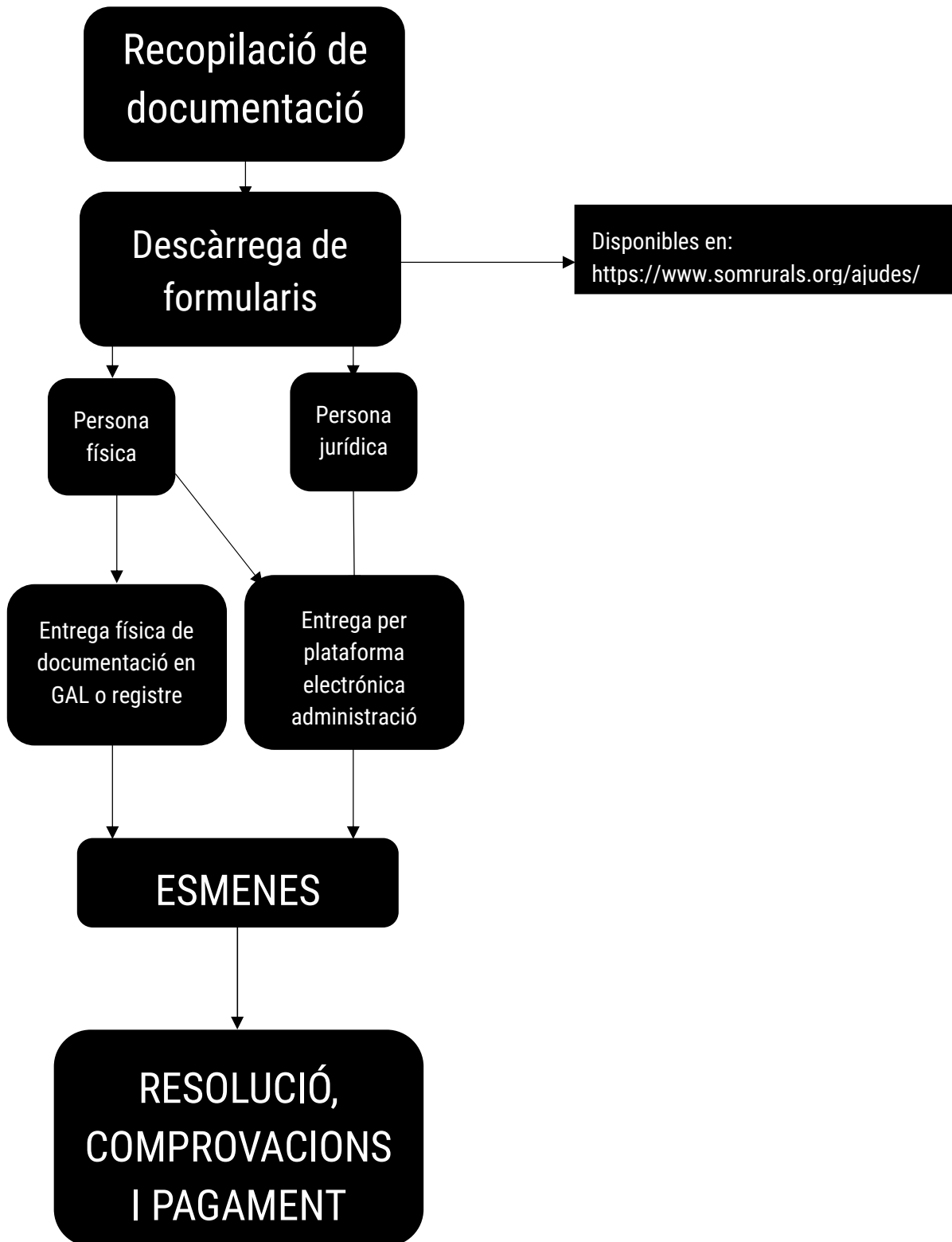
Les sol·licituds de pagament s'han d'entregar pels mateixos mitjans que la sol·licitud d'ajuda i amb les mateixes condicions.

1.4.2. Procediment administratiu

Una vegada entregada la documentació, es revisa per part de l'administració i s'obre un nou termini d'esmenes -sols si són necessàries- que es fan seguint, també, el mateix procediment que les de la sol·licitud d'ajuda.

Finalitzada aquesta part, es procedeix a fer el control del compliment de la legalitat i del que s'havia presentat a la sol·licitud i es fa el pagament.

1.4.3. Esquema fase de pagament



Índice de Ilustraciones

1. Estructura del proceso participativo.....	7
2. Origen personas participantes en el cuestionario	8
3. Prioridad problemáticas rurales	9
4. Nube de etiquetas propuestas de objetivos	10
5. Aparición de cada una de las propuestas.....	11
6. Número de apariciones de los objetivos en la priorización de las líneas	13
7. Nube de etiquetas problemáticas/debilidades.....	14
8. Nube de etiquetas fortalezas locales	14
9. Nube de etiquetas recursos de futuro	15
10. Mapa Som Rurals	19
11. Som Rurals Índice de Ruralidad por municipios.....	26
12. Índice de Masculinidad	27
13. Pirámide demográfica Som Rurals.....	28
14. Índice de Envejecimiento	30
15. Peso del sector primario.....	31
16. Comparativa de rentas (2020).....	38
17. Evolución Renta Neta Media.....	38
18. Mapa Índice de Gini (INE, 2020)	39
19. Variaciones oferta turística (PEGV).....	48

Índice de tablas

1. Propuestas presentadas en el proceso participativo y prioridad indicada.....	10
2. Relación entre objetivos y propuestas presentadas.....	11
3. Priorización de las líneas de actuación propuestas	12
4. Datos básicos Municipios Som Rurals	20
5. Indicadores básicos de ruralidad.....	25
6. Población por edad y sexo.....	27
7. Densidad y variación de población	29
8. Población e isocronas a las cabeceras comarcales.....	30
9. Red de espacios naturales.....	32
10. Estructura productiva y de ocupación Som Rurals.....	33
11. Personas ocupadas por sector y sexo.....	34
12. Desempleo por edad y sexo.....	35
13. Renta familiar disponible. (Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).	35
14. INE. Renta media por persona (estadística experimental)	36
15. INE. Renta media por hogar (estadística experimental).....	37
16. Relación entre ruralidad y desigualdad social	39
17. Riesgo de pobreza (PEGV).....	41
18. Pensiones medias (PEGV)	41
19. Equipamientos públicos	43
20. Servicios asistenciales	44
21. Equipamientos deportivos	45
22. Transporte público, ferrocarril.	46
23. Oferta turística.....	47
24. Evolución de los cultivos (Fuente: Censo Agrario)	51
25. Explotaciones y cabezas de ganadería.....	52
26. Jefes de explotación por edad y sexo (Censo agrario)	53